



oposiciones 2008

CONTABILIDAD







ÍNDICE

1. CONCEPTOS GENERALES	7
1.1. Patrimonio	7
1.2. Resultado	13
1.3. Operativa contable	16
1.4. Plan General de Contabilidad	24
1.4.1. Primera parte. Marco Conceptual	25
1.4.2. Segunda parte. Normas de Registro y Valoración	30
1.4.3. Tercera parte. Cuentas anuales	31
1.4.4. Cuarta parte. Cuadro de cuentas	32
1.4.5. Quinta parte. Definiciones y relaciones contables	33
1.4.6. Principales diferencias entre el PGC y el PGC de PYMES	34
1.4.7. Principales diferencias entre el actual PGC de 2007 y el anterior PGC de 1990	34
2. CUENTAS ANUALES	35
2.1. Balance	38
2.2. Cuenta de pérdidas y ganancias	40
2.2.1. Estado de cambios en el patrimonio neto	43
2.2.2. Estado de flujos de efectivo	45
2.3. Memoria	45
3. BALANCE	47
3.1. Activo no corriente	48
3.1.1. Inmovilizado intangible	49
3.1.2. Inmovilizado material	54
3.1.3. Inversiones inmobiliarias	56
3.1.4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	57
3.1.5. Inversiones financieras a largo plazo	60
3.1.6. Activos por impuesto diferido	61
3.1.7. Valoración del activo no corriente	61
3.2. Activo corriente	74



3.2.1. Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	74
3.2.2. Existencias	75
3.2.3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	76
3.2.4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	78
3.2.5. Inversiones financieras a corto plazo	79
3.2.6. Periodificaciones a corto plazo.....	80
3.2.7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	80
3.2.8. Valoración del activo corriente.....	81
3.3. Patrimonio neto	84
3.3.1. Fondos propios	85
3.3.2. Otras partidas del patrimonio neto	88
3.4. Pasivo	89
3.4.2. Pasivos financieros	91
4. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	98
4.1. Resultado de explotación.....	99
4.1.1. Ingresos de explotación.....	100
4.1.2. Aprovisionamientos	101
4.1.3. Construcción propia. Trabajos realizados por la empresa para su activo.....	103
4.1.4. Gastos de personal	104
4.1.5. Otros gastos de explotación	104
4.1.6. Amortización del Inmovilizado // Dotaciones para la amortización de inmovilizado	106
4.1.7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros ..	108
4.1.8. Excesos de provisión	109
4.1.9. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.....	109
4.2. Resultado financiero.....	109
4.2.1. Ingresos financieros	110
4.2.2. Gastos financieros y asimilados.....	110
4.2.3. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	111
4.2.4. Diferencias de cambio.....	111
4.2.5. Deterioro y resultado de las enajenaciones de instrumentos financieros.	112
4.3. Resultado antes de impuestos	112



4.4. Impuesto sobre beneficios	113
4.5. Resultado del ejercicio	114
ANEXOS.....	116
Anexo 1: Requisitos para la aplicación del PGC DE PYMES, y diferencias respecto al PGC 117	
Anexo 2: Principales diferencias entre el actual PGC de 2007 y el anterior PGC de 1990	119
5. APÉNDICES.....	130
<i>Apéndice 1A: Cuadro de cuentas.....</i>	<i>131</i>
<i>Apéndice 1B: Cuadro de cuentas PyMES.....</i>	<i>132</i>
<i>Apéndice 2A: Balance, modelo normal.....</i>	<i>133</i>
<i>Apéndice 2B: Balance, modelo abreviado.....</i>	<i>134</i>
<i>Apéndice 2C: Balance, modelo PyMES.....</i>	<i>135</i>
<i>Apéndice 3A: Cuenta de pérdidas y ganancias, modelo normal</i>	<i>136</i>
<i>Apéndice 3B: Cuenta de pérdidas y ganancias, modelo abreviado.....</i>	<i>137</i>
<i>Apéndice 3C: Cuenta de pérdidas y ganancias, modelo PyMES.....</i>	<i>138</i>
<i>Apéndice 4A: Estado de cambios en el patrimonio neto, modelo normal....</i>	<i>139</i>
<i>Apéndice 4B: Estado de cambios en el patrimonio neto, modelo abreviado</i>	<i>140</i>
<i>Apéndice 4C: Estado de cambios en el patrimonio neto, modelo PyMES</i>	<i>141</i>
<i>Apéndice 5: Estado de flujos de efectivo</i>	<i>142</i>
<i>Apéndice 6A: Contenido del modelo normal de memoria.....</i>	<i>143</i>
<i>Apéndice 6B: Contenido del modelo abreviado de memoria y de la memoria de PYMES.....</i>	<i>145</i>



1. CONCEPTOS GENERALES

1.1. Patrimonio

Uno de los principales objetivos de la contabilidad consiste en la determinación y representación del patrimonio de la empresa y de las variaciones que se van produciendo en el mismo a lo largo del tiempo. El patrimonio, valorado en dinero, es la imagen de la situación económica y financiera de la empresa en una fecha determinada.

En adelante y en este tema, nos referiremos siempre a empresas constituidas como sociedades mercantiles, con personalidad jurídica propia (no trataremos los empresarios individuales).

El patrimonio de una empresa, como el de una familia, se valora en dinero y está formado por:

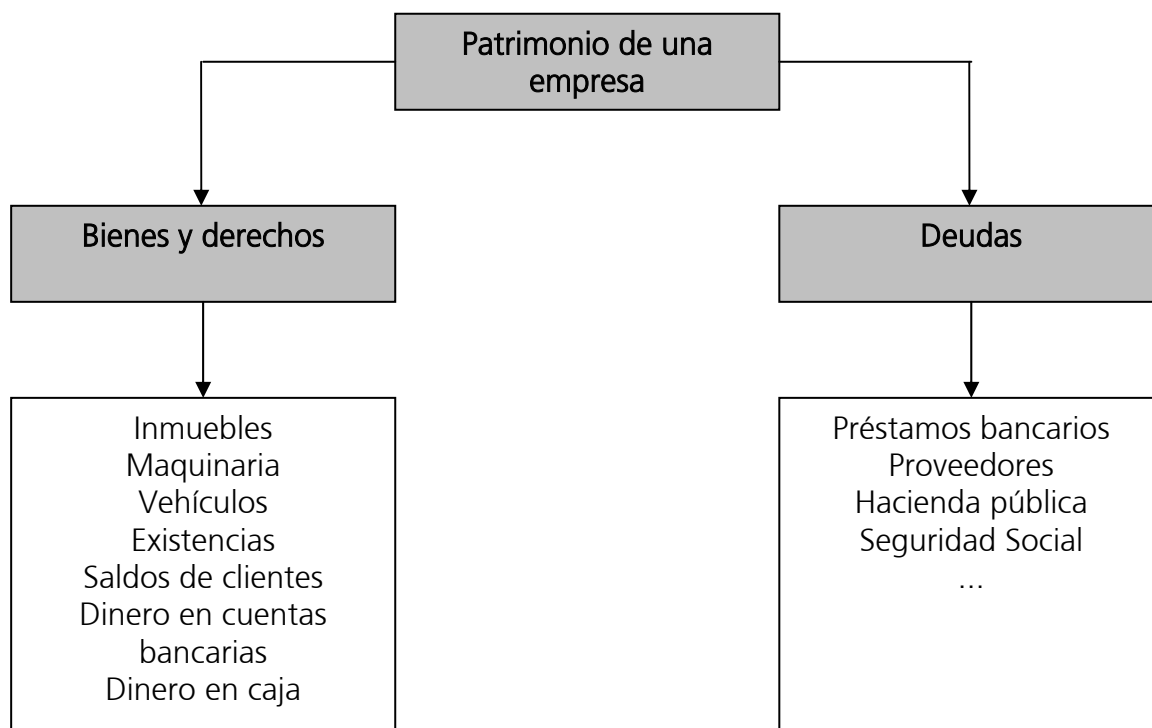
- El conjunto de *bienes y derechos* que le pertenecen.
- El conjunto de *deudas* a que ha de hacer frente.

Los bienes y derechos representan el lado positivo del patrimonio, mientras que las deudas representan el lado negativo.

Entre los bienes y derechos que pertenecen a la empresa, podemos encontrar los siguientes conceptos o elementos patrimoniales: solares, edificios, maquinaria, instalaciones, mobiliario, vehículos, ordenadores, aplicaciones informáticas, patentes, existencias (materias primas, envases, mercaderías...), facturas o efectos pendientes de cobrar de los clientes, inversiones financieras, dinero en cuentas bancarias, efectivo en caja, etcétera.

Entre las deudas a que ha de hacer frente la empresa a distintos vencimientos, podemos encontrar los siguientes conceptos o elementos patrimoniales: obligaciones y otros valores negociables emitidos, préstamos bancarios, facturas o efectos pendientes de pagar a los proveedores, deudas con Hacienda Pública y la Seguridad Social, remuneraciones pendientes de pagar a los empleados, etcétera.

Los distintos conceptos o elementos que componen el patrimonio de una empresa suelen representarse del siguiente modo:



Veamos, seguidamente, el patrimonio de Librogar, SL, una pequeña empresa dedicada a la venta de libros al por menor:

Librogar, SL			
Patrimonio a 1 de enero de 20XX (en euros)			
Bienes y derechos:		Deudas:	
Mobiliario	25.000	Préstamos bancarios	13.000
Mercaderías (libros)	14.000	Proveedores	7.000
Clientes	4.500	Hacienda Pública	400
Efectivo (caja y bancos)	6.500	Seguridad Social	300
Total	50.000	Total	20.700

Respecto al patrimonio de Librogar, SL nos interesa destacar, por ahora, que:

- Está valorado en euros.
- Se refiere a una determinada fecha (1 de enero de 20XX).
- La suma del valor de los bienes y derechos es distinta a la del valor de las deudas.

Fijémonos en el último punto anterior:

Valor total de los bienes y derechos 50.000 EUR

Valor total de las deudas 20.700 EUR

La coincidencia de ambos valores sería pura casualidad que, en la práctica, es casi imposible que suceda.

El patrimonio neto o riqueza que pertenece a los propietarios (socios) de Librogar, SL será el valor total de los bienes y derechos de la empresa, menos el valor total de las deudas que debe pagar.

Patrimonio neto = Valor total de los bienes y derechos - Valor total de las deudas

Así pues:

Patrimonio neto de Librogar, SL = 50.000 – 20.700 = 29.300 EUR

Estos 29 300 EUR es el patrimonio neto de la empresa, que pertenece a sus propietarios o socios, pues las deudas a terceros (entidades bancarias, proveedores, organismos públicos..) ya han sido deducidas.

Al empezar este apartado, indicamos que por empresa entendíamos una persona jurídica (sociedad mercantil), distinta de las personas físicas o jurídicas que son socios o propietarios de la misma. Esto se traduce, por ejemplo, en que la empresa tiene su propio número de identificación fiscal (NIF) diferente al de cada uno de los socios. Todo esto viene a colación de los 29 300 EUR de patrimonio neto de Librogar SL, que es la parte del patrimonio empresarial que corresponde a los socios; pero éstos sólo tienen derecho a recuperar lo que poseen, en concepto de patrimonio neto de la empresa, en caso de liquidación de la misma.



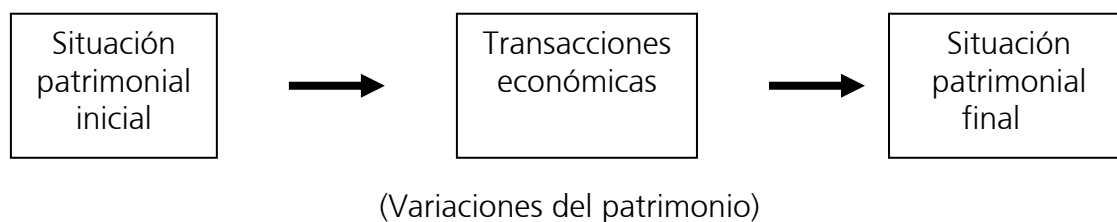
Si incluimos en la parte de las deudas, aunque diferenciadas del resto, el valor que corresponde a los socios, tendremos una imagen completa de la situación patrimonial de Librogar, SL:

Librogar, SL			
Patrimonio a 1 de enero de 20XX (en euros)			
Bienes y derechos:		Patrimonio neto (socios):29.300	
Mobiliario	25.000	Deudas:	
Mercaderías (libros)	14.000	Préstamos bancarios	13.000
Clientes	4.500	Proveedores	7.000
Efectivo (caja y bancos)	6.500	Hacienda Pública	400
		Seguridad Social	300
Total	50.000	Total	50.000

Ahora ambas columnas tienen el mismo importe (50 000 EUR). Esto significa que todos los bienes y derechos que tiene la empresa los debe a terceros o pertenecen a sus socios (en concepto de patrimonio neto de la empresa). Estas son las tres grandes masas patrimoniales de la empresa Librogar SL:

Valor de los bienes y derechos 50.000 EUR	Patrimonio neto (parte que es de los socios)	29.300 EUR
	Deudas a terceros	20.700 EUR

Las cifras anteriores son las que corresponden a 1 de enero de 20XX y esto hay que tenerlo muy en cuenta, pues el patrimonio de cualquier empresa en funcionamiento es variable (como lo es, por ejemplo, el saldo de una cuenta a la vista que forma parte del patrimonio de una empresa o de una familia). Las variaciones del patrimonio son consecuencia de las transacciones económicas efectuadas por la empresa, con lo cual la contabilidad deberá registrar las variaciones ocurridas en el patrimonio inicial o de partida para poder determinar la nueva situación final en una fecha posterior:



Conocemos el patrimonio de Librogar, SL a 1 de enero de 20XX, pero si queremos conocerlo dentro de un mes, es decir, a 1 de febrero de 20XX, deberemos tener en cuenta las transacciones económicas realizadas por la empresa durante ese periodo de tiempo. Supongamos que son estas:

- (1) Ventas de enero: 15 000 EUR, que corresponden a la mitad de los libros en existencia ($14\ 000 / 2 = 7\ 000$ EUR, es el precio que costaron al adquirirlos). Todas las ventas se han cobrado en efectivo.
- (2) Pago de 5 000 EUR en concepto de electricidad, salarios y arrendamiento del local correspondiente al mes de enero.

¿Cómo afectan estas transacciones al patrimonio de Librogar, SL?

- La primera, las ventas del mes de enero, ha comportado unos ingresos en efectivo de 15 000 EUR pero, por otro lado, una disminución de las existencias de libros por valor de 7 000 EUR (precio de adquisición de los libros). Así pues, las ventas han dejado un beneficio de 8 000 EUR que aumenta el patrimonio neto o riqueza de los socios; este incremento patrimonial se descompone en 15 000 EUR de ingresos por ventas y, como gasto, 7 000 EUR que costó adquirir los libros vendidos.
- La segunda implica salidas de dinero (pagos) como consecuencia de gastos por electricidad, salarios y arrendamiento. Estos gastos, que en total ascienden a 5 000 EUR, los soportan también los socios de la empresa, al igual que les pertenecen los ingresos por ventas. En definitiva, tanto los ingresos como los gastos modifican el patrimonio neto o riqueza de la empresa.



Vea ahora, en letra cursiva, las variaciones patrimoniales resultantes de las transacciones económicas realizadas por la empresa durante el mes de enero (entre paréntesis figura el número de cada transacción realizada). Las cantidades del patrimonio neto quedan en negrita:

Librogar, SL			
Patrimonio a 1 de febrero de 20XX (en euros)			
Bienes y derechos:		Patrimonio neto:	32 300
		$29.300 + 15.000 (1) - 7.000 (1) - 5.000 (2) = 32.300$	
Mobiliario	25.000		
Mercaderías (libros)	7.000	Deudas:	
$14.000 - 7.000 (1) = 7.000$		Préstamos bancarios	13.000
Clientes	4.500	Proveedores	7.000
Efectivo (caja y bancos)	16.500	Hacienda Pública	400
$6.500 + 15.000 (1) - 5.000 (2) = 16.500$		Seguridad Social	300
Total	53.000	Total	53.000

El patrimonio neto o riqueza de la empresa ha experimentado esta modificación, consecuencia de las operaciones o transacciones realizadas durante el mes de enero:

Patrimonio neto a 1 de febrero de 20XX = 32.300 EUR

Patrimonio neto a 1 de enero de 20XX = 29.300 EUR

Aumento (beneficio)

3.000 EUR

Estos 3 000 EUR son el resultado obtenido por Librogar, SL durante el mes de enero. Si en lugar de aumento del patrimonio neto hubiese una disminución del mismo, el resultado sería una pérdida; lo que mermaría el patrimonio o riqueza de la empresa y, en última instancia, mermaría también la de los socios o propietarios. Cuando las pérdidas persisten o son elevadas, el patrimonio neto puede llegar a ser negativo (es lo que se conoce como quiebra empresarial, que técnicamente es una de las situaciones previstas en la Ley concursal).

Variaciones del patrimonio neto	Resultado
Aumento	Beneficio
Disminución	Pérdida

El anterior esquema es válido siempre que las variaciones del patrimonio neto obedezcan únicamente a transacciones económicas que generen ingresos o gastos imputables a la cuenta de pérdidas y ganancias, que es la cuenta que refleja el resultado del ejercicio.

No afectan, pues, al resultado:

- Las operaciones financieras de aportación o reducción de capital por parte de los socios, en cuyo caso el patrimonio neto variaría como consecuencia de estas operaciones.
- Determinados ingresos y gastos que no se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino directamente al patrimonio neto.

Comparando la situación patrimonial de Librogar, SL a 1 de enero de 20XX y a 1 de febrero de 20XX podemos ver que la empresa ha obtenido un resultado positivo de 3 000 EUR, pero no sabemos cómo lo ha obtenido; y esto también es una información muy importante que debemos conocer.

1.2. Resultado

Resultado es el término que en contabilidad y finanzas se emplea para designar los beneficios o pérdidas obtenidos por una empresa durante un determinado periodo de tiempo.



Podemos llegar a conocer el resultado de una empresa de dos formas distintas:

- Por la variación en el patrimonio neto, si no ha habido variación del capital social ni ingresos o gastos imputados directamente al patrimonio neto.
- Por la diferencia entre ingresos y gastos imputados a la *cuenta de pérdidas y ganancias*.

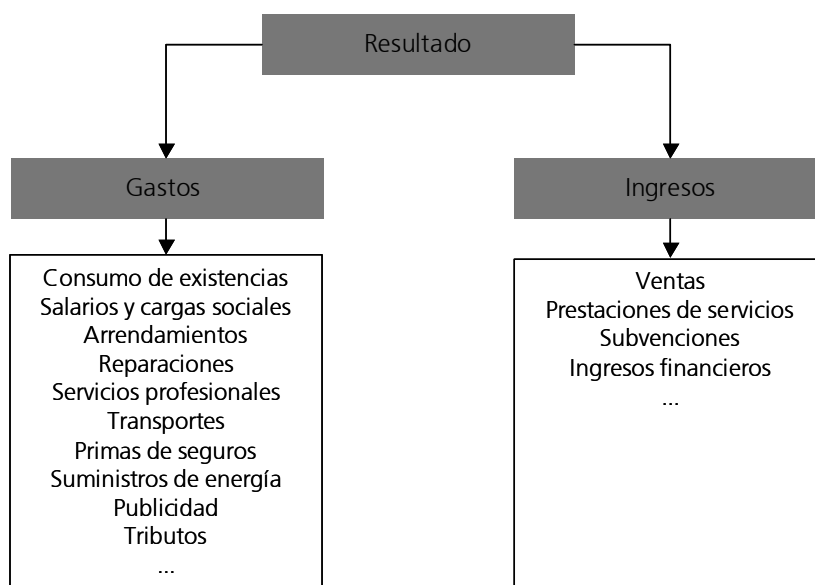
El primer punto ya lo hemos abordado anteriormente. Centrémonos ahora en el segundo, es decir, en la determinación del resultado mediante los ingresos y gastos que recoge la cuenta de pérdidas y ganancias.

En contabilidad, según el PGC, el significado de ingresos y gastos es el siguiente:

Ingresos: incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos (bienes y derechos), o de disminución de los pasivos (deudas), siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, de los socios o propietarios. El principal ingreso son, pues, las ventas de existencias o la prestación de servicios a que se dedique la empresa.

Gastos: decrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos, siempre que no tengan su origen en distribuciones, monetarias o no, a los socios o propietarios, en su condición de tales.

A continuación, se muestra la presentación del resultado en dos columnas separadas, la de ingresos y la de gastos, con algunos de sus principales conceptos:



Resultado (beneficio o pérdida) = Valor total de los ingresos – Valor total de los gastos

Para simplificar, hemos presentado el resultado (beneficio o pérdida) con el anterior esquema a dos columnas, pero la presentación que establece el Plan General de Contabilidad (PGC), para la cuenta de pérdidas y ganancias (que refleja el resultado), tanto en el modelo normal como en el abreviado, no es en forma de doble columna sino en forma vertical (los ingresos en positivo y los gastos en negativo). Más adelante estudiará el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias del PGC en un apartado específico.

Para interpretar correctamente el resultado de una empresa debemos tener en cuenta que en contabilidad:

- Ingreso no es sinónimo de cobro, ya que entre uno y otro puede haber un desfase de tiempo.
- Gasto no es sinónimo de pago, ya que entre uno y otro puede haber un desfase de tiempo.

Un ingreso (por ejemplo, una venta) puede cobrarse anticipadamente, en el instante en que se produce, unos días más tarde o incluso al cabo de unos meses:

EJEMPLO: una venta realizada el día 30 de noviembre de 20XX y a cobrar dentro de 90 días será un ingreso que figurará dentro del resultado del año 20XX, aunque su cobro se producirá en el año siguiente.

Un gasto (por ejemplo, un seguro) se produce independientemente del instante en que se pague.

EJEMPLO: el día 15 de diciembre de 20XX suscribimos y pagamos una póliza de seguro de incendios por un año, con lo cual será un gasto del año 20XX + 1 (en su mayor parte) aunque su pago se haya producido en el año 20XX.

Podemos concluir que el resultado es la diferencia entre ingresos y gastos, no entre cobros y pagos, ya que a este efecto lo que importa son las operaciones económicas (cuando se producen realmente los ingresos y los gastos) y no las operaciones monetarias (cuando se producen los cobros y pagos derivados de las primeras). Es lo que se conoce como principio contable del devengo, que constituye uno de los principales criterios para determinar el resultado empresarial.



Retomando el caso de Librogar, SL, el resultado obtenido por la diferencia de ingresos y gastos es el que sigue:

Librogar, SL		
Resultado obtenido en el mes de enero de 20XX		
Ingresos:		15.000
Ventas	15.000	
Gastos:		-12.000
Consumo de existencias	-7.000	
Otros gastos (electricidad, salarios y arrendamiento)	-5.000	
Beneficio		3.000

Observe que el resultado se obtiene a lo largo de un periodo de tiempo (un mes, un trimestre, un año...), mientras que el patrimonio se refiere a un día concreto (1 de enero de 20XX, 1 de febrero de 20XX, 31 de diciembre de 20XX...).

1.3 Operativa contable

Hemos visto que el patrimonio de la empresa está formado por tres grandes masas: bienes y derechos, deudas y neto patrimonial. En lenguaje contable y financiero, estas masas patrimoniales suelen designarse por otros nombres:

Términos utilizados	Términos sinónimos más apropiados
Propiedades (bienes y derechos)	Activo, inversiones
Deudas (a pagar a terceros)	Pasivo, fondos ajenos, financiación ajena, acreedores
Neto patrimonial (propiedades menos deudas)	Patrimonio neto: fondos propios y otros conceptos complementarios, financiación propia

En adelante utilizaremos los términos de la columna derecha, especialmente los que vienen destacados en letra cursiva.

Para conocer la operativa contable necesitamos, primero, introducir el concepto de cuenta, ya que es la base de dicha operativa.

Una cuenta es un registro del valor de cada elemento que forma parte de las anteriores masas patrimoniales (activo, patrimonio neto y pasivo), del resultado (gastos e ingresos imputados a Pérdidas y ganancias) o de determinados cambios en el patrimonio neto (gastos e ingresos directamente imputados al patrimonio neto).

EJEMPLO: en la oficina de una empresa hay mesas, sillas, estanterías, armarios, fotocopiadoras, fax, etcétera. A todos estos elementos que forman parte del activo (son bienes que pertenecen a la empresa) se los agrupa en el concepto de "Mobiliario". Y este concepto, constituye una cuenta, en concreto la de Mobiliario.

Para familiarizarse con el concepto que representa cada cuenta, vea el siguiente esquema con la definición de algunas de ellas (las denominaciones largas suelen abreviarse, o sustituirse por su código numérico):

Cuenta	Definición
Capital social	Capital suscrito por los socios (sociedades mercantiles).
<i>Caja, euros</i>	Dinero efectivo (billetes y monedas) en euros. (Caja, moneda extranjera, si la empresa tiene divisas).
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	Salos que la empresa tiene en cuentas corrientes abiertas en distintas entidades financieras, en euros. (Bancos c/c, moneda extranjera, si la empresa tiene cuentas en divisas).
Mercaderías	Géneros que tiene la empresa y que son objeto de compra-venta sin transformación.
Materias primas	Materiales que, mediante elaboración o transformación, se destinan a formar parte de los productos acabados.
Maquinaria	Conjunto de máquinas mediante las cuales se realiza



Cuenta	Definición
	la extracción o elaboración de los productos.
Equipos para procesos de información	Ordenadores y demás conjuntos electrónicos.
Clientes	Facturas pendientes de cobro por ventas de género, prestación de servicios o trabajos realizados, que constituyan la actividad habitual de la empresa. Puede dividirse en Clientes (euros) y Clientes (moneda extranjera).
Proveedores	Facturas pendientes de pago por compras de género, materia prima, embalajes, etcétera. Puede dividirse en Proveedores (euros) y Proveedores (moneda extranjera).
Compras de mercaderías	Aprovisionamiento de mercaderías destinadas al tráfico comercial.
Ventas de mercaderías	Transacciones, con salida o entrega de las mercaderías objeto de tráfico de la empresa, mediante precio.

La operativa contable consiste en un procedimiento para registrar las variaciones de valor que, como consecuencia de las transacciones económicas que realiza la empresa, se producen en las distintas cuentas que tiene la empresa.

Según cuáles sean estas transacciones económicas, las cuentas afectadas por ellas experimentarán aumentos o disminuciones en su valor expresado en euros. (El valor que tiene cada cuenta se conoce como saldo).

Cada cuenta se divide en dos partes, llamadas Debe y Haber. El saldo de la cuenta es la diferencia entre las cantidades anotadas en el Debe y las cantidades anotadas en el Haber.

Las cantidades anotadas en el Debe se conocen generalmente con el nombre de cargos o adeudos, y las anotaciones en el Haber, con el nombre de abonos. Esto permite registrar las variaciones de valor de cada cuenta: en una parte se registran los aumentos de valor y en la otra, las disminuciones.

Las cuentas se representan de esta forma (en realidad, es un extracto de cómo aparecen en los libros contables o en los soportes informáticos):

Título o nombre de la cuenta	
Debe	Haber
cargos o adeudos	abonos
Podemos distinguir cuatro grandes grupos de cuentas:	
• Cuentas de activo • Cuentas de patrimonio neto y pasivo	<i>cuentas de balance</i>
• Cuentas de gastos • Cuentas de ingresos	<i>cuentas de resultados o directamente imputables al patrimonio neto</i>

Las cuentas de activo y las de gastos operan del siguiente modo:

Cuentas de activo y de gastos	
Debe	Haber
Aumentos	Disminuciones

EJEMPLO: La compra de una máquina, por un precio de 70 000 EUR, figurará en el Debe de la cuenta de activo Maquinaria. Si el pago de esta operación se realiza mediante transferencia bancaria, habrá que anotar los 70 000 EUR en el Haber de la cuenta de activo Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros, la cual disminuye su saldo.

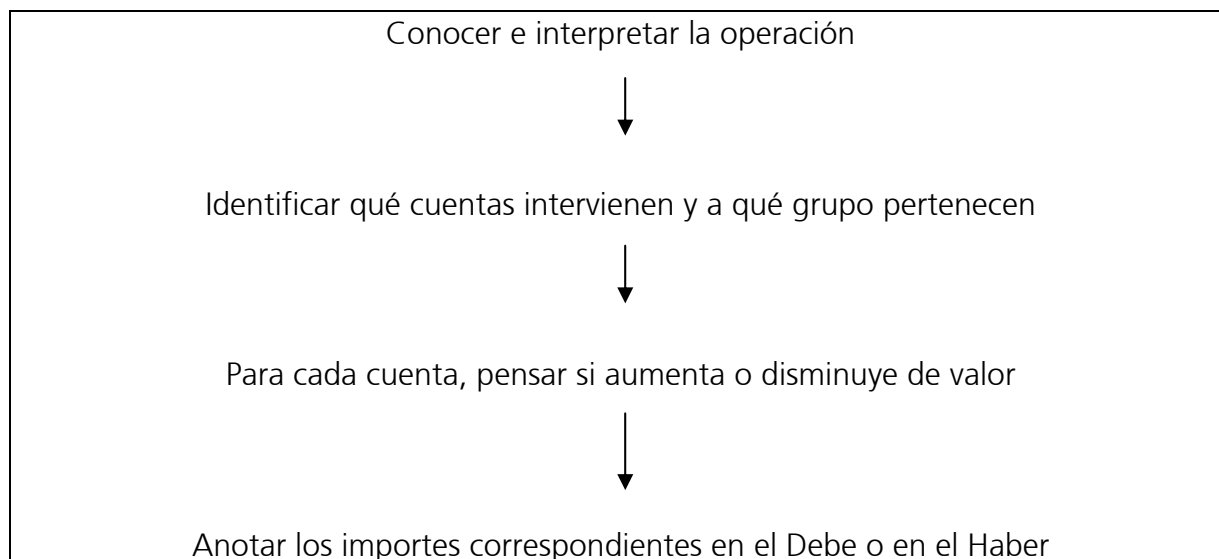


Las cuentas de patrimonio neto, de pasivo y de ingresos operan al revés de las anteriores:

Cuentas de patrimonio neto, de pasivo y de ingresos	
Debe	Haber
Disminuciones	Aumentos

EJEMPLO: La obtención de un préstamo bancario de 100 000 EUR por un año, figurará en el Haber de la cuenta de pasivo Deudas a corto plazo con entidades de crédito, pues las deudas de la empresa han aumentado. Por otra parte, la cuenta de activo Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros aumentará su saldo, por el importe del préstamo abonado en cuenta, con lo que los 100 000 EUR constarán en el Debe de dicha cuenta.

Para registrar una operación contable, hay que razonar de la siguiente manera:



Vea más ejemplos, sencillos, ahora con anotaciones en las cuentas que intervienen (aplique el esquema de razonamiento anterior):

(1) Venta de 5 000 EUR de mercaderías a cobrar a 30 días fecha factura.



<i>Clientes</i>	
5.000	

<i>Ventas de mercaderías</i>	
	5.000

(2) Compra de 2 000 EUR de mercaderías a pagar en los próximos días.

<i>Compras de mercaderías</i>	
2.000	

<i>Proveedores</i>	
	2.000

(3) Pago, por cheque bancario, de la compra del punto anterior.

<i>Proveedores</i>	
2.000	

<i>Bancos c/c vista</i>	
	2.000

(4) Pago, por banco, de 130 000 EUR correspondiente a la nómina del personal.

<i>Sueldos y salarios</i>	
130.000	

<i>Bancos c/c vista</i>	
	130.000



- (5) Amortización de un préstamo bancario de 25 000 EUR más 600 EUR de intereses, a través de la c/c del Banco.

<i>Deudas con entidades de crédito</i>	
25.000	

<i>Bancos c/c vista</i>	
	25.000
	600

<i>Intereses de deudas</i>	
600	

- (6) Cobro en efectivo de una factura de 300 EUR que debía un cliente.

<i>Caja, euros</i>	
300	

<i>Clientes</i>	
	300

Las anteriores anotaciones en las cuentas se conocen con el nombre de asientos contables, o simplemente asientos, y es la base de la operativa contable, que permite registrar las variaciones patrimoniales, los gastos y los ingresos.

Observe que en todos los asientos la suma de las cantidades anotadas en el Debe coinciden con las del Haber, con lo cual la suma del Debe de todas las cuentas es igual que la suma del Haber. Esto es la base de la contabilidad por partida doble, que permite cuadrar las cuentas contables.

La interpretación económica de la contabilidad por partida doble es la siguiente:

En el Debe de las cuentas se refleja el empleo o destino de los fondos que maneja la empresa, mientras que en el Haber de las cuentas se refleja la fuente u origen de los fondos. Y, naturalmente, no puede haber un destino de fondos que no tenga su origen o procedencia (por decirlo de una forma llana, el dinero tiene siempre un "origen o procedencia" y le damos un "destino o empleo", ni que el destino sea estar en nuestro bolsillo).

Fíjese en los asientos anteriores; centrémonos en los dos últimos:

- En el asiento (5) la empresa ha empleado (utilizado o destinado) 25 000 EUR para amortizar un préstamo bancario y también 600 EUR para pagar los intereses devengados. Esto queda reflejado en el Debe de las dos cuentas utilizadas: *Deudas con entidades de crédito* e *Intereses de deudas*. Pero ¿de dónde proceden los 25 600 EUR? ¿De dónde han salido? Esto queda reflejado en el Haber de la cuenta de *Bancos c/c vista* (denominación abreviada), pues de ahí ha salido el dinero.
- En el asiento (6), el destino de los 300 EUR es la caja de la empresa (los 300 EUR cobrados del cliente han ido a parar a la caja). ¿De dónde procede este dinero? Esto queda reflejado en el Haber de la cuenta *Clientes*, pues de ahí ha llegado el dinero.

Cualquier cuenta

Debe	Haber
EMPLEOS o DESTINOS de fondos	FUENTES u ORÍGENES de fondos

Suma del valor de los empleos o destinos = Suma del valor de las fuentes u orígenes

El valor total de los fondos captados (fuentes de fondos) debe coincidir con el valor total de los fondos empleados. ¡No admita nunca como correcta una contabilidad descuadrada! La suma de todas las cantidades anotadas en el Debe de las cuentas debe coincidir con las cantidades anotadas en el Haber, aunque esto es una condición necesaria pero ni mucho menos suficiente para afirmar que la contabilidad está bien llevada.



1.4. Plan General de Contabilidad

Si cada empresa llevase la contabilidad a su manera (denominaciones de cuentas, realización de asientos, valoración de las transacciones económicas, presentación de información a terceros...) sería algo parecido a que cada persona hablase una lengua distinta.

Es por esta razón que el Ministerio de Economía, a través del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, ha establecido un marco legal que conocemos como normalización o regulación contable, en coordinación con las recomendaciones de la Comisión Europea sobre contabilidad, con el objetivo de lograr una información contable y financiera que sea:

- Fiable.
- Relevante.
- Comparable y homogénea.

Los tres puntos anteriores son indispensables para que muchas personas puedan tomar sus decisiones con conocimiento de causa: desde los propios administradores y directivos de las empresas hasta los socios o accionistas, potenciales inversores, entidades financieras, proveedores, organismos públicos, organizaciones sindicales, etcétera.

El Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por Real Decreto 1514, de 16 de noviembre de 2007, que es de aplicación desde el 1 de enero de 2008, constituye el desarrollo en materia contable de la legislación mercantil contenida, básicamente, en el Código de Comercio y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El PGC está dividido en cinco partes:

Parte	Contenido	Aplicación
Primera	Marco Conceptual	Obligatoria
Segunda	Normas de registro y valoración	Obligatoria
Tercera	Cuentas anuales	Obligatoria
Cuarta	Cuadro de cuentas	Voluntaria
Quinta	Definiciones y relaciones contables	Voluntaria

Las partes obligatorias lo son para todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica. Las partes voluntarias se refieren a las cuentas que pueden utilizar las empresas para llevar su contabilidad y el modo de utilizarlas, de manera que el PGC mantiene un carácter flexible y abierto respecto a los procedimientos contables internos de las empresas.

Existen, también, planes de contabilidad propios para las entidades bancarias y las entidades de seguros. Estos planes no son una adaptación del PGC sino auténticos planes contables específicos para estos sectores de actividad.

Y existe también un Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas (PGC de PYMES), aprobado por el Real Decreto 1515/2007, que pueden aplicar las empresas autorizadas a presentar las cuentas anuales en modelo abreviado.

Las cuentas anuales del PGC—tercera parte, de aplicación obligatoria— pueden presentarse en dos modelos: normal (completo) y abreviado. Las empresas que no llegan a determinada dimensión están autorizadas a presentar sus cuentas anuales en modelo abreviado u optar por el PGC de PYMES.

En este curso estudiaremos el modelo normal —el completo—, de las cuentas anuales, en sus aspectos principales, sin perjuicio de presentar, en apéndices, todos los modelos (normal, abreviado y para *Pymes*), y, en un anexo, las principales diferencias entre el PGC y el PGC de PYMES.

En general, la normativa contable compete al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), que es un organismo integrado en el Ministerio de Economía; aunque en los sectores de banca y seguros, el organismo regulador es básicamente el Banco de España y la Dirección General de Seguros.

1.4.1. Primera parte. Marco Conceptual

El PGC incluye un marco conceptual, el cual no es una norma, sino que delimita los conceptos necesarios para preparar y presentar los estados financieros para los usuarios externos. Esta parte es de aplicación obligatoria.

Está dividida en siete secciones:

1. Cuentas anuales. Imagen fiel.
2. Requisitos a incluir en las cuentas anuales.
3. Principios contables.
4. Elementos de las cuentas anuales.



5. Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales.
6. Criterios de valoración.
7. Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Sin entrar en grandes detalles, las novedades más importantes que aporta esta parte del PGC 2007 (con relación al anterior PGC de 1990) son:

- La aparición de dos nuevas cuentas anuales: el estado de cambio de patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo (no obligatorio para las empresas autorizadas a presentar los modelos abreviados de balance, memoria y estado de cambio de patrimonio neto).
- La no prevalencia del principio de prudencia sobre los demás principios contables.
- Nuevos criterios de valoración de los elementos patrimoniales –no contemplados en el PGC 1990–, tales como el valor razonable, coste amortizado, valor en uso y valor actual.

De las secciones anteriores destacamos la tercera, *principios contables*, y la sexta, *criterios de valoración*.

Principios contables

Los principios contables, como su nombre indica, establecen las bases de la contabilidad. Son los siguientes:

1. Empresa en funcionamiento.

Se considerará, salvo prueba en contrario, que la gestión de la empresa continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.

2. Devengo.

Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

EJEMPLO: Las comisiones de los vendedores correspondientes a las ventas de diciembre de 20XX ascienden a 5 000 EUR, que la empresa pagará a mediados de enero del ejercicio siguiente 20XX + 1. El gasto (corriente real) se produce en el ejercicio 20XX y así hay que contabilizarlo, con independencia de cuándo se realice el pago.

3. Uniformidad.

Adoptado un criterio dentro de las alternativas que, en su caso, se permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. (De alterarse estos supuestos podrá modificarse el criterio adoptado en su día).

4. Prudencia.

Se deberá ser prudente en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. La prudencia no justifica que la valoración de los elementos patrimoniales no responda a la imagen fiel que deben reflejar las cuentas anuales.

Asimismo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 bis del Código de Comercio, únicamente se contabilizarán los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, se deberán tener en cuenta todos los riesgos, con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conocieran entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulen.

EJEMPLO: una empresa ha adquirido, con intención de mantenerlas hasta el vencimiento, obligaciones de la sociedad Gama por valor de 37 000 EUR y obligaciones de la sociedad Delta por 20 000 EUR. Al cierre del ejercicio, las obligaciones de la sociedad Gama tienen un valor de cotización en el Mercado AIAF de 41 000 EUR y las de la sociedad Delta tienen un valor de 19 500 EUR. Según el principio de prudencia, deberá contabilizar la pérdida eventual (es una pérdida potencial, todavía no realizada, porque la cotización puede recuperarse) que tiene en las obligaciones de la sociedad Delta, por 500 EUR, pero no deberá contabilizar el beneficio potencial que tiene en las obligaciones de la sociedad Gama porque todavía no está realizado.

Deberán tenerse en cuenta las amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de los activos, tanto si el ejercicio se salda con beneficio como con pérdida.

El principio de prudencia ya no tiene preferencia sobre el resto de los principios contables.

5. No compensación.



Salvo que una norma disponga de forma expresa lo contrario, no podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo o las de gastos e ingresos, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales.

EJEMPLO: una empresa ha soportado unos gastos financieros de 3.000 EUR y ha obtenido unos ingresos financieros de 800 EUR. No puede compensarlos y registrar gastos financieros por valor de 2.200 EUR, sino que unos y otros deben figurar separadamente, con lo cual la información que se ofrece es más completa.

6. Importancia relativa.

Se admitirá la no aplicación estricta de algunos de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función.

En los casos de conflicto entre principios contables, deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Criterios de valoración

Entre los criterios de valoración del PGC, destacamos los siguientes:

- *Coste histórico o coste:*
 - El coste histórico o coste de un activo es su precio de adquisición o coste de producción.
 - El coste histórico o coste de un pasivo es el valor que corresponda a la contrapartida recibida a cambio de incurrir en la deuda.

- *Valor razonable.*

Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Se determina sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación.

Con carácter general, el valor razonable se calcula con referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido el precio cotizado en un mercado activo (como la bolsa) es la mejor referencia del valor razonable.

- *Valor neto realizable.*

Es el importe que la empresa puede obtener por la enajenación de un activo en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo.

- *Valor en uso.*

Es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de la utilización en el curso normal del negocio y, en su caso, de su enajenación u otra forma de disposición, teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo.

- *Valor contable o en libros.*

Es el importe neto por el que un activo o un pasivo se encuentra registrado en balance una vez deducida, en el caso de los activos, su amortización acumulada y cualquier corrección valorativa por deterioro acumulada que se haya registrado.

El PGC enuncia en su primera parte —marco conceptual de la contabilidad— estos, y otros, criterios de valoración; luego, en la segunda parte —normas de registro y valoración— especifica cuando se deben aplicar unos y otros.

Aunque en caso de conflicto entre principios contables no prevalece el de prudencia sino el que mejor conduce a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, resultado y situación financiera de la empresa, esto no excusa la contabilización de amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de los activos en caso de pérdidas. Precisamente, esta imagen fiel exige el registro de toda depreciación: irreversible, mediante amortizaciones, o reversible, generalmente mediante correcciones valorativas por deterioro.

La segunda parte del PGC es muy importante porque, entre otras cosas, establece las normas de valoración de los activos y pasivos. Entre dichas normas están las que permiten revalorizar determinados activos por aumento de su valor razonable.



1.4.2. Segunda parte. Normas de Registro y Valoración

Las Normas de Registro y Valoración desarrollan los principios contables y otras disposiciones contenidas en el Marco Conceptual. Esta parte también es de aplicación obligatoria y es de mucha utilidad para interpretar las distintas operaciones contables.

Contiene veintitrés normas:

1. Desarrollo del Marco Conceptual de la Contabilidad
2. Inmovilizado material
3. Normas particulares sobre inmovilizado material
4. Inversiones inmobiliarias
5. Inmovilizado intangible
6. Normas particulares sobre el inmovilizado intangible
7. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta
8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
9. Instrumentos financieros
10. Existencias
11. Moneda extranjera
12. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) y otros Impuestos indirectos
13. Impuestos sobre beneficios
14. Ingresos por ventas y prestación de servicios
15. Provisiones y contingencias
16. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos
19. Combinaciones de negocios
20. Negocios conjuntos
21. Operaciones entre empresas del grupo

22. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

23. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

1.4.3. Tercera parte. Cuentas anuales

Esta parte también es de aplicación obligatoria y se divide en tres grandes apartados, cuyas denominaciones coinciden con las que había en el PGC 1990:

1. Normas de elaboración de las cuentas anuales.
2. Modelos normales de cuentas anuales.
3. Modelos abreviados de cuentas anuales.

La novedad más importante de esta parte está en los nuevos modelos de cuentas anuales y el cambio de estructura del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, bastante diferentes de los modelos del PGC 1990.

La estructura del balance de situación es la siguiente:

ACTIVO	PATRIMONIO NETO Y PASIVO
A) Activo no corriente	A) Patrimonio neto
B) Activo corriente	B) Pasivo no corriente
	C) Pasivo corriente

En cuanto a la cuenta de pérdidas y ganancias, desaparece el modelo tradicional en forma de cuenta y se sustituye por uno en forma de lista, cuyo formato resumido es el siguiente:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	Debe (Haber) 200X200X-1
A) Operaciones continuadas		
A.1) Resultado de explotación		
A.2) Resultado financiero		
A.3) Resultado antes de impuestos		
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		
B) Operaciones interrumpidas		
A.5) Resultado del ejercicio		



Como se ha comentado anteriormente, también encontramos dos cuentas anuales nuevas:

- Estado de cambios de patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo.

La tercera parte del PGC, que regula las cuentas anuales, es de suma importancia, pues establece la información contable y financiera que las empresas deben depositar anualmente en el Registro Mercantil, siendo posible su consulta por parte de cualquier persona, a fin de fomentar la transparencia sobre el estado económico y financiero de las empresas.

1.4.4. Cuarta parte. Cuadro de cuentas

Esta parte del PGC no es obligatoria y tiene una estructura similar a la del PGC 1990, es decir, el cuadro se divide en grupos (1 dígito), subgrupo (2 dígitos), cuentas (tres dígitos) y subcuentas (4 dígitos).

Los grupos son los siguientes:

1. Financiación básica
2. Inmovilizado
3. Existencias
4. Acreedores y deudores por operaciones comerciales
5. Cuentas financieras
6. Compras y gastos
7. Ventas e ingresos
8. Gastos imputados a patrimonio
9. Ingresos imputados a patrimonio

La principal novedad son los grupos 8 y 9 (no existen en el PGC 1990), los cuales recogen gastos e ingresos imputados directamente a patrimonio, esto es, que no pasan por la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cada grupo de cuentas se divide en subgrupos; cada subgrupo, en cuentas, y, en algún caso, las cuentas, en subcuentas. De este modo se crea la siguiente jerarquía:

Grupo: código de una cifra, que se ramifica en...

Subgrupos: código de dos cifras, que se ramifican en...

Cuentas: código de tres cifras, que pueden ramificarse en...

Subcuentas: código de cuatro cifras.

A título informativo, consulte los cuadros de cuentas del PGC y PGC de PYMES que se muestran en los apéndices 1A y 1B.

Como hemos mencionado, la aplicación del cuadro de cuentas no es obligatoria, pero es aconsejable tenerlo en cuenta (al menos como referencia), ya que ello facilitará la elaboración posterior de las cuentas anuales, que sí son obligatorias.

Dicho cuadro de cuentas es flexible y adaptable a las necesidades de cada empresa. Se trata de un plan general, no específico de una empresa o sector de actividad; así en la numeración de las cuentas se producen saltos para poder insertar otras cuentas nuevas si es necesario.

1.4.5. Quinta parte. Definiciones y relaciones contables

La quinta parte del PGC se refiere a las definiciones y relaciones contables, que, como el cuadro de cuentas, es de aplicación voluntaria. En esta parte, se define el contenido de cada cuenta y sus motivos más comunes de cargo y abono (aumentos y disminuciones de valor) como consecuencia de las transacciones económicas que realizan las empresas en general.

EJEMPLO: veamos qué se menciona en la quinta parte del PGC respecto a la cuenta *170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito*:

"Las contraídas con entidades de crédito por préstamos recibidos y otros débitos, con vencimiento superior a un año.

Su movimiento es el siguiente:

Se abonará:

a.) A la formalización de la deuda o préstamo, por el importe recibido, minorado en los costes de la transacción, con cargo, generalmente, a cuentas del subgrupo 57.



a₂) Por el gasto financiero devengado hasta alcanzar el valor de reembolso de la deuda, con cargo, generalmente, a la cuenta 662.

b) Se cargará por el reintegro anticipado, total o parcial, con abono, generalmente, a cuentas del subgrupo 57.

Se incluirá, con el debido desarrollo en cuentas de cuatro o más cifras, el importe de las deudas por efectos descontados”.

Esta quinta parte constituye una guía útil para la operativa contable, pues explica el significado de cada cuenta y la forma de contabilizar sus movimientos habituales (cargos y abonos).

1.4.6. Principales diferencias entre el PGC y el PGC de PYMES

El anexo 1 resume las principales diferencias entre el PGC y el PGC de PYMES. También contiene los requisitos que deben cumplir las empresas que decidan adoptarlo, lo cual le puede servir de recordatorio.

1.4.7. Principales diferencias entre el actual PGC de 2007 y el anterior PGC de 1990

El anexo 2 resume las principales diferencias entre el PGC de 2007, que entró en vigor el 1 de enero de 2008, y el anterior PGC de 1990 y cuya vigencia terminó el 31 de diciembre de 2007. Vea ahora este anexo para tener una primera idea del PGC de 2007, en su conjunto, y de los principales cambios producidos respecto al PGC de 1990. A lo largo de este tema iremos estudiando, por apartados, los fundamentos del PGC de 2007, que ahora le adelantamos.

2. CUENTAS ANUALES

El PGC llama cuentas anuales a un conjunto de documentos en los que se reúne la información contenida en la contabilidad, acompañada de explicaciones complementarias. Estos documentos forman una unidad y deben estar claramente redactados para ofrecer una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Las cifras figurarán en euros y pueden expresarse en miles o millones si la magnitud de las cifras así lo aconseja (en el caso de grandes empresas).

La tabla que sigue indica los documentos que componen las cuentas anuales.

Cuentas anuales	
Documento	Descripción
Balance	Muestra la composición del patrimonio de la empresa al cierre del ejercicio; se divide en dos partes: ▪ Activo ▪ Patrimonio neto y pasivo.
Cuenta de pérdidas y ganancias	Muestra los componentes del resultado obtenido a lo largo del ejercicio económico; En ella se intercalan ingresos, gastos y resultados, de "operaciones continuadas" y de "operaciones interrumpidas".
Estado de cambios en el patrimonio neto	Incluye el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Estado de flujos de efectivo	Informa sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
Memoria	Completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales.

Existen dos modelos de cuentas anuales según el PGC:

- Modelo normal o completo.
- Modelo abreviado.



Pueden formular las cuentas anuales en el modelo abreviado las sociedades¹ en los siguientes casos:

- a) Balance, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria abreviados: las sociedades en las que a la fecha de cierre del ejercicio concurren, al menos, dos de las circunstancias siguientes:
 - Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.
 - Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
 - Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada: las sociedades en las que a la fecha de cierre del ejercicio concurren, al menos, dos de las circunstancias siguientes:
 - Que el total de las partidas del activo no supere los once millones cuatrocientos mil euros.
 - Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los veintidós millones ochocientos mil euros.
 - Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 250.

Cuando una sociedad, en la fecha de cierre del ejercicio, pase a cumplir dos de las circunstancias antes indicadas o bien cese de cumplirlas, tal situación únicamente producirá efectos en cuanto a lo señalado en este apartado si se repite durante dos ejercicios consecutivos.

También pueden formular las cuentas anuales en el modelo abreviado:

- Los empresarios individuales.

¹ Sociedades anónimas, limitadas, en comandita por acciones y cooperativas; o sociedades colectivas y comanditarias simples, cuando a cierre del ejercicio todos los socios colectivos sean sociedades.

- Las empresas que no adopten la forma jurídica de: sociedad anónima, limitada, en comandita por acciones y cooperativas; o de sociedad colectiva o comanditaria simple, cuando a cierre del ejercicio no todos los socios colectivos sean sociedades

De todas formas, las sociedades cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, no podrán formular cuentas anuales abreviadas; es decir, deberán formularlas en el modelo normal (como cualquier empresa que no reúna las condiciones para acogerse al modelo abreviado).

Las sociedades que pueden presentar las cuentas anuales en el modelo abreviado no tienen obligación de presentar el estado de flujos de efectivo ni de someter sus cuentas anuales a *auditoria* independiente. Las sociedades que deben presentar las cuentas anuales en el modelo normal o completo deben hacerlas auditar.

Como hemos dicho antes, además de los modelos normal y abreviado, de cuentas anuales del PGC, existe un modelo para las pequeñas y medianas empresas que adopten el PGC DE PYMES. Las empresas autorizadas a presentar sus cuentas anuales en modelo abreviado pueden optar por el PGC o el PGC PYMES.

Veamos las fases que siguen las cuentas anuales después del cierre del ejercicio (que generalmente coincide con el año natural):

■ Formulación

- Responsables: el empresario o los administradores de la sociedad.
- Firma: el empresario, los socios ilimitadamente responsables por las deudas sociales, o los administradores de la sociedad deberán firmar las cuentas anuales. Si falta alguna firma, se indicará la causa en cada uno de los documentos en que falte.
- Plazo: tres meses, contados desde la fecha de cierre del ejercicio.

■ Verificación (quedan excluidas las sociedades que puedan presentar las cuentas anuales abreviadas)

- Encargados: auditores externos e independientes.
- Nombramiento: la junta general de socios nombrará a los auditores antes de que finalice el ejercicio que se debe auditar, por un periodo de entre 3 y 9 años.



- Objeto de la auditoria: comprobar que las cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos.
- Plazo: el informe de los auditores deberá emitirse, como máximo, 15 días antes de la celebración de la junta general de socios.

■ Aprobación

- Responsable: junta general de socios.

■ Depósito y acceso

- Responsables: los administradores de la sociedad.
- Depósito: en el Registro Mercantil del domicilio social de la sociedad.
- Documentos a depositar: (1) Certificación de los acuerdos de la junta general de aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado, (2) Cuentas anuales, (3) Informe de los auditores (en caso de que exista la obligación de auditar), (4) Informe de gestión (documento que no forma parte de las cuentas anuales, pero que es obligatorio para las empresas que han de formularlas en el modelo normal).
- Plazo: dentro del mes siguiente a la aprobación por la junta general de socios.
- Conservación: durante 6 años se conservarán los documentos en el Registro Mercantil.
- Acceso: cualquier persona podrá obtener copia de los documentos anteriores depositados en el Registro Mercantil.

2.1. Balance

El balance es el documento que refleja, de forma separada, los bienes y derechos que constituyen el activo de la empresa y las obligaciones que forman el pasivo, especificando el patrimonio neto residualmente, por diferencia entre activo y pasivo.

Al preparar el balance, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Debe estar hecho antes de la aplicación del resultado del ejercicio.

- Debe incorporar, a efectos comparativos, las cantidades del año anterior.
- Se podrán añadir nuevas partidas a las previstas en los modelos. También se podrá hacer un mayor desglose o una mayor agrupación
- La clasificación entre corto y largo plazo se realizará teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, la venta o la cancelación. Se considera corto plazo un periodo inferior o igual a un año, mientras que se considera largo plazo un periodo superior a un año.

Vea los modelos de balance normal, abreviado y para pequeñas y medianas empresas que se reproducen en los apéndices 2A, 2B y 2C.

Los modelos de balance presentan cuatro niveles distintos:

Nivel	Descripción
Agrupaciones	Conjunto de epígrafes o de sub-agrupaciones en que se dividen las masas patrimoniales de activo, o patrimonio neto y pasivo. En el modelo de balance del PGC, se representan por letras mayúsculas (A, B, C...).
Sub-agrupaciones	Conjunto de epígrafes en el patrimonio neto. Se representan por mayúsculas y números arábigos (A-1, A-2 y A-3).
Epígrafes	Divisiones de las agrupaciones o sub-agrupaciones ; se representan por números romanos (I, II, III, IV...)
Partidas	Conjunto de cuentas que se presentan por números arábigos (1, 2, 3...)

En el próximo apartado, dedicado al balance, expondremos el contenido de las agrupaciones que forman el activo, patrimonio neto y pasivo.



2.2. Cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias es el documento que refleja los ingresos y los gastos del ejercicio (salvo los que se imputan directamente al patrimonio neto) y, por diferencia entre esos ingresos y gastos, el resultado obtenido (pérdida o ganancia).

Al preparar la cuenta de pérdidas y ganancias, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Deben clasificarse los distintos tipos de ingresos y gastos, agrupándolos por conceptos.
- Deben excluirse los ingresos y gastos que se imputan directamente al patrimonio neto.
- Deben incorporarse, a efectos comparativos, las cantidades del año anterior.
- Podrán añadirse nuevas partidas a las previstas en los modelos. También se podrá hacer un mayor desglose o una mayor agrupación.

Los modelos de cuenta de pérdidas y ganancias presentan estas cuatro jerarquías:

Nivel	Descripción
Letras mayúsculas	Representan las operaciones continuadas (A) y las operaciones interrumpidas (B).
Mayúsculas y números arábigos	Identifican distintos niveles de resultado que se van calculando (A.1, A.2, A.3, A.4 y A.5.).
Números arábigos	Identifican los conceptos que forman parte de los distintos resultados (del 1 al 17) y el resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (18)
Letras minúsculas	Identifican las partidas en que se desglosan algunos de los conceptos anteriores (a, b...).

En la cuenta de pérdidas y ganancias se distinguen estos niveles de resultados:

Nivel	Descripción
A. 1) Resultado de explotación	Ingresos y gastos relacionados con la actividad económica habitual de la empresa, excluidos los procedentes de operaciones financieras.
A. 2) Resultado financiero	Ingresos y gastos derivados de las operaciones financieras de la empresa, excluidos los que se imputan directamente al patrimonio neto.
A. 3) Resultado antes de impuestos	Suma algebraica del resultado de explotación y el resultado financiero.
A. 4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	Resultado de actividad económica habitual de la empresa, neto de impuestos.
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	Resultado, después de impuestos, de aquellas líneas de negocio o áreas geográficas significativas que la empresa bien ha enajenado o bien tiene previsto enajenar dentro de los doce meses siguientes.
A. 5) Resultado del ejercicio	Resultado, después de impuestos, tanto de las operaciones continuadas como de las interrumpidas.

Esquema de la formación del resultado del ejercicio:

+ Ingresos de explotación	+/- Resultado de explotación			
- Ingresos de explotación				
+ Ingresos financieros	+/- Resultado financiero	+/- Resultado antes de impuestos	+/- Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	+/- Resultado del ejercicio
- Gastos financieros				
-/+ Impuestos sobre beneficios				
+/- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos				

La fragmentación del resultado del ejercicio en resultados parciales permite conocer la formación del resultado final del ejercicio. Esta información es importante, ya que no



es lo mismo obtener un resultado positivo gracias a unos buenos resultados de la explotación del negocio (su actividad habitual y continuada) que como consecuencia de resultados financieros o de líneas de negocio que la empresa ya no conserva (operaciones interrumpidas).

A continuación aparecen los resultados de tres empresas distintas que arrojan el mismo beneficio (90 000 EUR) pero con una composición interna muy distinta:

Niveles de resultados	Empresa A	Empresa B	Empresa C
Resultado de explotación	– 400.000	+ 210.000	– 10.000
Resultado financiero	– 10.000	– 30.000	+ 20.000
Impuesto sobre beneficios	0*	-54.000	-3.000
Resultados de operaciones interrumpidas, neto de impuestos	+ 500.000	– 36.000	+ 83.000
Resultado del ejercicio	+ 90.000	+ 90.000	+ 90.000
* Al no tener beneficios no pagará impuesto. Para simplificar, no computamos activo por impuesto diferido (que por el principio de prudencia no siempre puede reconocerse).			

Las tres empresas tienen idéntico beneficio, pero su formación es muy distinta. Si tuviésemos que invertir dinero en alguna de ellas lo haríamos en la B, pues obtiene el mayor beneficio en sus actividades económicas habituales (operaciones continuadas). Por el contrario, las empresas A y C salvan el resultado final del ejercicio gracias a las operaciones interrumpidas (que, como su nombre indica, no tendrán continuidad), y en C también por los resultados financieros (que no constituyen el objeto de su actividad habitual).

En otro apartado veremos con detalle el contenido de cada uno de los niveles de resultados.

Vea los modelos de cuenta de pérdidas y ganancias que se reproducen en los apéndices 3A, 3B y 3C: normal, abreviado y para pequeñas y medianas empresas.

2.2.1. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto, como su nombre expresa, refleja el conjunto de variaciones producidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Se presenta en dos documentos:

- a) El estado de ingresos y gastos reconocidos.
- b) El estado total de cambios en el patrimonio neto.

Incluye por tanto, además de los ingresos y gastos reconocidos, las demás variaciones en el patrimonio neto, entre las que se encuentran:

- Las que operaciones realizadas con los socios o propietarios de la empresa (como las ampliaciones o reducciones de capital social y la distribución de dividendos).
- Las reclasificaciones que puedan producirse en el patrimonio neto, derivadas por ejemplo de la dotación de reservas, en ejecución del acuerdo de distribución del resultado.
- Los ajustes motivados por la subsanación de errores o cambios de criterio contable que, excepcionalmente, puedan producirse.

Vea los modelos del estado de cambios en el patrimonio neto que se reproducen en los apéndices 4A, 4B y 4C: normal, abreviado y para pequeñas y medianas empresas.

La siguiente tabla muestra el contenido de las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto, así como los preceptos fundamentales para su formulación que establece el PGC.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO		
PARTES	CONTENIDO	FORMULACIÓN
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Cambios derivados de: - El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias. - Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de registro y valoración del PGC, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la empresa. - Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto por el PGC.	Se registran por su importe bruto, los importes relativos a: - Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto. - Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias. En una partida separada se muestra su efecto impositivo.
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Todos los cambios en el patrimonio neto, derivados de: - El saldo total de los ingresos y gastos reconocidos. - Las variaciones originadas en el patrimonio neto por operaciones con los socios o propietarios de la empresa cuando actúen como tales. - Los ajustes al patrimonio neto debidos a correcciones de errores¹ y cambios en criterios contables². - Las restantes variaciones que se produzcan en el patrimonio neto.	- El resultado de un ejercicio se traspasará en siguiente a la columna de resultados de ejercicios anteriores. - La aplicación que en un ejercicio se realiza del resultado del ejercicio anterior, se reflejará en: - La partida 4. "Distribución de dividendos" del epígrafe B.II o D.II "Operaciones con socios o propietarios. - El epígrafe B.III o D.III "Otras variaciones del patrimonio neto", por las restantes aplicaciones que supongan reclasificaciones de partidas de patrimonio neto.

¹ Un error de un ejercicio anterior, producirá un ajuste en el epígrafe A.II., de forma que el patrimonio inicial del ejercicio comparativo será objeto de modificación. Si el error corresponda al ejercicio comparativo dicho ajuste se incluirá en el epígrafe C.II.

² Las mismas reglas se aplicarán respecto a los cambios de criterio contable.

2.2.2. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo informa sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

Se entiende por efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los que como tal figuran en el epígrafe B.VII del activo del balance, es decir, la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

Asimismo, a los efectos del estado de flujos de efectivo se podrán incluir como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales cuando formen parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa.

Vea el modelo del estado de flujos de efectivo que se reproduce en el apéndice 5.

2.3. Memoria

La memoria es una cuenta anual que amplía, completa y comenta la información numérica contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales. El objetivo de la memoria es, pues, ayudar a la comprensión de los otros documentos y ampliar determinados puntos que no se incluyen en los mismos.

La memoria, a diferencia del resto de cuentas anuales, incluye tanto contenidos contables, que proceden de los saldos de las cuentas, como otros de tipo extra contable (información técnica y comercial, aclaraciones sobre cálculos y estimaciones, detalle de determinadas operaciones y transacciones económicas, compromisos adquiridos, etcétera).

La memoria puede contener información muy útil, especialmente para aquellas personas ajenas a la administración de la empresa y que desean conocer su situación económica y financiera (accionistas, entidades bancarias, potenciales inversores, proveedores, etcétera).



Como información particularmente valiosa destacamos, entre otras, la siguiente:

- Instrumentos financieros, combinaciones de negocios y partes vinculadas (empresas del grupo, etcétera); esta última información es de gran relevancia para poder conocer la verdadera imagen fiel de las relaciones económicas y financieras de una empresa.
- Riesgos conocidos entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulen.
- Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.
- Bienes afectos a garantías.
- Circunstancias que han provocado modificaciones de los criterio adoptados en su día, e incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.
- Informaciones complementarias precisas para mostrar la imagen fiel del patrimonio, resultados y situación financiera de la empresa, en el caso de que se considere que el cumplimiento de los requisitos, principios y criterios contables incluidos en PGC no sea suficiente para alcanzar este objetivo.
- Casos excepcionales en los que el cumplimiento de los requisitos, principios y criterios del PGC sea incompatible con la imagen fiel que deben proporcionar las cuentas anuales.
- Influencia que ha tenido, sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa, la no aplicación de los requisitos, principios y criterios del PGC por ser improcedentes para mostrar su imagen fiel.

El PGC establece los contenidos mínimos que debe tener la memoria. En los apéndices 6A, 6B y 6C puede ver los apartados en que se dividen los tres modelos de memoria: normal, abreviada y para pequeñas y medianas empresas.

Las empresas pueden omitir aquellos apartados, o determinados contenidos parciales de los mismos, siempre que la información omitida no sea significativa para la comprensión de las cuentas anuales (por ejemplo, una empresa que no realice ninguna actividad de riesgo medioambiental no rellenará el apartado 15 del modelo normal).

Finalmente, hay que advertir que las empresas deberán indicar cualquier otra información no incluida en los modelos de memoria que sea necesaria para la comprensión de las cuentas anuales.

3. BALANCE

El balance muestra el valor del patrimonio de la empresa. Para la valoración deben seguirse escrupulosamente los criterios y normas del PGC.

En el balance encontramos dos grandes masas patrimoniales, cuyo valor total es el mismo:

- Activo (lado izquierdo del balance).
- Patrimonio neto y pasivo (lado derecho del balance).



El lado izquierdo del balance —el activo— se ordena de menor a mayor *liquidez* (facilidad de conversión de los bienes y derechos en dinero):

- | | | |
|------------------------|---|-----------------------|
| A) Activo no corriente | ↓ | <i>Menor liquidez</i> |
| B) Activo corriente | | <i>Mayor liquidez</i> |

El lado derecho del balance —patrimonio neto y pasivo— se ordena de menor a mayor *exigibilidad*.

- | | | |
|------------------------|---|---------------------------|
| A) Patrimonio neto | ↓ | <i>Menor exigibilidad</i> |
| B) Pasivo no corriente | | |
| Pasivo corriente | | <i>Mayor exigibilidad</i> |

La primera masa patrimonial del balance —el activo— muestra las propiedades de la empresa: sus bienes y derechos.

El activo contiene dos agrupaciones:

- a) Activo no corriente.



b) Activo corriente.

En este apartado se estudian ambas agrupaciones y la valoración de sus elementos.

3.1. Activo no corriente

El activo no corriente es la agrupación de menor liquidez, debido, fundamentalmente, a algunas de las siguientes circunstancias:

- Se usa para la actividad productiva y comercial de la empresa, por lo que se mantiene durante bastantes años.
- Se usa para la obtención de rentas que no corresponden a la actividad productiva y comercial de la empresa.
- Constituye una reserva de valor, con el objeto de obtener plusvalías.
- Se trata de inversiones financieras a largo plazo.

Generalmente, buena parte del activo no corriente está constituido por la infraestructura productiva o comercial de la empresa: almacenes, instalaciones, naves industriales, locales comerciales, maquinaria, mobiliario, ordenadores, aplicaciones informáticas, vehículos, patentes industriales, etcétera. En conjunto, estas inversiones forman el activo inmovilizado, que puede ser intangible o material.

Lógicamente la liquidez del activo inmovilizado es escasa, ya que su transformación, y la recuperación del dinero invertido en él, es muy lenta; se produce de forma gradual.

EJEMPLO: para recuperar el dinero invertido en un local o en maquinaria, mediante su uso en la actividad productiva y comercial de la empresa, deben transcurrir bastantes años; por el contrario, para recuperar el dinero invertido en mercaderías sólo deben transcurrir unos meses o incluso unas semanas.

En el balance, el valor del inmovilizado –intangible y material- se muestra en los dos primeros epígrafes del activo no corriente.

En total, el activo no corriente tiene seis epígrafes:

- I. Inmovilizado intangible.
- II. Inmovilizado material.
- III. Inversiones inmobiliarias.
- IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.
- V. Inversiones financieras a largo plazo.
- VI. Activos por impuesto diferido.

3.1.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible está formado básicamente por derechos -elementos intangibles- a favor de la empresa, los cuales tienen dos características:

- Duración superior a un año.
- Pueden valorarse económicamente.

El contenido de este epígrafe –sus partidas- se refleja en la siguiente tabla:

Partida	Descripción
<i>1. Desarrollo</i>	Aplicación concreta de los logros obtenidos de la investigación o de otro tipo de conocimiento científico, a un plan o diseño para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos, o sustancialmente mejorados, hasta que se inicia la producción comercial. Contiene los gastos de desarrollo activados ¹ por la empresa de acuerdo con lo establecido en las normas de registro y valoración del PGC.
<i>2. Concesiones</i>	Gastos efectuados para la obtención de derechos de investigación o de explotación otorgados por el Estado u otras Administraciones Públicas, o el precio de adquisición de aquellas concesiones susceptibles de transmisión.
<i>3. Patentes, licencias, marcas y similares</i>	Importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial. Incluye, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad pública y las patentes de introducción. Comprende también los gastos realizados en desarrollo cuando los resultados de los respectivos proyectos emprendidos por la empresa sean positivos y, se inscriban en el correspondiente Registro.
<i>4. Fondo de comercio</i>	Exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios ² sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconoce cuando ha sido adquirido a título oneroso, y corresponde a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.



Partida	Descripción
5. <i>Aplicaciones informáticas</i>	Importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto adquiridos a terceros como elaborados por la propia empresa. También incluye los gastos de desarrollo de las páginas <i>web</i> , siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.
6. <i>Otro inmovilizado intangible</i>	Derechos de traspaso y anticipos para inmovilizaciones intangibles.

¹ Son gastos activados aquellos que, excepcionalmente, no se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias sino al activo (no corriente).

² Operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios.

De las partidas específicas del inmovilizado intangible la que puede presentar complejidad, conceptual y operativa, es el fondo de comercio. En los párrafos que siguen explicamos su significado y ponemos un ejemplo.

Para simplificar la explicación, supondremos que la combinación de negocios en la que se reconoce un fondo de comercio es una operación en la que una empresa adquiere otra.

El fondo de comercio es el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos:

Coste de la combinación de negocios

– (Activos identificables adquiridos – Pasivos asumidos)

= Fondo de comercio

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable, siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad (en el proceso de revisión de los activos y pasivos de la empresa adquirida, uno de los bienes que normalmente se revalorizarán de forma significativa, para aplicar el valor razonable, son los inmuebles). Por consiguiente, el fondo de comercio es una cantidad que se paga en exceso debido a distintos valores intangibles que posee la empresa que se adquiere, tales como la cartera de clientes, la posición en el mercado, la imagen de marca, la organización, el capital humano, los métodos de fabricación, etcétera, y que contribuyen decisivamente en la rentabilidad que obtiene la empresa.

Esta suma de valores intangibles constituye el fondo de comercio. Dicho fondo únicamente puede aparecer en el activo del balance cuando se paga, por la adquisición de una empresa, una cantidad superior a la diferencia entre el valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

El PGC justifica el reconocimiento del fondo de comercio por:

- Haber sido adquirido a título oneroso.
- Corresponder a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio no se amortizará, pero se someterá, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro de valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

El siguiente ejemplo nos aclarará la valoración inicial del fondo de comercio.

EJEMPLO: Ciclo adquiere la empresa Monty, bajo estas condiciones económicas:

- Ciclo ha pagado a los accionistas de Monty la suma de 70 millones de euros.
- De acuerdo con el balance de Monty, el activo asciende a 150 millones de euros y el pasivo a 100 millones de euros.
- En el activo de Monty hay inmuebles valorados inicialmente a precio de adquisición por 20 millones y que se han amortizado en 3 millones de euros.
- A los inmuebles se les reconoce un valor razonable de 25 millones. En el resto de partidas de activo y pasivo se acepta, como valor razonable, la que consta en el balance de Monty.

¿Cuánto ha pagado Ciclo por el fondo de comercio de Monty? Para contestar a esta pregunta seguiremos tres pasos:

1. Valor contable o en libros de los inmuebles: 17 millones de euros.



Valor contable de los inmuebles de Monty	
Precio de adquisición	20 000 000,00
Amortizaciones acumuladas	<u>- 3 000 000,00</u>
Valor contable	17 000 000,00
	=====

2. Diferencia de valor entre los activos adquiridos y los pasivos asumidos en la adquisición de la combinación de negocios: 58 millones de euros.

Activos adquiridos menos pasivos asumidos	
Valor razonable inmuebles	25 000 000,00
Valor contable inmuebles	<u>-17 000 000,00</u>
Ajuste por revalorización	= 8 000 000,00
Activos según balance	<u>+150 000 000,00</u>
Valor razonable de los activos adquiridos	=158 000 000,00
Pasivos asumidos	<u>-100 000 000,00</u>
Diferencia (A - P)	58 000 000,00
	=====

3. Determinación del importe del fondo de comercio: 12 millones de euros.

Fondo de comercio por la adquisición de Monty	
Coste de la combinación de negocios	70 000 000,00
	<u>58 000 000,00</u>
Activos adquiridos – pasivos asumidos	
Fondo de comercio	12 000 000,00
	=====

Ciclo ha pagado 12 millones de euros en concepto de fondo de comercio, pues la diferencia entre los activos adquiridos y los pasivos por la compra de Monty sólo es de 58 millones de euros, mientras que Ciclo ha desembolsado 70 millones, o sea, ha pagado un exceso de 12 millones.

Este exceso, de 12 millones es una inversión intangible que aparecerá en el activo del balance de Ciclo, en la partida *Fondo de comercio*, dentro del epígrafe Inmovilizado intangible del activo no corriente.

Si Ciclo ha pagado 12 000 000,00 EUR por el fondo de comercio de Monty, no hay duda que espera beneficios económicos futuros no sólo de los activos identificados individualmente en el balance de Monty —ajustados a valor razonable— sino de otros activos, no identificados individualmente —pero existentes— de naturaleza intangible, como pueden ser: calidad de la clientela de Monty, prestigio comercial, posición en el mercado, buena imagen de marca, capital humano y organización, etcétera.

La última partida del inmovilizado intangible no es específica, sino residual, “Otro inmovilizado intangible”; se refiere a:

- Derechos de traspaso, que están constituidos por el importe satisfecho por los derechos de arrendamiento de locales, en los que el adquirente y nuevo arrendatario, se subroga en los derechos y obligaciones del transmitente, y antiguo arrendatario, derivados de un contrato anterior.



- Anticipos para inmobilizaciones intangibles, que son las entregas a proveedores de elementos de inmobilizado intangible en concepto de “a cuenta” de suministros o de trabajos futuros.

3.1.2. Inmovilizado material

El inmobilizado material agrupa los bienes (elementos patrimoniales tangibles, muebles o inmuebles) que la empresa utilizará para el ejercicio de su actividad durante un plazo de tiempo superior a un año.

El contenido de este epígrafe se muestra en la siguiente tabla:

Partida	Descripción
<i>1. Terrenos y construcciones</i>	■ Solares de naturaleza urbana, fincas rústicas, otros terrenos no urbanos, minas y canteras. ■ Edificaciones utilizadas en la actividad productiva de la empresa.
<i>2. Instalaciones técnicas, y otro inmobilizado material</i>	■ Unidades complejas de uso especificado en el proceso productivo y otras instalaciones, así como sus repuestos y recambios. ■ Máquinas o bienes de equipo mediante las cuales se realiza la extracción o elaboración de los productos. ■ Utensilios o herramientas que se pueden utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes y plantillas. ■ Mobiliario, material y equipos de oficina, ordenadores y demás conjuntos electrónicos. ■ Vehículos de todas clases para personas, materiales, etcétera. ■ Envases y embalajes que por sus características deban considerarse como inmobilizado. ■ Repuestos para inmobilizado cuyo ciclo de almacenamiento sea superior a un año.
<i>3. Inmovilizado en curso y anticipos</i>	■ Trabajos de adaptación, construcción o montaje al cierre del ejercicio realizados con anterioridad a la puesta en condiciones de funcionamiento de los distintos elementos del inmobilizado material, incluidos los realizados en inmuebles. ■ Entregas a proveedores de elementos de inmobilizado material en concepto de “a cuenta” de suministros o de trabajos futuros.

Un caso particular es el de los arrendamientos de los bienes de activo inmovilizado. En su norma 8ª de Registro y Valoración, el PGC distingue dos clases de arrendamientos: arrendamiento financiero y arrendamiento operativo.

Un arrendamiento se clasificará como financiero u operativo atendiendo al fondo económico de la transacción, más que a la forma legal del contrato.

Un arrendamiento financiero es un acuerdo o un compromiso de arrendamiento en el que se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo (aunque la propiedad no sea transferida). En el caso de los contratos de leasing, en los que existe la opción de compra sobre el activo, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. En la práctica, mayoritariamente se ejerce la opción de compra.

Al inicio del arrendamiento financiero, el arrendatario registrará en su balance:

El activo transferido, normalmente según su valor razonable y de acuerdo con su naturaleza (normalmente inmovilizado material, como vehículos, mobiliario, maquinaria, etcétera).

- El pasivo financiero asumido, que generalmente coincidirá con la suma de las cuotas de amortización (sin intereses) a pagar en el futuro, incluida la opción de compra.

Una vez iniciado el pago de las cuotas periódicas de arrendamiento financiero, la empresa deberá distinguir en cada cuota:

- Los intereses o carga financiera, que se contabilizarán a medida que se devenguen en una cuenta de gastos financieros del grupo 6, que se reflejará en la cuenta anual de pérdidas y ganancias.
- La amortización de la deuda, que se contabilizará en la correspondiente cuenta de pasivo, rebajando gradualmente su saldo.

EJEMPLO:

La sociedad Hansa firma un contrato de leasing, con la intención de ejercer la opción de compra, para adquirir una máquina cuyo valor de contado (valor razonable) asciende a 50 000 euros. Las cuotas periódicas pactadas con la entidad de leasing, sin la carga financiera, ascienden igualmente a 50 000 euros (incluida la opción de compra), ya que este es el valor de contado de la máquina

Al formalizar esta operación, Hansa registrará un activo inmovilizado material en la cuenta 213. Maquinaria, por valor de 50 000 euros. Por su parte, en el pasivo recogerá



la deuda a corto plazo (cuotas de amortización a pagar en los próximos 12 meses) y a largo plazo (a partir de 12 meses), tal como verá más adelante.

A medida que se devenguen las cuotas periódicas, Hansa registrará la parte correspondiente a los intereses devengados en una cuenta de gastos, y rebajará el pasivo financiero; como contrapartida también rebajará el saldo de su cuenta bancaria al cargarse las cuotas en la misma.

En el denominado arrendamiento operativo (o arrendamiento puro) el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero. En este arrendamiento, las cuotas se contabilizan directamente en una cuenta de gastos por servicios exteriores del grupo 6, que se reflejará en la cuenta anual de pérdidas y ganancias.

3.1.3. Inversiones inmobiliarias

El PGC establece este epígrafe para los activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para uno de los tres usos siguientes:

- La producción o suministro de bienes o servicios.
- Para fines administrativos.
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Se trata, por lo tanto, de inmuebles que no están afectos a la actividad propia de la empresa.

Este epígrafe se divide en dos partidas:

1. Terrenos.
2. Construcciones.

3.1.4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Este epígrafe del activo no corriente comprende las inversiones financieras a largo plazo (más de un año) en otras empresas, incluidas las que sean entidades financieras, con las que existe una vinculación por una relación de control o por influencia significativa. (La parte de estas inversiones a largo plazo que tenga vencimiento a corto deberá figurar en el activo corriente).

Dos empresas se consideran vinculadas cuando una controla a otra o influye en su gestión; lo cual es muy frecuente, en la economía moderna, puesto que existen muchos grupos de empresas.

Para la transparencia de la información contable, el cuadro de cuentas del PGC tiene cuentas específicas para lo que denomina partes vinculadas. Por ejemplo, la cuenta 161. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, partes vinculadas, la cual se divide en tres subcuentas:

- 1613. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, empresas del grupo.
- 1614. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, empresas asociadas.
- 1615. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, otras partes vinculadas

Esto ya nos indica, claramente, que las empresas del grupo y asociadas son partes vinculadas.

El PGC define las partes vinculadas así: "Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra".

El PGC distingue tres categorías de empresas vinculadas cuyos saldos deben reflejarse, por regla general, en partidas específicas del balance. Estas categorías son las siguientes:

- *Empresa del grupo*



A efectos de presentación de las cuentas anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, o cuando ambas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. Según el Código de Comercio, la relación de control existe cuando se da alguno de estos casos:

- a) Poseer la mayoría de los derechos de voto.
- b) Tener la facultad de nombrar o de destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c) Disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- d) Haber nombrado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

El PGC hace notar que el concepto de grupo todavía puede ser más amplio, pues existirá siempre que aparezca una efectiva "dirección única", independientemente de la forma en que se manifieste.

■ *Empresa asociada*

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal empresa una influencia significativa. Se presumirá que se da tal influencia cuando se produzca una participación de al menos el 20 % de los derechos de voto.

■ *Empresa multigrupo*

A efectos de contabilidad se equipara a las empresas asociadas. Una empresa multigrupo es aquella que está gestionada conjuntamente por una empresa del grupo o entidad dominante y uno o varios terceros, ajenos al grupo de empresas.

La siguiente tabla muestra la composición del epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:

Partida	Descripción
1. Instrumentos de patrimonio	Inversiones a largo plazo (que se mantendrán más de un año) en derechos sobre el patrimonio neto, con o sin cotización en bolsa, de empresas del grupo o asociadas. Estos instrumentos son, pues, acciones de una sociedad anónima o participaciones en sociedades de responsabilidad limitada.
2. Créditos a empresas	Inversiones a más de un año en préstamos y otros créditos no comerciales, concedidos a empresas del grupo o asociadas, incluidos los siguientes: ■ Los derivados de enajenaciones de inmovilizado. ■ Los originados por operaciones de arrendamiento financiero. También incluyen las imposiciones a largo plazo, en entidades financieras del grupo o asociadas.
3. Valores representativos de deuda	Obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos los que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos, emitidos por empresas del grupo o asociadas, con vencimiento superior a un año.
4. Derivados	Importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la empresa cuyo plazo de liquidación sea superior a un año. En particular, recoge las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que opere la empresa: opciones, futuros, permutas financieras, etcétera.
5. Otros activos financieros	Esta partida refleja, fundamentalmente, las fianzas y depósitos constituidos a largo plazo en empresas del grupo y asociadas.



3.1.5. Inversiones financieras a largo plazo

Este epígrafe comprende las inversiones financieras a largo plazo no relacionadas con empresas del grupo o asociadas. (La parte de estas inversiones a largo plazo que tenga vencimiento a corto deberá figurar en el activo corriente).

La siguiente tabla muestra la composición del epígrafe.

Partida	Descripción
<i>1. Instrumentos de patrimonio</i>	Inversiones a largo plazo en derechos sobre el patrimonio neto —acciones con o sin cotización en bolsa u otros valores, tales como, participaciones en instituciones de inversión colectiva, o participaciones en sociedades de responsabilidad limitada— de entidades que no tengan la consideración de empresas del grupo o asociadas.
<i>2. Créditos a terceros</i>	Préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros, con vencimiento superior a un año.
<i>3. Valores representativos de deuda</i>	Obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos los que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos, emitidos por empresas que no sean del grupo ni asociadas, con vencimiento superior a un año.
<i>4. Derivados</i>	Importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la empresa cuyo plazo de liquidación sea superior a un año. En particular, recoge las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que opere la empresa: opciones, futuros, permutas financieras, etcétera.
<i>5. Otros activos financieros</i>	■ Saldos favorables en instituciones de crédito (que no sean del grupo ni asociadas) formalizados por medio de “cuenta de plazo” o similares, con vencimiento superior a un año. ■ Fianzas constituidas a largo plazo (en empresas que no sean del grupo ni asociadas). ■ Depósitos constituidos a largo plazo (en empresas que no sean del grupo ni asociadas).

3.1.6. Activos por impuesto diferido

Este epígrafe del activo no corriente no se divide en partidas. Refleja los activos por diferencias temporarias deducibles¹, créditos por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las bases imponibles negativas pendientes de compensación y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar en la liquidación de los impuestos sobre beneficios.

En este epígrafe figura el importe íntegro de los activos por impuesto diferido correspondiente a los impuestos sobre beneficios, no siendo admisible su compensación con los pasivos por impuesto diferido, ni aun dentro de un mismo ejercicio.

3.1.7. Valoración del activo no corriente

El valor del activo no corriente, como el del resto del balance, debe determinarse siguiendo estrictamente los criterios del PGC.

Como el valor de los elementos patrimoniales cambia a lo largo del tiempo, éstos son objeto de diferentes valoraciones:

- *Valoración inicial* en el momento de incorporarse al patrimonio de la empresa.
- *Valoración posterior*, como mínimo a cada cierre de ejercicio.

Muchas veces la valoración está afectada por:

- Amortizaciones.
- Correcciones valorativas por deterioro.
- Cambios en el valor *razonable*.

En el principio de prudencia el PGC establece:

“Deberán tenerse en cuenta las amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de los activos, tanto si el ejercicio se salda con beneficio como con pérdida.

¹ Las diferencias temporarias derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, en la medida en que incidan en la carga fiscal futura. Diferencias temporarias deducibles son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros,



Aclararemos los conceptos que influyen en la valoración posterior, a medida, que tratemos los diferentes epígrafes del activo no corriente.

Los dos primeros epígrafes del activo no corriente corresponden al inmovilizado: intangible y material.

Valoración inicial del inmovilizado

Los bienes y derechos comprendidos en el inmovilizado, material o intangible, se valoran –inicialmente- por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición, de cualquier elemento del activo –corriente o no corriente-, comprende el importe facturado por el proveedor y los gastos necesarios para que dicho activo sea operativo en la empresa (en el caso del inmovilizado material, hasta su puesta en marcha).

PRECIO DE ADQUISICIÓN	
Importe facturado por el proveedor del activo (corriente o no corriente).	
Gastos adicionales necesarios hasta que el activo esté en condiciones de producir.	Transporte y seguro del transporte.
	Derechos arancelarios (aduanas).
	Impuestos no recuperables.
	Honorarios (notaría, registro, arquitectos, ingenieros).
	Gastos de explanación y derribo.
	Instalación, adaptación, montaje y puesta en marcha.
	Otros, como ciertos gastos financieros*.

* Si la puesta en marcha del bien dura más un año; el precio de adquisición incluye los gastos financieros y se deja constancia de su importe en la memoria..

EJEMPLO: Talleres Soriano, S.A. ha adquirido una máquina por 150 000 euros. Los gastos de transporte, instalación y montaje, a su cargo, ascienden a 3 700 euros, y el IVA de la operación es deducible. Con estos datos, el precio de adquisición de la máquina es de 153.700 euros, que se incluirá en el activo del

balance. (El IVA no forma parte del precio de adquisición puesto que puede recuperarse de Hacienda y, por consiguiente, no es coste para la empresa).

Si Talleres Soriano, S.A. hubiera solicitado un préstamo para financiar, por ejemplo, una compleja instalación industrial, y el montaje de la misma hubiera durado más de un año, los intereses devengados por el préstamo hasta la puesta en marcha de la instalación formarían parte del precio de adquisición de la misma, y se especificarían en la memoria.

El coste de producción de cualquier elemento del activo -en caso de fabricación del bien por parte de la propia empresa- se obtiene por suma del precio de las materias primas utilizadas, de los costes directamente imputables y de una parte razonable de los costes indirectos. Si se incluyen los gastos financieros devengados hasta la puesta en marcha del bien, de tal hecho debe quedar constancia en la memoria.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito (donaciones), se considerará como precio de adquisición el valor venal en el momento de la adquisición. Dicho valor venal es el que hipotéticamente pagaría un eventual comprador, teniendo en cuenta las condiciones en que se encuentra el bien en el momento de su adquisición.

En resumen:

Procedencia	Norma de valoración
Compra	Precio de adquisición
Fabricación	Coste de producción
Donación	Valor venal

En ningún caso deben incluirse en el valor del inmovilizado los gastos posteriores a su puesta en funcionamiento (por ejemplo: mantenimiento, reparaciones, seguros, intereses de financiación ajena, etcétera). Si la empresa contabilizase estos gastos como inmovilizado, estaría aumentando ficticiamente su beneficio, ya que registraría como incremento de valor del patrimonio lo que en realidad son gastos. Asimismo, el balance mostraría un activo inmovilizado sobrevalorado y, por consiguiente, un nivel de solvencia patrimonial que en realidad no tiene.



Valoración posterior del inmovilizado

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada (en los elementos amortizables) y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

En contabilidad, amortizaciones y deterioro de valor representan pérdidas; las primeras son irreversibles y las segundas reversibles.

AMORTIZACIONES

Las amortizaciones contables reflejan la depreciación irreversible y gradual de determinados elementos del activo no corriente —en concreto, de la mayoría de elementos del inmovilizado intangible y material y las construcciones del epígrafe *Inversiones inmobiliarias*—, fundamentalmente como consecuencia:

- Del desgaste provocado por su utilización, incluso por el simple transcurso del tiempo.
- De la obsolescencia, la cual puede ser debida a:
 - Los avances tecnológicos, que provocan un envejecimiento prematuro de determinadas inversiones en inmovilizado.
 - Los cambios en el mercado, que deprecian los elementos del inmovilizado que elaboran productos con demanda descendente.

Los causas anteriores implican que la mayor parte de las inmovilizaciones intangibles y materiales tengan una vida útil limitada en la empresa y que, por tanto, deban renovarse periódicamente para que ésta pueda mantener un buen nivel de eficiencia y competitividad.

Las inversiones que se amortizan son, pues:

Epígrafe en el balance	Partida
<i>Inmovilizado intangible</i>	■ Desarrollo. ■ Concesiones. ■ Patentes, licencias, marcas y similares. ■ Aplicaciones informáticas. ■ Otro inmovilizado intangible.
<i>Inmovilizado material</i>	■ <i>Terrenos y construcciones (sólo las construcciones).</i> ■ <i>Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.</i>
<i>Inversiones inmobiliarias</i>	■ <i>Construcciones</i>

Los terrenos no experimentan una depreciación de valor, en el sentido de que tengan una vida útil limitada (no se desgasta el solar en el que se asientan las oficinas, o una nave industrial, etcétera). Por eso, los terrenos no se amortizan.

El sistema de amortización más utilizado es el sistema lineal, en el que la cuota de amortización es fija: el cociente entre el valor amortizable y el número de años de vida útil esperada.

$$\text{Cuota de amortización lineal o constante} = \frac{\text{Valor de adquisición}}{\text{Años de vida útil}}$$

EJEMPLO: una empresa adquiere un horno industrial cuyo coste total es de 50 000 EUR, y tiene una vida útil estimada de 4 años. La cuota de amortización es de 12 500 EUR (50 000 / 4). Este es el plan de amortización del horno:



Plan de amortización lineal o constante de un horno industrial			
Tiempo/Años	Cuota amortización	Amortización acumulada	Valor pendiente al final de cada año
Adquisición	----	----	50.000
Fin año 1º	12.500	12.500	37.500
Fin año 2º	12.500	25.000	25.000
Fin año 3º	12.500	37.500	12.500
Fin año 4º	12.500	50.000	0

A continuación interpretamos cada columna de la tabla anterior:

- La cuota de amortización de 12 500 EUR es el gasto que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias de cada año.
- La amortización acumulada, que se recoge en su correspondiente cuenta (cuadro de cuentas del PGC), no aparecerá en el activo del balance porque se resta del precio de adquisición del horno industrial (o de las inmovilizaciones materiales de que se trate), y en balance consta la diferencia.
- El valor pendiente de amortización al final de cada año es el que figura en el balance. Es el valor contable del horno industrial; que resulta de restar al precio de adquisición la amortización acumulada hasta la fecha de cierre de ejercicio.

En el activo del balance consta, pues, el valor contable del inmovilizado -intangible y material- y de las inversiones inmobiliarias, ya que las amortizaciones acumuladas minoran previamente el valor de adquisición de los elementos que se amortizan.

Valor contable (según balance)	=	Precio de adquisición	—	Amortización acumulada
-----------------------------------	---	--------------------------	---	---------------------------

Las amortizaciones son un gasto, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio, pero no son un pago (no se produce una salida de dinero). Por esta razón, cuando se determina el *cash flow* o flujo de caja generado por la empresa durante un ejercicio, al resultado de dicho ejercicio se añaden las amortizaciones practicadas en el mismo (ya que constituyen un gasto, que minora el resultado del ejercicio, pero no genera un pago). Desde el punto de vista financiero, las amortizaciones pueden considerarse como unas reservas que realiza la empresa para afrontar en el futuro las renovaciones de los elementos del inmovilizado o de inversiones inmobiliarias sujetos a amortización; en definitiva, para no descapitalizarse repartiendo dividendos excesivos entre los socios o pagando impuestos sobre un beneficio contable mayor que el beneficio real.

No hay que confundir las amortizaciones contables con las amortizaciones financieras: las primeras reflejan la depreciación irreversible o pérdida de valor de determinadas inversiones de inmovilizado intangible y material o de inversiones inmobiliarias, mientras que las segundas indican la devolución de un préstamo. Ambas tienen, sin embargo, un aspecto en común: llegará un momento en que el valor de la inversión o el valor del préstamo será nulo, es decir, estará totalmente amortizado; se habrá recuperado el capital invertido (por la empresa en el inmovilizado o en inversiones inmobiliarias; y por la entidad bancaria en el préstamo concedido).

Finalmente, tenemos que mencionar que no se amortiza el fondo de comercio, pero debe someterse, al menos anualmente, a un test de deterioro.

DETERIORO DE VALOR

Veamos, ahora, otro concepto importante que afecta también al balance y a la cuenta de pérdidas y ganancias: las correcciones valorativas por deterioro.

Las principales causas del deterioro de valor son las caídas de precios en el mercado y la pérdida de calidad crediticia por riesgo de insolvencia del deudor.

El deterioro de valor también tiene su fundamento en el principio de prudencia, según el cual hay que contabilizar los riesgos previsibles y las pérdidas potenciales o eventuales, tan pronto como sean conocidos.

El motivo de las correcciones valorativas por deterioro es procurar que la empresa sea "prudente o conservadora" al determinar el resultado del ejercicio y, por consiguiente, al proponer la cifra de dividendos a distribuir entre los socios o al calcular el impuesto sobre beneficios. En el fondo subsiste la idea de que lo primordial es capitalizar la empresa (o evitar su descapitalización financiera), para que pueda hacer frente a riesgos o pérdidas que pueden materializarse en el futuro.



En este sentido, amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro tienen la misma finalidad: fortalecer financieramente a la empresa, aplicando una política contable conservadora a la hora de cuantificar la cifra de beneficios; por eso resultan obligadas por el principio de prudencia.

Las correcciones valorativas por deterioro reflejan en contabilidad pérdidas o depreciaciones reversibles de determinados elementos del activo. Es importante destacar la característica de reversibles: pérdidas eventuales, potenciales o latentes, todavía no realizadas o no definitivas. Como son reversibles, cuando desaparecen (por ejemplo, porque se recupera una cotización bursátil o un deudor restablece su solvencia) debe contabilizarse esa reversión como un ingreso imputable a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del activo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto al balance, la corrección valorativa por deterioro significa una disminución de valor de un elemento del activo, y su reversión significa una recuperación (parcial o total) de su valor.

La mayoría de partidas del activo –tanto del no corriente como del corriente- pueden experimentar correcciones reversibles de valor.

La siguiente tabla muestra las partidas del activo no corriente que son susceptibles de correcciones valorativas, con un ejemplo por cada epígrafe.

CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO (depreciaciones reversibles)		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Epígrafe	Partida	Ejemplo
<i>Inmovilizado intangible.</i>	1. Desarrollo. 2. Concesiones. 3. Patentes, licencias, marcas y similares. 4. Fondo de comercio*. 5. Aplicaciones informáticas. 6. Otro inmovilizado intangible.	Una empresa estima que el valor de una patente industrial se verá reducido en un 50 % durante un determinado periodo de tiempo, ya que su explotación comercial está relacionada con otras investigaciones en curso.

CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO (depreciaciones reversibles)		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Epígrafe	Partida	Ejemplo
<i>Inmovilizado material</i>	1. Terrenos y construcciones. 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	El valor de mercado de un inmueble adquirido hace dos años cae por debajo de su precio de adquisición como consecuencia del pinchazo de la burbuja inmobiliaria.
<i>Inversiones inmobiliarias</i>	1. Terrenos. 2. Construcciones.	
<i>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</i>	1. Instrumentos de patrimonio. 2. Créditos a empresas. 3. Valores representativos de deuda. 4. Derivados. 5. Otros activos financieros.	La empresa estima de difícil cobro un crédito a largo plazo que concedió a otra empresa del grupo. Tiene cuotas de amortización impagadas por problemas de solvencia del deudor.
<i>Inversiones financieras a largo plazo.</i>	1. Instrumentos de patrimonio. 2. Créditos a terceros. 3. Valores representativos de deuda. 4. Derivados. 5. Otros activos financieros.	La empresa tiene una cartera de valores, con la intención de mantenerlos durante varios años, y la crisis bursátil ha provocado la caída de las cotizaciones por debajo de su precio de adquisición.

*.Aunque, como regla general, la corrección valorativa por deterioro es reversible, hay una excepción: el fondo de comercio. El PGC establece que el fondo de comercio no será objeto de amortización, "debiendo someterse, al menos anualmente, a un test de deterioro. En caso de que de esta comprobación se derive una corrección valorativa, ésta tendrá carácter irreversible, debiendo incluirse en la memoria determinada información del proceso de cálculo".

Las correcciones de valor por deterioro son reversibles, excepto las del fondo de comercio que son irreversibles.

Valoración- inicial y posterior- de las inversiones financieras

El estudio de la valoración de las inversiones financieras sirve tanto para la valoración del activo no corriente como del activo corriente.



EPÍGRAFES DE INVERSIONES FINANCIERAS (a corto o largo plazo)	
ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE
■ Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	■ Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.
■ Inversiones financieras a largo plazo.	■ Inversiones financieras a corto plazo.

Para la valoración de las inversiones financieras —activo financiero— hay que aplicar a menudo los siguientes criterios de valoración:

- Valor razonable, que ya explicamos anteriormente, y ahora ampliaremos.
- Coste amortizado, que explicaremos inmediatamente después.

En el siguiente recuadro hay una ampliación del concepto de *valor razonable*.

VALOR RAZONABLE
El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Se determina sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse. Con carácter general, el valor razonable debe calcularse por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones: - Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos. - Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio. - Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, reflejan transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas deberán ser consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, debiéndose usar, si existe, la técnica de valoración empleada por el mercado que haya demostrado ser la que obtiene unas estimaciones más realistas

Las técnicas de valoración empleadas deberán maximizar el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Y, ahora, en el recuadro que sigue, hay una explicación del concepto de coste amortizado.

COSTE AMORTIZADO

El coste amortizado de un instrumento financiero es:

El importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero (propiedad) o un pasivo financiero (deuda).

Menos los reembolsos de principal que se hubieran producido

Más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Y, para el caso de los *activos financieros*:

Menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea:

- Directamente como una disminución del importe del activo.
- O mediante una cuenta correctora de su valor.



El *tipo de interés efectivo* es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

A efectos de valoración, las inversiones financieras se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
5. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

La siguiente tabla muestra la valoración –inicial y posterior- de cada una de estas categorías, que el PGC considera activos financieros.

ACTIVOS FINANCIEROS		
CATEGORÍA	VALORACIÓN INICIAL	VALORACIÓN POSTERIOR
Préstamos y partidas a cobrar	Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción más los costes de transacción directamente atribuibles.	Coste amortizado. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de la insolvencia del deudor.
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Activos financieros mantenidos para negociar ¹	Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción (sin los costes de transacción, que se imputan a pérdidas y ganancias).	Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ² .	Tratándose de instrumentos de patrimonio, forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hayan adquirido.	Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	Como norma general, se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.	Coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro
Activos financieros disponibles para la venta	Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción más los costes de transacción directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hayan adquirido.	Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Como norma general, los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore ³ , momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.
¹ Para venderlo a corto plazo, por eso no se le efectúan correcciones por deterioro (los cambios de valor razonable se imputan a pérdidas y ganancias). ² Activos financieros híbridos (combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero). ³ Por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, o por insolvencia del deudor, etcétera.		



3.2. Activo corriente

El activo corriente queda recogido en la parte baja del activo del balance, de acuerdo con el criterio de ordenación de las agrupaciones del activo de menor a mayor liquidez.

En total, el activo corriente tiene siete epígrafes:

- I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.
- II. Existencias.
- III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.
- IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.
- V. Inversiones financieras a corto plazo.
- VI. Periodificaciones a corto plazo.
- VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

3.2.1. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este es un epígrafe que no tiene partidas, como su nombre indica, refleja el valor de aquellos activos que, aunque sean no corrientes, se espera vender a corto plazo (por eso se clasifican como mantenidos para la venta).

La empresa clasificará un activo no corriente como mantenido para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta.
- b) Su venta ha de ser altamente probable, porque concurran las siguientes circunstancias:

- b₁) La empresa debe encontrarse comprometida por un plan para vender el activo y haber iniciado un programa para encontrar comprador y completar el plan.
- b₂) La venta del activo debe negociarse activamente a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual.
- b₃) Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como mantenido para la venta, salvo que, por hechos o circunstancias fuera del control de la empresa, el plazo de venta se tenga que alargar y exista evidencia suficiente de que la empresa siga comprometida con el plan de disposición del activo.
- b₄) Las acciones para completar el plan indiquen que es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

3.2.2. Existencias

Son existencias los bienes propiedad de la empresa para su venta en el curso ordinario de la explotación, o para su transformación o incorporación al proceso productivo.

El epígrafe Existencias se divide en seis partidas:

1. Comerciales.
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.
3. Productos en curso.
4. Productos terminados.
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.
6. Anticipos a proveedores.

Este es el contenido de las partidas:



Partida	Descripción
<i>Comerciales (mercaderías)</i>	Bienes adquiridos por la empresa y destinados directamente a la venta sin transformación.
<i>Materias primas y otros aprovisionamientos</i>	■ Materias primas. ■ Elementos y conjuntos incorporables. ■ Combustibles. ■ Repuestos. ■ Materiales diversos. ■ Embalajes. ■ Envases. ■ Material de oficina.
<i>Productos en curso</i>	Productos que se encuentran en fase de formación o transformación.
<i>Productos terminados</i>	Productos fabricados por la empresa y destinados al mercado, para su consumo final o para su uso por otras empresas.
<i>Subproductos, residuos y materiales recuperados.</i>	■ Subproductos: los obtenidos con carácter secundario o accesorio a la fabricación principal. ■ Residuos: los obtenidos de forma inevitable o simultánea a los productos principales. ■ Recuperados: los que tienen valor y vuelven a entrar en el almacén.
<i>Anticipos a proveedores</i>	Entregas a proveedores, en concepto de "a cuenta" de suministros.

3.2.3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Lo más importante de este epígrafe suelen ser las cuentas a cobrar que tienen su origen en las operaciones de tráfico habitual de la empresa: comprar materiales y contratar servicios del exterior, transformarlos —si es el caso— y vender productos o prestar servicios en el mercado.

El epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se divide en siete partidas:

1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.
3. Deudores varios.
4. Personal.
5. Activos por impuesto corriente.
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.

Este es el contenido de las partidas:

Partida	Descripción
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	Créditos con compradores de mercaderías y otras existencias, así como con los usuarios de los servicios prestados por la empresa, siempre que constituyan una actividad principal. (Cuando los clientes sean empresas del grupo, multigrupo y asociadas no se registran en esta partida).
<i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	Créditos con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas en su calidad de clientes.
<i>Deudores varios</i>	Créditos con compradores de servicios que no tienen la condición estricta de clientes.
<i>Personal</i>	■ Entregas a cuenta de remuneraciones al personal de la empresa. ■ Créditos concedidos al personal de la empresa, que no tenga la calificación de parte vinculada, cuyo vencimiento no sea superior a un año.
<i>Activos por impuesto corriente</i>	Créditos con la Hacienda Pública por razón de devolución de impuestos.



Partida	Descripción
<i>Otros créditos con las Administraciones Públicas.</i>	■ Exceso, en cada periodo impositivo, del IVA soportado deducible sobre el IVA repercutido. ■ Créditos con la Hacienda Pública por razón de subvenciones concedidas. ■ Créditos a favor de la empresa, de los diversos Organismos de la Seguridad Social, relacionados con las prestaciones sociales que ellos efectúan. ■ IVA devengado con motivo de la adquisición de bienes y servicios y de otras operaciones comprendidas en el texto legal, que tenga carácter deducible.
<i>Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.</i>	Capital social escriturado, pendiente de desembolso, cuyo importe ha sido exigido a los accionistas o partícipes.

3.2.4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo expresa el valor de las inversiones financieras a corto plazo en empresas del grupo o asociadas:

- Cualquiera que sea su forma de instrumentación, incluidos los intereses devengados.
- Con vencimiento no superior a un año o que la empresa tenga la intención de vender los títulos en el corto plazo.

Este epígrafe tiene cinco partidas:

1. Instrumentos de patrimonio.
2. Créditos a empresas.
3. Valores representativos de deuda.
4. Derivados.
5. Otros activos financieros.

Observe que son partidas con la misma denominación que las del epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo; por lo tanto, tienen prácticamente el mismo contenido con la diferencia del plazo.

Observe también que todas estas partidas tienen naturaleza financiera -ninguna tiene naturaleza comercial- lo que significa que no incluyen los saldos por ventas y prestaciones de servicios a empresas del grupo y asociadas. Recuerde que estos saldos se reflejan en el epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, y se diferencian de los otros saldos porque se registran en una partida específica Clientes, empresas del grupo y asociadas.

Las operaciones financieras con empresas del grupo y asociadas tienen un epígrafe propio, mientras que las operaciones comerciales sólo se diferencian a nivel de partida.

3.2.5. Inversiones financieras a corto plazo

Este epígrafe tiene cinco partidas:

1. Instrumentos de patrimonio.
2. Créditos a terceros.
3. Valores representativos de deuda.
4. Derivados.
5. Otros activos financieros.

Observe, también, que son partidas con la misma denominación que las del epígrafe Inversiones financieras a largo plazo; por lo tanto, tienen prácticamente el mismo contenido con la diferencia del plazo.

El epígrafe *Inversiones financieras* a corto plazo expresa el valor de las inversiones financieras temporales no relacionadas con empresas del grupo ni asociadas:

- Cualquiera que sea su forma de instrumentación, incluidos los intereses devengados.
- Con vencimiento no superior a un año o que la empresa tenga la intención de vender los títulos en el corto plazo.



3.2.6. Periodificaciones a corto plazo

Este epígrafe no tiene partidas. Agrupa el saldo de dos cuentas:

- 480. Gastos anticipados.
- 567. Intereses pagados por anticipado.

En ambos casos la cantidad pagada constituye una propiedad de la empresa: un derecho. Como todos los derechos con valor monetario, deben figurar en el activo.

Un ejemplo de gastos anticipados son las primas de seguro que se pagan al formar la póliza y dan derecho a una cobertura de riesgos durante 12 meses.

En el caso de intereses pagados por anticipado la empresa adquiere el derecho a una financiación hasta el vencimiento del principal o hasta el próximo periodo de liquidación de intereses.

3.2.7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe tiene dos partidas:

1. Tesorería.
2. Otros activos líquidos equivalentes.

La partida Tesorería agrupa los saldos de las siguientes cuentas:

- 570. Caja, euros.
- 571. Caja, moneda extranjera.
- 572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros.
- 573. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, moneda extranjera.
- 574. Bancos e instituciones de crédito, cuentas de ahorro, euros.
- 575. Bancos e instituciones de crédito, cuentas de ahorro, moneda extranjera.

Y la partida Otros activos líquidos equivalentes recoge el saldo de la cuenta 576. Inversiones a corto plazo de gran liquidez, en la que se contabilizan inversiones financieras convertibles en efectivo, con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

3.2.8. Valoración del activo corriente

La valoración de varios elementos del activo corriente está afectada por las correcciones valorativas por deterioro.

La siguiente tabla muestra las partidas del activo corriente susceptible de correcciones valorativas por deterioro con un ejemplo en cada epígrafe.

CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO (depreciaciones reversibles)		
ACTIVO CORRIENTE		
Epígrafe	Partida	Ejemplo
Activos no corrientes mantenidos para la venta.		Un inmueble en venta tiene un valor de mercado por debajo de su precio de adquisición.
Existencias.	1. Comerciales. 2. Materias primas y otros aprovisionamientos. 3. Productos en curso. 4. Productos terminados. 5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.	El precio del aluminio, que una empresa utiliza como materia prima, ha caído en el mercado internacional, por debajo del precio de adquisición. Esta disminución del precio de la materia prima ha repercutido en el descenso del precio de los productos terminados, que deberán venderse por debajo de su coste de producción.
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios. 2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.	Créditos comerciales de dudoso cobro por insolvencia de clientes.
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	1. Instrumentos de patrimonio. 2. Créditos a empresas. 3. Valores representativos de deuda. 4. Derivados. 5. Otros activos financieros.	La empresa estima de difícil cobro un crédito a corto plazo que concedió a otra empresa del grupo, por problemas de solvencia del deudor.



CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO (depreciaciones reversibles)		
ACTIVO CORRIENTE		
Epígrafe	Partida	Ejemplo
Inversiones financieras a corto plazo.	1. Instrumentos de patrimonio. 2. Créditos a terceros. 3. Valores representativos de deuda. 4. Derivados. 5. Otros activos financieros.	La subida de tipos de interés y la disminución de la calificación crediticia del inversor, provocan la disminución de cotización de unos bonos por debajo de su precio de adquisición.

Valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes:

- Su valor contable.
- Su valor razonable menos los costes de venta.

Para la determinación del valor contable en el momento de la reclasificación, se determina el deterioro del valor en ese momento y se registra, si procede, una corrección valorativa por deterioro de ese activo.

Mientras un activo se clasifique como no corriente mantenido para la venta, no se amortizará, debiendo dotarse las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y se valorará por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su calificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Valoración inicial de las existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables de la Hacienda Pública.

En las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos que el PGC prevé para el inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse si la empresa lo considerase más conveniente para su gestión. Se utilizará un único método de asignación de valor para todas las existencias que tengan una naturaleza y uso similares.

Cuando se trate de bienes no intercambiables entre sí o bienes producidos y segregados para un proyecto específico, el valor se asignará identificando el precio o los costes específicamente imputables a cada bien individualmente considerado.

Valoración posterior de las existencias

Cuando el valor neto realizable¹ de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

¹ El valor neto realizable de un activo es el importe que se puede obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como, en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para terminar su producción, construcción o fabricación.



En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realizará corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste. Cuando proceda realizar corrección valorativa, el precio de reposición de las materias primas y otras materias consumibles puede ser la mejor medida disponible de su valor neto realizable.

Valoración del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

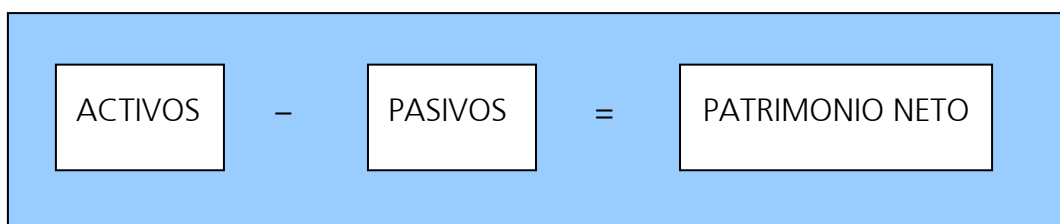
Los saldos de clientes y deudores pueden ser objeto de corrección valorativa por deterioro en caso de morosidad o riesgo de insolvencias.

Valoración de las inversiones financieras a corto plazo

Finalmente, en las inversiones financieras a corto plazo, incluidas las realizadas en empresas del grupo y asociadas, rigen los mismos principios que con estas inversiones en el activo no corriente.

3.3. Patrimonio neto

El patrimonio neto constituye la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas, ya sea en el momento de su constitución o en otros posteriores, por sus socios o propietarios, que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que le afecten.



El patrimonio neto se divide en tres grandes grupos:

- Fondos propios
- Ajustes por cambios de valor
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos

3.3.1. Fondos propios

En la mayoría de empresas, los fondos propios son el grupo más importante del patrimonio neto, por no decir el único grupo que lo componen.

Los *fondos propios* representan la financiación más estable que tiene la empresa, y que al inicio del tema identificamos como *patrimonio neto* (diferencia entre el valor de todo el activo menos el valor de todo el pasivo). Cuanto más elevados sean los fondos propios mayor será la estabilidad y solvencia financiera de la empresa, pues se trata de una financiación sin vencimiento.

En empresas ya arraigadas, que lleven años en el mercado, como normal general se considera adecuado un importe de fondos propios:

- Que cubra el valor del activo no corriente (en caso de ser insuficientes, la parte que falta debe ser cubierta con fondos ajenos con vencimiento a largo plazo, de acuerdo con la capacidad de generación de liquidez de la empresa).



- Que represente alrededor del 60 % del activo, es decir, de todos los fondos invertidos. Por consiguiente, la empresa financiará el 40 % restante del activo con fondos ajenos y este será su porcentaje de endeudamiento (niveles de endeudamiento superiores ya empiezan a considerarse excesivos).

Los fondos propios tienen su origen en la aportación (dinero u otros recursos) que deben efectuar los socios para constituir la empresa. Posteriormente, en los ejercicios siguientes, pueden aumentar o reducir sus aportaciones, lo que da lugar a las ampliaciones o reducciones de capital.

Una vez creada la sociedad, los fondos propios crecerán como consecuencia de los beneficios que la empresa vaya acumulando, o bien menguarán como consecuencia de



las pérdidas. Si las pérdidas acumuladas llegan a superar los fondos propios, los socios habrán perdido todo su capital aportado y la empresa estará en situación de quiebra técnica.

Los fondos propios se muestran en la parte alta del balance, concretamente en la agrupación *A-1) Fondos propios*, con arreglo al criterio de ordenar las fuentes de fondos de menor a mayor grado de exigibilidad.

Desde el punto de vista de su origen, podemos identificar dos categorías de fondos propios:

■ Fondos propios de origen externo

Son las aportaciones de capital que realizan los socios de la empresa, para su constitución o posterior ampliación.

■ Fondos propios de origen interno

Son los fondos que genera la propia empresa como consecuencia de su actividad, es decir, son resultado de su capacidad de autofinanciación, naturalmente siempre que los fondos generados sean positivos (beneficios) y la empresa no los distribuya entre los socios en forma de dividendos.

En el siguiente esquema figuran las principales cuentas que integran la agrupación *fondos propios*.

Cuentas	Descripción	Origen de los fondos propios
<i>100. Capital</i>	Capital suscrito por los socios (número de acciones emitidas a valor nominal).	Externo: aportaciones de los socios.
<i>110. Prima de emisión o asunción</i>	Capital aportado por los socios al suscribir acciones que se emiten a un precio superior a su valor nominal (la prima es la diferencia entre el precio de emisión y el valor nominal).	Externo: aportaciones de los socios.
<i>112. Reserva legal</i>	Beneficios no repartidos entre los socios por imperativo legal (Ley de Sociedades Anónimas). El valor de esta reserva debe llegar, al menos, al 20 % del capital social.	Interno: beneficios retenidos, autofinanciación.

Cuentas	Descripción	Origen de los fondos propios
113. Reservas voluntarias	Beneficios no repartidos entre los socios por acuerdo voluntario de la junta general.	Interno: beneficios retenidos, autofinanciación.
1141. Reservas estatutarias	Beneficios no repartidos entre los socios según lo estipulado en los estatutos de la sociedad.	Interno: beneficios retenidos, autofinanciación.
118. Aportaciones de socios o propietarios	Fondos entregados por los socios en virtud de operaciones no descritas en otras cuentas. En particular, incluye las cantidades entregadas para compensación de pérdidas.	Externo: aportaciones de los socios.
129. Resultado del ejercicio	Resultado, positivo o negativo, del último ejercicio cerrado, pendiente de distribución.	Interno: resultados generados, autofinanciación (si son beneficios).

Ejemplo: una sociedad anónima realiza una ampliación de capital de 100 000 acciones nuevas, de 60 EUR de valor nominal, a un precio de emisión de 63 EUR. Las acciones se emiten, pues, con una prima de 3 EUR por acción. La ampliación se suscribe íntegramente, con lo cual el capital social aumenta en 6 000.000 (100 000 acciones a 60 EUR de valor nominal) y la reserva en concepto de prima de emisión de acciones aumenta en 300 000 (100 000 acciones a 3 EUR de prima).

Los beneficios retenidos aumentan el valor de los fondos de la empresa; las pérdidas, lógicamente, los minoran. Dentro de la agrupación *A-1 Fondos propios*, las pérdidas figuran con signo negativo minorando el valor de los fondos propios; las pérdidas de ejercicios anteriores se distinguen de las pérdidas del ejercicio al que se refiere el balance:

- Las pérdidas de ejercicios anteriores podemos verlas en el *epígrafe V. Resultados de ejercicios anteriores, partida 2. Resultados negativos de ejercicios anteriores.*
- Las pérdidas del ejercicio al que se refiere el balance podemos verlas, si existen, en el *epígrafe VII. Resultado del ejercicio.*

Ejemplo: una sociedad anónima tiene un capital social escriturado de 60 000 EUR, una reserva legal de 12 000 (20 % del capital social) y unas reservas voluntarias de 150 000 EUR. Al cierre del presente ejercicio arroja unas pérdidas de 10 000 EUR, y acumula pérdidas de los dos ejercicios anteriores por importe de 30 000 EUR. Según estos datos, los fondos propios tienen la siguiente composición:



Capital escriturado	60.000
Reserva legal	12.000
Otras reservas	150.000
Resultados de ejercicios anteriores	– 30.000
Resultados del ejercicio	– <u>10.000</u>
Fondos propios	182.000

En general, los fondos propios se valoran por su valor nominal.

3.3.2. Otras partidas del patrimonio neto

Además de los fondos propios, el patrimonio neto incluye estas dos agrupaciones:

- *A-2) Ajustes por cambios de valor*
- *A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.*

La agrupación *A-2* recoge los ajustes en el valor razonable de los activos financieros clasificados en la categoría de disponibles para la venta. Los aumentos de valor de estos activos financieros tienen como contrapartida un aumento del patrimonio neto de la empresa que se refleja en esta agrupación; el efecto es inverso en el supuesto de disminuciones de valor.

En esta agrupación *A-2* también se recoge el importe de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura en el caso de cobertura de flujos de efectivo; así como los ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios, es decir, ventajas fiscales que pueden asimilarse económicamente a las subvenciones, y que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de varios ejercicios, ya que su efecto va más allá del ejercicio en que se reciben.

La agrupación *A-3*, como su nombre indica, incorpora distintas cuentas destinadas a contabilizar las subvenciones, donaciones y legados, no reintegrables, otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios y, en general, con la finalidad de financiar el establecimiento de la empresa o la adquisición de activos no corrientes (estructura fija).

Cuando la finalidad de la subvención sea adquirir activos no corrientes (inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias), se traspasará gradualmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, como ingresos del ejercicio, en proporción a la amortización anual correspondiente a los activos subvencionados.

Cuando la finalidad de la subvención sea financiar gastos específicos, se imputará como ingreso en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

3.4. Pasivo

El pasivo refleja la financiación ajena que recibe la empresa o, visto de otro modo, las deudas que tiene con terceros y que habrá que devolver en distintos vencimientos. Las deudas se consideran en un sentido amplio e incluyen a las denominadas provisiones, tal como verá seguidamente.

El pasivo se divide en dos grandes agrupaciones:

División del pasivo	
<i>B) Pasivo no corriente</i>	Obligaciones con vencimiento a largo plazo (más de un año).
<i>C) Pasivo corriente</i>	Obligaciones con vencimiento a corto plazo (hasta un año) o que se espera liquida en el transcurso del ciclo normal de explotación de la empresa.

Conviene señalar la importancia que para el lector del balance tiene una correcta clasificación de los plazos de vencimiento de las deudas, puesto que, al analizar la liquidez de la empresa, o su capacidad financiera, no es lo mismo que el vencimiento de las obligaciones sea a largo plazo (más de un año), o bien a corto plazo (hasta un año).



Al efectuar las operaciones contables de cierre del ejercicio, la empresa tendrá que revisar la clasificación de plazos, ya que con el paso del tiempo el largo plazo se va transformando gradualmente en corto plazo. Al cierre del ejercicio, la agrupación *C) Pasivo corriente* debe expresar las deudas a pagar en los próximos 12 meses, a la fecha de formulación del balance, mientras que en la agrupación *B) Pasivo no corriente* deben constar las deudas a pagar a partir de 12 meses.

En cada agrupación del pasivo podemos encontrar provisiones y pasivos financieros.

Las *provisiones* son obligaciones expresas o tácitas claramente especificadas en cuanto a su naturaleza pero que, en la fecha de cierre del ejercicio, son indeterminadas en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. Para contabilizar una provisión es necesario que la probabilidad de que ocurra en el futuro sea alta, aunque exista incertidumbre sobre el importe exacto del desembolso a realizar o del momento de su vencimiento. Una provisión es, pues, una obligación que se refleja en el pasivo del balance.

Ejemplos:

- Como consecuencia de una inspección tributaria una empresa considera muy probable la imposición de una sanción que, según la normativa vigente, rondará los 6.000 euros. La empresa crea una provisión que refleje esta obligación latente.
- Un cliente reclama judicialmente una indemnización de 100.000 euros por perjuicios económicos causados por el suministro de un material de construcción fabricado de forma deficiente. La empresa fabricante del material dota una provisión para recoger esta obligación hasta que no se resuelva definitivamente el litigio.
- Una industria química recibe una inspección medioambiental motivada por un accidente en la planta. La inspección se detecta algunas anomalías en el sistema de seguridad. La sanción que establece la legislación vigente puede oscilar entre 20.000 y 30.000 euros, además se calcula que la subsanación de las anomalías costará unos 50.000 euros. Por todo ello, la empresa decide dotar una provisión

Situación de las provisiones en el balance	Principales cuentas	Causa de la provisión
B) Pasivo no corriente I. Provisiones a largo plazo	<i>140. Provisión por retribuciones a largo plazo al personal</i> <i>141. Provisión para impuestos</i> <i>142. Provisión para otras responsabilidades</i> <i>143. Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado</i> <i>145. Provisión para actuaciones medioambientales</i> <i>146. Provisión para reestructuraciones</i>	Obligaciones que surgen a largo plazo (más de un año), que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza pero que, en la fecha de cierre del ejercicio, son indeterminadas en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. La denominación de cada cuenta indica la naturaleza de la provisión.
C) Pasivo corriente II. Provisiones a corto plazo	<i>499. Provisiones por operaciones comerciales</i> <i>529. Provisiones a corto plazo</i>	La cuenta 499 recoge las obligaciones por devoluciones de ventas, garantías sobre productos vendidos o servicios prestados, etcétera. La cuenta 529 recoge el traspaso de provisiones de largo a corto plazo.

3.4.2. Pasivos financieros

Veamos ahora los pasivos financieros. En general, un *pasivo financiero* viene determinado por la obligación contractual que tiene la empresa frente a un tercero. En



esta amplia definición se incluyen las principales partidas de pasivo, según esta clasificación a efectos de valoración:

Categoría de pasivo financiero	Conceptos que incluye
Pasivos financieros mantenidos para negociar	- Pasivos emitidos con la intención de readquirirlos a corto plazo. - Pasivos que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con objeto de obtener ganancias en el corto plazo. - Derivados que no sean considerados como instrumentos de cobertura.
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	- Pasivos que la empresa incluye, en el momento inicial, dentro de esta categoría. - Pasivos híbridos *.
Débitos y partidas a pagar	- Créditos y préstamos recibidos. - Deudas comerciales. - Deudas por adquisición de activos no corrientes. - Otras deudas por operaciones comerciales.

* Instrumentos financieros híbridos son aquéllos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente (por ejemplo, bonos referenciados al precio de unas acciones o referenciados a la evolución de un índice bursátil).

Los anteriores pasivos financieros se valoran inicialmente por su *valor razonable* de la contraprestación recibida, que normalmente será el *importe de la transacción*, deducidos los gastos de la misma. No obstante, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se podrán valorar normalmente por su valor nominal.

La valoración posterior se efectuará conforme a estos criterios:

Categoría de pasivo financiero	Valoración posterior
Pasivos financieros mantenidos para negociar	Valor razonable. Los cambios de valoración se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Valor razonable. Los cambios de valoración se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
Débitos y partidas a pagar	Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe. El resto de deudas y partidas a pagar se valorarán al coste amortizado*, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

* El coste amortizado, al cierre de cada ejercicio, es el resultado de sumar a la deuda financiera (según su valoración inicial) los intereses devengados y no pagados. Coste amortizado al final del primer ejercicio = deuda financiera + intereses devengados – intereses pagados.

La clasificación en las tres categorías que acaba de ver permite aplicar los criterios de valoración de los pasivos financieros. En el balance, la presentación de los pasivos financieros se efectúa básicamente por su naturaleza y por los vencimientos (a largo y corto plazo) de las deudas:



Presentación de los pasivos financieros en el balance: deudas de naturaleza financiera entre empresas independientes		
B) Pasivo no corriente II. Deudas a largo plazo	C) Pasivo corriente III. Deudas a corto plazo	Significado
1.Obligaciones y otros valores negociables	1.Obligaciones y otros valores negociables	Deudas por obligaciones y bonos en circulación y otros valores negociables e intereses devengados a pagar.
2. Deudas con entidades de crédito	2. Deudas con entidades de crédito	Deudas contraídas con entidades de crédito e intereses devengados a pagar.
3. Acreedores por arrendamiento financiero	3. Acreedores por arrendamiento financiero	Deudas contraídas con otras entidades en calidad de cedentes del uso de bienes que deban calificarse de arrendamientos financieros.
4. Derivados	4. Derivados	Importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros, como cartera de negociación o instrumento de cobertura..
5. Otros pasivos financieros	5. Otros pasivos financieros	Otras deudas con terceros.

La presentación en el pasivo no corriente o en el pasivo corriente de las deudas anteriores depende de su vencimiento al cierre del ejercicio contable: las deudas a largo plazo (más de un año) se registrarán en el pasivo no corriente, mientras que las deudas a corto plazo (hasta un año) se registrarán en el pasivo corriente.

Además, el PGC desglosa en cuentas específicas las deudas con empresas del grupo, asociadas y otras formas de vinculación: subgrupo *16. Deudas a largo plazo con partes vinculadas* y *51. Deudas a corto plazo con partes vinculadas*. Esto da pie a los siguientes epígrafes del pasivo del balance:

Presentación de los pasivos financieros en el balance: deudas de naturaleza financiera entre empresas vinculadas	
B) Pasivo no corriente	C) Pasivo corriente
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

La financiación bancaria es indispensable para todas las empresas, pero especialmente para las pequeñas y medianas, ya sea por sus dificultades en lograr ampliaciones de capital, por su práctica imposibilidad de emitir deuda o por su débil capitalización (poco capital y subsiguiente acopio de reservas). Vea en el siguiente esquema un desglose contable de los instrumentos más habituales de financiación bancaria:

Instrumento de financiación bancaria	Cuentas y subcuentas del pasivo del balance	Significado del saldo
Póliza de préstamo	<i>170. Deudas a largo plazo de entidades de crédito*</i>	Capital vivo o pendiente de amortizar después de los próximos 12 meses.
	<i>5200. Préstamos a corto plazo con entidades de crédito</i>	Capital vivo o pendiente de amortizar en los próximos 12 meses.
Operaciones de <i>leasing</i>	<i>174. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo</i> <i>524. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo</i>	Capital vivo o pendiente de amortizar después de los próximos 12 meses.
Póliza de crédito en cuenta	<i>5201. Deudas a corto plazo por crédito dispuesto</i>	Saldo dispuesto en cuentas de crédito (corto plazo).
Descuento de efectos descontados	<i>5208. Deudas por efectos descontados</i>	Valor nominal de los efectos descontados pendientes de vencimiento (generalmente a corto plazo).



Instrumento de financiación bancaria	Cuentas y subcuentas del pasivo del balance	Significado del saldo
Operaciones de <i>factoring</i>	<i>52009. Deudas por operaciones de "factoring"</i>	Valor nominal de la financiación obtenida, en la cual la empresa retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de los derechos de cobro (generalmente a corto plazo).

* A diferencia del resto, figuran en la agrupación B) Pasivo no corriente, epígrafe II. Deudas a largo plazo, partida 2. Deudas con entidades de crédito y partida 3. Acreedores por arrendamiento financiero. Las otras cuentas y subcuentas figuran en la agrupación C) Pasivo corriente, epígrafe III. Deudas a corto plazo, partida 2. Deudas con entidades de crédito y partida 3. Acreedores por arrendamiento financiero.

Un pasivo de naturaleza fiscal que figura en el pasivo no corriente, concretamente en el epígrafe específico *IV. Pasivos por impuesto diferido*. Este epígrafe del activo no corriente no se divide en partidas. Refleja los activos por diferencias temporarias que darán lugar a mayores cantidades a pagar (o menores cantidades a devolver) en el impuesto sobre beneficios de ejercicios futuros. Como podrá observar, es el efecto inverso de los activos por impuesto diferido que ha visto anteriormente.

Recuerde que las diferencias temporarias derivan de la aplicación de diferentes criterios de valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos y determinados instrumentos de patrimonio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Por último, haremos referencia a las deudas que constan en el epígrafe *V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar*. Se trata de unas deudas que en la mayoría de empresas tienen gran importancia cuantitativa y que están básicamente vinculadas a la actividad de la empresa. En el pasivo del balance, se presentan clasificadas en las siguientes partidas:

1. Proveedores
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas
3. Acreedores varios
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)

5. Pasivos por impuesto corriente (cuota a pagar por impuesto sobre beneficios)
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas (cuotas a pagar de IVA, Seguridad Social, etcétera)
7. Anticipos (recibidos) de clientes

En el siguiente recuadro puede apreciar la diferencia conceptual entre proveedores y acreedores varios (partidas 1 y 3 de la relación anterior):

Concepto	Descripción
<i>Proveedores</i>	Deudas con suministradores de mercancías, materias primas y otros aprovisionamientos, y deudas con suministradores de servicios utilizados en el proceso productivo.
<i>Acreedores varios</i>	Deudas por suministros distintos a los aprovisionamientos, a personas o entidades que no tienen la condición estricta de proveedores. Básicamente, estas deudas se generan por la contratación de servicios exteriores: abogados, auditores, transportes, arrendamientos, primas de seguros, servicios bancarios, etcétera.

Conviene insistir en la importancia de una correcta presentación y valoración de las de las provisiones y los pasivos financieros. Muchas de las prácticas de maquillaje contable consisten en alterar las normas de presentación y/o valoración, con el objeto de presentar una situación ficticia de la empresa que no se corresponde con el principio básico de la imagen fiel.



4. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La cuenta de pérdidas y ganancias muestra la formación del resultado de la empresa referente a un determinado ejercicio (que normalmente coincide con el año natural).

Este resultado es la diferencia entre los ingresos y los gastos imputables al ejercicio. Recordemos que el criterio de imputación se apoya en el principio contable del devengo, según el cual los ingresos y gastos se reconocen en el ejercicio en que efectivamente se producen, con independencia de la corriente monetaria que se deriva del momento en que se cobran o pagan, respectivamente.

La magnitud del resultado contable, pues, no hay que identificarla, ni mucho menos, con dinero disponible que tiene que estar en caja por los siguientes motivos:

- En primer lugar, por la aplicación del principio del devengo.
- En segundo lugar, porque se registran determinados gastos que no implican una salida de caja (por ejemplo, las amortizaciones, y también las correcciones por deterioro de valor).
- Y en tercer lugar, porque la empresa realiza una serie de operaciones de inversión (adquisiciones o ventas de elementos del inmovilizado), financieras (obtención o amortización de créditos financieros) o comerciales (ampliación o reducción del crédito concedido a clientes u obtenido de proveedores) que afectan directamente a su tesorería.

El resultado contable tiene que ver con la alteración del valor del patrimonio neto o fondos propios; en concreto, con un incremento en la diferencia entre el valor de los bienes y derechos del activo y el valor de los pasivos; se trata, pues, de un resultado que se traduce en un aumento o disminución del patrimonio neto, concretamente de los fondos propios (y sólo una pequeña parte del conjunto del patrimonio está formada por cuentas líquidas de tesorería).

Conceptos de ingresos y gastos:

- Ingresos: fondos obtenidos por ventas de productos, prestación de servicios y otros rendimientos objeto del tráfico de la empresa comprende también la variación de existencias y beneficios del ejercicio.
- Compras y Gastos: fondos consumidos en la utilización de bienes y servicios (compras y gastos, aprovisionamientos de mercaderías y demás bienes adquiridos

por la empresa para revenderlos, también todos los gastos del ejercicio incluidas las adquisiciones de servicios y materiales consumibles, la variación de existencias y otros gastos y pérdidas del ejercicio

$$\text{Resultado del ejercicio} = \text{Ingresos} - \text{Compras y Gastos}$$

A continuación, iremos desgranando el contenido de los diferentes niveles de resultados intermedios que establece el NPGC en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.1. Resultado de explotación

Este resultado es un indicador clave para analizar la rentabilidad de la empresa, pues comprende todos los ingresos y gastos relacionados con el objeto social o actividad habitual de la empresa. Nos informa de la rentabilidad del negocio, sin incluir gastos e ingresos financieros, e Impuesto sobre Sociedades.

Esta es la relación de los gastos e ingresos de explotación establecida en la cuenta de pérdidas y ganancias (modelo abreviado):

Resultado de explotación

1. Importe Neto de la cifra de negocios
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación
3. Trabajos realizados por la propia empresa
4. Aprovisionamientos
5. Otros ingresos de explotación
6. Gastos de personal
7. Otros gastos de explotación
8. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros.
10. Exceso de provisiones
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.



4.1.1. Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación corresponden a dos conceptos:

- Importe neto de la cifra de negocios.
- Otros ingresos de explotación.

El importe neto de la cifra de negocios es un dato muy importante para determinar el crecimiento de ventas de la empresa, su cuota de mercado, el cumplimiento de objetivos comerciales, el resultado de estrategias empresariales, etcétera. Se trata, además, de uno de los parámetros más utilizados para referirnos al tamaño o dimensión de una empresa (otros parámetros que se utilizan son el valor de las inversiones del activo y el número de empleados en plantilla).

- | |
|--------------------------------------|
| + Ventas de mercaderías |
| + Ventas de productos terminados |
| + Ventas de productos semiterminados |
| + Ventas de subproductos y residuos |
| + Ventas de envases y embalajes |
| + Prestaciones de servicios |
| – Descuentos por pronto pago |
| – Devoluciones de ventas |
| – Rappels sobre las ventas |

= Importe neto de la cifra de negocios
--

El importe neto de la cifra de negocios está formado básicamente por las cuentas del subgrupo 70. Ventas.

La partida Otros ingresos de explotación comprende otros ingresos accesorios y de gestión corriente. Por ejemplo: arrendamientos que cobre la empresa, ingresos por la propiedad industrial cedida a otras empresas, ingresos por comisiones, subvenciones de explotación incorporados al resultado del ejercicio etcétera.

4.1.2. Aprovisionamientos

En cuentas del subgrupo 60. Compras se contabilizan los aprovisionamientos que la empresa adquiere del exterior, principalmente mercaderías (en empresas comerciales) y materias primas (en empresas industriales); pero tenemos que resaltar que se trata de compras y no de consumos, y el reconocimiento del gasto contable viene a través del consumo.

La compra de aprovisionamientos se encuentra, de entrada, como una inversión en circulante, concretamente en existencias. Muchas veces, para simplificar, identificamos las compras de existencias como un gasto, pero esto no es exacto porque puede suceder:

- Que parte de las compras del ejercicio no se hayan consumido o vendido y, por tanto, hayan pasado a incrementar el valor del inventario final de existencias.
- Que se hayan consumido o vendido todas las compras del ejercicio y, además, parte de las existencias iniciales, que había al comienzo del ejercicio, con lo que el inventario final de existencias será inferior al inicial.

Podemos establecer las siguientes identidades:

Consumo de mercaderías = Existencia inicial + Compras del ejercicio – Existencia final
Variación de existencias = Existencia inicial – Existencia final

Por lo tanto:

Consumo de mercaderías = Compras del ejercicio +/- Variación de existencias de mercaderías

En el cuadro de cuentas del PGC, la cuenta 300. Mercaderías es la que recoge el importe de las existencias iniciales con motivo de la apertura del ejercicio, que luego, en la misma cuenta, se sustituye por el importe de las existencias finales al cierre del ejercicio.

El epígrafe Aprovisionamientos de la cuenta de Pérdidas y Ganancias lo componen: Consumo de Mercaderías, Primeras Materias y Consumibles, Trabajos realizados por otras empresas y Deterioro de mercaderías, primeras materias y otros aprovisionamientos.



Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación

La cuenta 610. Variación de existencias de mercaderías refleja la variación de mercaderías, es decir, la diferencia entre las existencias finales e iniciales.

EJEMPLO: una empresa inició el ejercicio con una existencia de mercaderías por valor de 5 000 EUR y lo concluyó con un valor de 7 000 EUR, según cifras que se desprenden de los inventarios realizados. Por otra parte, durante el ejercicio compró mercaderías por valor de 80 000 EUR. ¿A cuánto ascienden las mercaderías consumidas durante el ejercicio?

Existencia inicial = 5.000 ; Existencia final = 7.000;

Variación de existencias = – 2.000 (5.000 – 7.000);

Compras del ejercicio = 80.000

Consumo de mercaderías = 5.000 + 80.000 – 7.000 = 78.000; también 80.000 – 2.000 = 78.000A modo de resumen:

Variación de existencias		
	Existencias finales superiores a las iniciales	Existencias finales inferiores a las iniciales
Significado	No se han consumido todas las compras o toda la producción del ejercicio	Se han consumido todas las compras o toda la producción del ejercicio y, además, parte de las existencias iniciales
Cálculo del consumo	Compras – Variación de existencias	Compras + Variación de existencias
Subgrupos de cuentas de variaciones	61. Variación de existencias (saldo Haber)	61. Variación de existencias (saldo Debe)

El consumo de mercaderías puede identificarse con el concepto de coste de las ventas o coste de las mercaderías vendidas, ya que refleja las ventas valoradas a precio de adquisición, con lo cual:

+ Venta de mercaderías
– Coste de las mercaderías vendidas
= Margen comercial

El margen comercial es la diferencia entre los ingresos por ventas y el coste de las mismas; se trata de una magnitud significativa al analizar el resultado de explotación de un negocio; y conviene comparar su evolución tanto dentro de la empresa como en empresas de similar tamaño del mismo sector.

Los principales deterioros por pérdidas potenciales o latentes en el tráfico mercantil se producen en los inventarios (existencias de materia prima, envases, mercaderías, productos terminados...) Recordemos que, para ser consideradas como deterioro del valor de las existencias, deben tener una posibilidad razonable de reversión (de desaparición del riesgo de pérdida), ya que en caso contrario se registran directamente como pérdida en la partida de gasto que le corresponda. Las principales correcciones valorativas por deterioro -pérdidas potenciales o latentes en el tráfico mercantil-se producen en los inventarios (existencias de materia prima, envases, mercaderías, productos terminados...)

Las pérdidas por deterioro de existencias funcionan de la siguiente manera:

693. Pérdidas por deterioro de existencias a 39— Deterioro de Valor de existencias

4.1.3. Construcción propia. Trabajos realizados por la empresa para su activo

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa realice por si misma se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

Se activarán dichos gastos con cargo a las cuentas de inmovilizaciones materiales y se abonará a la cuenta de Trabajos realizados por la empresa para su activo, por el menor valor entre el coste de producción y el valor recuperable, de esta forma las cuentas de gastos mantienen la integridad de la naturaleza del gasto.



4.1.4. Gastos de personal

Estos gastos están constituidos por las remuneraciones fijas o variables que percibe el personal contratado por la empresa, en concepto de:

- Sueldos y salarios (todo tipo de retribuciones básicas y complementarias, como las que correspondan por primas de productividad, horas extraordinarias, pluses por trabajo nocturno, participación en beneficios...).
- Indemnizaciones (por despido, por jubilación anticipada...).
- Seguridad Social a cargo de la empresa y aportaciones a sistemas complementarios de pensiones.
- Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida (Contribuciones anuales a planes de pensiones u otras prestaciones per jubilación que se articulen a través de un sistema de prestación definida)
- Retribuciones al personal mediante instrumentos de patrimonio
- Retribuciones al personal liquidados con instrumentos de patrimonio
- Retribuciones al personal liquidados mediante efectivo basado en instrumentos de patrimonio
- Otros gastos sociales (gastos de transporte, becas de estudio, subvenciones a economatos...).

Los gastos de personal, como el resto de los gastos, deben ser contabilizados cuando se devengan, por lo que es necesario imputar las partes proporcionales de pagas extraordinarias que correspondan al ejercicio que se cierra, y que no se cobrarán hasta el ejercicio siguiente; también se imputará la Seguridad Social a cargo de la empresa, en donde la cuota del mes de diciembre es gasto del ejercicio que se cierra, aunque se pague en el mes de enero del ejercicio siguiente o algunas cuotas de distintos meses hayan quedado pendientes de pagar por algún motivo.

4.1.5. Otros gastos de explotación

El principal componente de esta partida está formado por las cuentas del subgrupo 62. Servicios exteriores:

- Arrendamientos.
- Reparaciones y conservación.

- Servicios de profesionales independientes.
- Primas de seguros.
- Servicios bancarios y similares (los intereses financieros figuran en otro subgrupo).
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas.
- Suministros (agua, gas, electricidad).
- Otros servicios (gastos de viaje del personal de la empresa, gastos de oficina, gastos de teléfono y comunicaciones, gastos de limpieza...).

En la partida Otros gastos de explotación también se incluyen las cuentas de Tributos, Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:

631. Otros tributos (tributos distintos al Impuesto sobre Sociedades, que figura en otro epígrafe), que recogerá básicamente tributos autonómicos y locales: Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Actividades Económicas, si es el caso, Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Tasas de basuras, etcétera.

634. Ajustes negativos de imposición indirecta (IVA etc.)

636. Devolución de impuestos 639. Ajustes positivos de imposición indirecta (IVA etc.)

650. Pérdidas de créditos comerciales incobrables (por deterioro de insolvencias de clientes) Los créditos comerciales incobrables (definitivamente fallidos) se reflejan directamente como un gasto o pérdida de explotación, pues están relacionados con las ventas y, por lo tanto, con la actividad habitual de la empresa.

651. Resultados de operaciones en común y 659. Otras pérdidas en gestión común

694 Pérdida por deterioro de créditos por operaciones comerciales 695. Dotación a la provisión por operaciones comerciales (Reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de contratos de su tráfico comercial)

794 Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales y 7954. Exceso de Provisión por operaciones comerciales

Recordemos que en los créditos comerciales concedidos a los clientes., para ser considerada como pérdida por deterioro, deben tener una posibilidad razonable de reversión (de desaparición del riesgo de pérdida), ya que en caso contrario se registran directamente como pérdida en la partida de gasto que le corresponda.



La diferencia de las correcciones valorativas por deterioro para insolvencias de un ejercicio respecto al ejercicio precedente constituirá un incremento o disminución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias según el signo que tenga dicha diferencia.

EJEMPLO: al cierre del ejercicio N, una empresa ha efectuado una corrección valorativa por deterioro, por riesgo de insolvencias, de 40 000 eur correspondientes al saldo que presenta la cuenta de Deudores morosos, como sigue:

40.000	(436) Deudores de dudoso cobro	a	(430) Clientes	40.000
40.000	(694) Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	a	(490) Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	40.000

En el año N + 1 ha conseguido cobrar de los morosos la cantidad de 10 000 EUR y, en consecuencia, el saldo de la cuenta (436) queda reducido a 30 000 EUR. Al cierre del ejercicio, se retrocederá todo el importe de la Dotación del ejercicio anterior con abono a una cuenta de ingresos y se dotará el nuevo saldo que presente la cuenta de morosos, a saber:

40.000	(490) Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	a	(794) Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	40.000
30.000	(694) Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	a	(490) Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	30.000

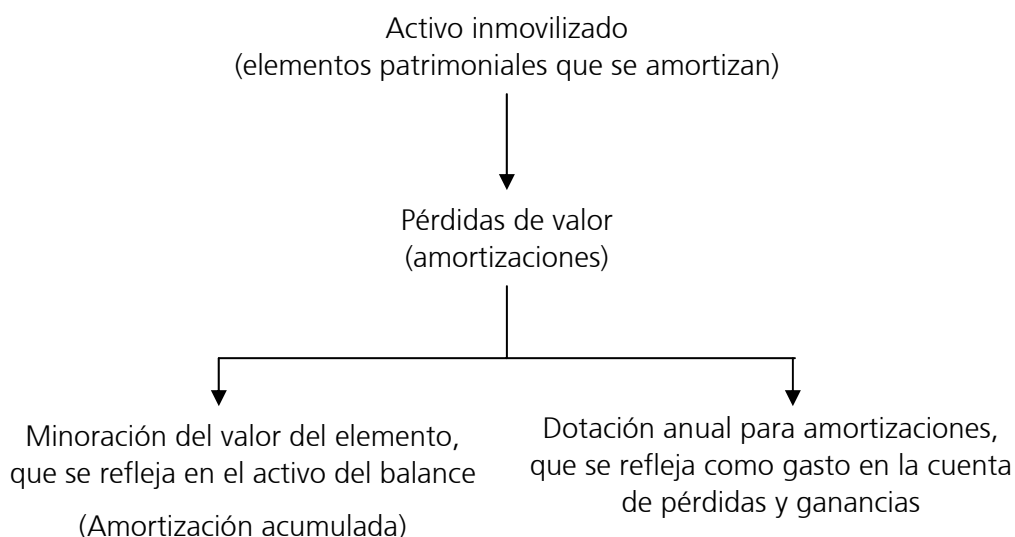
Con esto la cuenta de pérdidas y ganancias reflejará el incremento de 10.000 EUR procedentes del cobro del moroso.

4.1.6. Amortización del Inmovilizado // Dotaciones para la amortización de inmovilizado

Al estudiar el activo inmovilizado, tratamos el concepto de amortización acumulada. Ahora veremos la otra cara de la moneda, es decir, el gasto que representan, que en

contabilidad se conoce como dotación. Tal dotación se efectúa anualmente y se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Así pues, las disminuciones de valor experimentadas en los elementos patrimoniales sujetos a amortización quedan reflejadas en el activo del balance (las amortizaciones realizadas cada año se van acumulando y van erosionando el valor de adquisición original de los elementos que se amortizan) y, como contrapartida, en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio, por la dotación anual que efectúa la empresa de acuerdo con sus cálculos.



El registro contable de la amortización supone un cargo, por el gasto, a una cuenta del subgrupo 68. Dotaciones para amortizaciones y un abono a una cuenta del subgrupo 28. Amortización acumulada del inmovilizado.

Se dotan amortizaciones para:

- Inmovilizaciones intangibles
- Inmovilizaciones materiales (recuerde que los terrenos no se amortizan).

Las dotaciones para amortizaciones también deben efectuarse a los activos que la empresa posee en régimen de arrendamiento financiero (leasing).



4.1.7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros

Por su imputación a resultados, se distinguen dos tipos de subvenciones:

- *De Explotación:* Se imputan a resultado del ejercicio en que se obtienen y son destinados a cubrir gastos de explotación. La operativa contable es la siguiente:

A la concesión de la subvención:

4708. Hacienda Pública deudor por subvenciones	a	740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación
---	---	---

Al cobro de la subvención:

57__ Tesorería	a	4708 Hacienda Pública deudor por subvenciones
----------------	---	--

- *De Capital:* Para financiar Activos Inmovilizados, Activos Financieros o para cancelar deudas. Las subvenciones oficiales donaciones y legados de capital se imputan al patrimonio neto (840/841) y posteriormente son transferidos al resultado del ejercicio (746) de forma periódica, por ejemplo, en proporción a la depreciación experimentada en el ejercicio por los activos que han sido adquiridos mediante las subvenciones.

EJEMPLO: una sociedad recibe de su comunidad autónoma una subvención de 250 000 EUR destinada a renovar su maquinaria industrial. Si la amortización anual de dicha maquinaria es del 10 %, deberá traspasar a resultado del ejercicio, como ingreso, la cantidad de 25 000 EUR, cantidad que también se incluirá en los gastos como amortización.

El NPGC indica la contabilización siguiente:

Por el traspaso a resultados en el cierre del ejercicio, por la parte que corresponda:

840. Transferencia de Subvenciones de Capital	a	746. o 747. Subvenciones, donaciones o legados de capital transferidas al resultado del ejercicio
--	---	--

En definitiva, la subvención se va traspasando a resultados a medida que se amortiza la inversión, hasta que llegue a cero, cuando esté totalmente amortizada.

4.1.8. Excesos de provisión

Diferencia positiva entre el importe de la provisión existente i la que corresponda en el cierre del ejercicio o en el momento de atender la obligación. (Retribuciones a largo plazo al personal, por impuestos, por otras responsabilidades....)

4.1.9. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.

Resultado de las pérdidas por deterioro y otras dotaciones y excesos y aplicaciones de provisiones y de pérdidas por deterioro

Resultado por enajenaciones y otros procedentes de inmovilizado, inversiones inmobiliarias participaciones a largo plazo obligaciones y gastos excepcionales (inundaciones, incendios, sanciones multas ...

4.2. Resultado financiero

El resultado financiero no se mezcla con el resultado de explotación anterior, para mejor información del usuario o lector de las cuentas anuales. Así, por ejemplo, fácilmente podemos darnos cuenta de si una sociedad alcanza un buen resultado de explotación y, en cambio, dicho resultado queda mermado notablemente debido a un exceso de gastos financieros que son consecuencia de una insuficiencia de fondos propios.

En la mayoría de las empresas, el resultado financiero es negativo. Esto es normal y lógico, ya que las empresas trabajan con financiación bancaria y con otras deudas financieras, que generan gastos financieros. Por otra parte, la rentabilidad la tienen que conseguir en las operaciones de explotación, no con los ingresos financieros. En otras palabras, la empresa no es una entidad bancaria, que sí debe conseguir resultados financieros positivos, pues en ello radica precisamente su negocio.



Las partidas o conceptos que se incluyen en el resultado financiero son:

Gastos financieros
12. Ingresos financieros
13. Gastos financieros
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros
15. Diferencias de cambio
16. Deterioro y resultado de la venta de instrumentos financieros

Veamos lo más destacado de cada una de las anteriores partidas.

4.2.1. Ingresos financieros

Comprende los rendimientos que la empresa pueda obtener de sus inversiones financieras; entre otros:

- Dividendos de participaciones en el capital de otras sociedades (acciones y participaciones).
- Intereses de valores de renta *fija*.
- Intereses de créditos financieros concedidos.
- Plusvalías realizadas en la venta de valores negociables.

4.2.2. Gastos financieros y asimilados

Comprende los intereses a cargo de la empresa por el uso de deuda financiera derivada de:

- Emisiones de valores renta fija (en caso de grandes empresas).
- Préstamos bancarios, cuentas de crédito, descuento de efectos, leasing, créditos documentarios...

Asimismo, incluye minusvalías o pérdidas realizadas en la venta de valores de renta fija o variable e insolvencias firmes de créditos financieros concedidos por la empresa.

4.2.3. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

Esta partida informa de las pérdidas potenciales en inversiones financieras realizadas por la empresa (adquisición de valores de renta fija o variable, participaciones en determinados fondos de inversión, concesión de créditos financieros, etcétera). Hay que recordar que las correcciones valorativas por deterioro significan pérdidas que pueden ser reversibles; por lo tanto, todavía no definitivas o realizadas.

Su interpretación es análoga a la que vimos en la variación de provisiones deterioro por operaciones comerciales.

4.2.4. Diferencias de cambio

Diferencias negativas de cambio

Se trata de una partida que incluye las pérdidas producidas por variaciones del tipo de cambio en efectivo, créditos, deudas y valores, que tiene la empresa en moneda extranjera.

La pérdida se registrará al final del ejercicio utilizando el tipo de cambio existente en la fecha de cierre y en su caso al vencimiento (en caso de créditos, deudas, valores).

EJEMPLO: Cash Internacional debe a un proveedor 7 700 euros correspondiente a una factura de 10 000 dólares USA cuyo cambio, en el día de la compra, era 1 euro/1,2987 dólares. Al vencimiento de la deuda, la cotización es 1 euro/1,25 dólares, con lo cual el contravalor de la factura es de 8 000 euros, siendo la diferencia negativa de cambio, o pérdida que deberá contabilizar Cash Internacional, de 300 euros.

Diferencias positivas de cambio

Es la otra cara de las diferencias de cambio de moneda extranjera, que vimos anteriormente.



EJEMPLO: Comerxin tiene en efectivo, en caja, 20 000 dólares USA que costaron, en su día, 15 400 euros. Ahora decide cambiar estos 20 000 dólares a euros, y, al cambio actual, recibe un total de, 15 900 euros. La diferencia positiva de cambio o beneficio que deberá registrar Comerxin, asciende a 500 euros.

4.2.5. Deterioro y resultado de las enajenaciones de instrumentos financieros.

Pérdidas por deterioro reversible de participaciones y obligaciones y otra deuda a largo plazo y de las enajenaciones de instrumentos financieros

4.3. Resultado antes de impuestos

Este resultado es la agregación de los dos resultados anteriores. Su finalidad es mostrar la rentabilidad de la empresa, sin que esta se vea mediatizada por la carga fiscal, que es una variable que no controla la empresa, sino que depende de la legislación aplicable en cada momento, y en la que las posibilidades de gestión por parte de la gerencia de la empresa son muy limitadas.

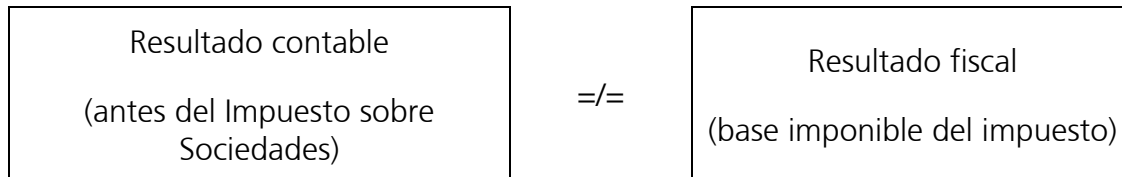
+/- Resultado de explotación
+/- Resultado financiero
= Resultado antes de impuestos

4.4. Impuesto sobre beneficios

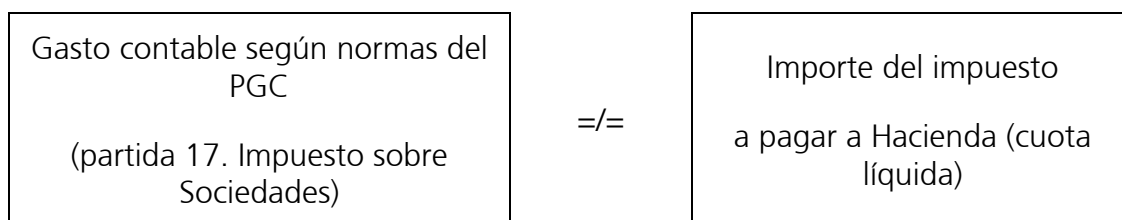
El Impuesto sobre Sociedades grava toda clase de beneficios obtenidos por las sociedades mercantiles, mutuas de seguros, sociedades cooperativas y otras entidades jurídicas. El beneficio de una empresa individual no está gravado por el Impuesto sobre Sociedades, sino que forma parte de la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del empresario, ya que las empresas individuales no tienen personalidad jurídica propia como tales.

El Impuesto sobre Sociedades se refleja en la cuenta 630. Impuesto sobre Beneficios, que aparece al final del Debe de la cuenta de pérdidas y ganancias, partida 17. Impuesto sobre Sociedades, como un gasto más en que incurre la empresa para ejercer su actividad económica.

El importe del Impuesto sobre Sociedades se calcula según las normas de valoración contables, que en algunos supuestos concretos pueden diferir de las normas fiscales. Esta disparidad se debe a que el criterio de Hacienda a la hora de reconocer si ciertas operaciones son o no gastos, o ingresos, no coincide siempre con el criterio que emana de los principios y normas contables del PGC y sus desarrollos posteriores. En suma, podemos obtener un resultado contable antes de impuestos distinto al resultado fiscal.



Y, por consiguiente:



Lo anterior puede dar lugar a diferencias temporarias imponibles (las que dan lugar a cantidades a pagar por el impuesto sobre beneficios en ejercicios futuros) y deducibles (las que dan lugar a menores importes a pagar por impuesto sobre beneficios en ejercicios futuros) en la aplicación del criterio contable y del fiscal, es decir, cuando no hay discrepancia en el concepto de gasto o de ingreso, sino que hay discrepancia en el ejercicio en que deben imputarse. De ahí surgen los llamados impuestos corrientes (el correspondiente al ejercicio) e impuestos diferido (para ejercicios futuros), según la empresa pague a Hacienda en el ejercicio o después (impuesto diferido) de lo que le correspondería pagar según la determinación del gasto mediante las normas del PGC.



Observe que el gasto por Impuesto sobre Sociedades se contabiliza al cierre del ejercicio en que se produce, pero el pago de la cuota diferencial (naturalmente, si resulta positiva) se produce en el próximo ejercicio. Es un caso más de aplicación del principio del devengo, que se aplica tanto en el reconocimiento de gastos como de ingresos.

4.5. Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio es la consecuencia de restar al resultado antes de impuestos el importe del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

+/- Resultado antes de impuestos
c) +/- Impuesto sobre beneficios
d) +/- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos
= Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio, que puede ser positivo o negativo, se muestra en el último renglón de la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Figura en el Debe si es beneficio (los ingresos suman más que los gastos).
- Figura en el Haber si es pérdida (los ingresos suman menos que los gastos).

El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias aparece, con el mismo importe, formando parte de los fondos propios del balance:

- En caso de beneficio, con signo positivo, como fuente de autofinanciación que representa (fondos obtenidos por la propia actividad de la empresa)
- En caso de pérdida, con signo negativo, lo cual supone una erosión de los fondos generados en ejercicios anteriores.

Siguiendo el ejemplo del balance del capítulo anterior, referente a la sociedad Laboratorios Dermis, S.A., en las páginas siguientes encontrará la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a dicha sociedad.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2008

Modelo Normal

(cifras en miles Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2008	2007
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe Neto de la cifra de negocios		12.544	11.719
a) Ventas		12.089	11.359
b) Prestaciones de Servicios		455	360
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		44	59
3.. Trabajos realizados por la propia empresa		25	47
4. Aprovisionamientos		-5.861	-5.523
a) Consumos de mercaderías		-930	-850
b) Consumos de materias primas y otras materias consumibles		-3.681	-3.590
c) Trabajos realizados por otras empresas		-1.230	-1.073
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-20	-10
5. Otros ingresos de explotación		6	5
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6	5
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
6. Gastos de personal		-4.460	-4.007
a) Sueldos y salarios		-3.487	-3.112
b) Cargas sociales		-973	-895
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación		-1.244	-1.218
a) Servicios Exteriores		-1.233	-1.208
b) Tributos		-11	-10
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
8. Amortización del inmovilizado		-312	-300
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros.			
10. Exceso de provisiones		30	30
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.		0	0
a) Deterioro y Pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otros			
A1.Resultado de Explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		772	812
12. Ingresos Financieros		32	11
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociados		5	4
a2) En terceros		1	1
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b1) De empresas del grupo y asociadas		19	
b2) De terceros		7	6
13. Gastos Financieros		-205	-264
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-39	-35
b) Por deudas con terceros		-172	-233
c) Por actualización de provisiones		6	4
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0	0
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación de resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio		8	
16. Deterioro y resultado por venta de instrumentos financieros		1	
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otros		1	
A2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-164	-253
A3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		608	559
17. Impuestos sobre beneficios		-201	-176
A4. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)		407	383
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A5. RESULTADO DEL EJERCICIO		407	383



Anexos

Anexo 1: Requisitos para la aplicación del PGC DE PYMES, y diferencias respecto al PGC

Podrán aplicar el PGC DE PYMES las empresas que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, en la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de estos tres requisitos:

- Que el total del activo no supere los 2 850 000 EUR.
- Que el importe neto de la cifra de negocios no supere los 5 700 000 EUR.
- Que el número medio de trabajadores durante el ejercicio no sea superior a 50

Si una empresa forma parte de un grupo de empresas, para determinar si se cumplen los tres requisitos habrá que sumar las cifras correspondientes a todas las empresas que forman parte del grupo.

En ningún caso podrán aplicar el PGC PYMES las empresas que presenten alguna de las siguientes características:

- Pertenezcan a un grupo de empresas que formulen cuentas anuales consolidadas.
- Utilicen una moneda distinta del euro.
- Sean entidades financieras sujetas a disposiciones contables específicas.
- Tengan valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier estado miembro de la Unión Europea.

Respecto al PGC, el PGC DE PYMES presenta las siguientes diferencias:

- El estado de flujos de efectivo es voluntario. (También lo es en el PGC para las empresas que pueden presentar cuentas anuales abreviadas).
- Se simplifica la preparación del estado de cambios en el patrimonio neto, ya que se limita al Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Se presentan unos modelos de cuentas anuales específicos (muy parecidos a los modelos abreviados del PGC).
- No se regula el tratamiento contable del fondo de comercio.
- No se regula el tratamiento contable de determinados instrumentos financieros.



- No se regula, en las normas de registro y valoración, el tratamiento contable de las prestaciones a largo plazo al personal (planes de pensiones).
- No se regula el tratamiento contable de las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio (*stock options*).
- No se determinan las normas aplicables a las combinaciones de negocios.
- Se simplifican las categorías de activos y pasivos financieros previstas a efectos de determinar la valoración inicial y posterior de instrumentos financieros.
- Se suprime el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta".
- No se pueden revalorizar los activos financieros utilizando como contrapartida partidas del patrimonio neto. Si se trata de acciones a corto plazo la contrapartida será una cuenta de pérdidas y ganancias. Si son acciones a largo plazo, la valoración posterior deberá efectuarse al coste.
- Se suprimen los grupos de cuentas 8 y 9.

Anexo 2: Principales diferencias entre el actual PGC de 2007 y el anterior PGC de 1990

Principios contables obligatorios	
PGC de 2007	PGC de 1990
- Principio de prudencia - Principio de empresa en funcionamiento - Principio de devengo - Principio de no compensación - Principio de uniformidad - Principio de importancia relativa	- Principio de prudencia - Principio de empresa en funcionamiento - Principio de registro - Principio del precio de adquisición - Principio de devengo - Principio de correlación de ingresos y gastos - Principio de no compensación - Principio de uniformidad - Principio de importancia relativa
A destacar: El principio de prudencia deja de tener carácter preferente frente al resto de principios. Los principios suprimidos se integran en otros apartados del nuevo PGC.	

Criterios de valoración	
PGC de 2007	PGC de 1990
- Coste histórico - Valor razonable - Valor neto realizable - Valor en uso - Valor actual - Coste amortizado - Valor contable o en libros - Valor residual	- Coste histórico - Valor neto realizable - Valor contable o en libros - Valor residual
A destacar: Los nuevos criterios de valoración se aplican a situaciones muy concretas definidas en las normas de registro y valoración. La posibilidad de aplicar criterios de revalorización se limita básicamente a los activos financieros; el nuevo PGC no recoge la revalorización de los activos inmovilizados.	



Cuentas anuales	
PGC de 2007	PGC de 1990
- Balance - Cuenta de pérdidas y ganancias - Estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN) - Estado de flujos de efectivo (EFE) - Memoria	- Balance - Cuenta de pérdidas y ganancias - Memoria
A destacar: Se crean dos nuevas cuentas anuales, el Estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN) y el Estado de flujos de efectivo (EFE).	

Modelos de presentación de las cuentas anuales	
PGC de 2007	PGC de 1990
Para presentar los <i>modelos abreviados</i> de Balance, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria, deben cumplirse (al menos) dos de estas tres condiciones: a) Que el total del activo no supere los 2,85 millones de euros. b) Que el importe neto de la cifra anual de negocios no supere los 5,7 millones de euros. c) Que el número medio de empleados no supere los 50.	Para presentar los <i>modelos abreviados</i> de Balance y Memoria, deben cumplirse (al menos) dos de estas tres condiciones: a) Que el total del activo no supere los 2,40 millones de euros. b) Que el importe neto de la cifra anual de negocios no supere los 4,7 millones de euros. c) Que el número medio de empleados no supere los 50.

Modelos de presentación de las cuentas anuales (CONTINUACIÓN)	
PGC de 2007	PGC de 1990
Para presentar el <i>modelo abreviado</i> de Cuenta de pérdidas y ganancias, deben cumplirse (al menos) dos de estas tres condiciones: a) Que el total del activo no supere los 11,4 millones de euros. b) Que el importe neto de la cifra anual de negocios no supere los 22,8 millones de euros. c) Que el número medio de empleados no supere los 250.	Para presentar el <i>modelo abreviado</i> de Cuenta de pérdidas y ganancias, deben cumplirse (al menos) dos de estas tres condiciones: a) Que el total del activo no supere los 9,4 millones de euros. b) Que el importe neto de la cifra anual de negocios no supere los 18,80 millones de euros. c) Que el número medio de empleados no supere los 250.
A destacar: Las empresas que excedan de los límites para presentar los modelos abreviados deberán presentar los modelos normales de Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, ECPN y Memoria. Sólo hay un modelo de Estado de flujos de efectivo (EFE), que es obligatorio cuando no pueden formularse Balance, ECPN abreviado y Memoria abreviados; en los demás casos el EFE es un documento optativo.	



Activo del balance (modelo normal)	
PGC de 2007	PGC de 1990
<i>A. Activo no corriente</i> I. Inmovilizado intangible II. Inmovilizado material III. Inversiones inmobiliarias IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo V. Inversiones financieras a largo plazo VI. Activos por impuestos diferidos	<i>A. Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos</i> <i>B. Inmovilizado</i> I. Gastos de establecimiento II. Inmovilizaciones inmateriales III. Inmovilizaciones materiales IV. Inmovilizaciones financieras V. Acciones propias <i>C. Gastos a distribuir en varios ejercicios</i>
<i>J. Activo corriente</i> I. Activos no corrientes mantenidos para la venta II. Existencias III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo V. Inversiones financieras a corto plazo VI. Periodificaciones VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<i>D. Activo circulante</i> I. Accionistas por desembolsos exigidos II. Existencias III. Deudores IV. Inversiones financieras temporales V. Acciones propias a corto plazo VI. Tesorería VII. Ajustes por periodificación

Activo del balance (modelo normal) (CONTINUACIÓN)	
PGC de 2007	PGC de 1990
A destacar: - Desaparece el epígrafe <i>A. Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos</i> del antiguo PGC, que pasa al patrimonio neto, dentro de los fondos propios, con signo negativo. También desaparece el epígrafe <i>B. V Acciones propias</i> (adquiridas por la sociedad en forma de autocartera), que se traspa a los fondos propios con signo negativo. - Desaparecen los epígrafes <i>B.I Gastos de establecimiento</i> y <i>C. Gastos a distribuir en varios ejercicios</i>, del antiguo PGC. El valor de las partidas de estos epígrafes se incorpora al coste del activo (o reduce el importe del pasivo) de que se trate, o bien se imputan directamente a los gastos del ejercicio. Deja de existir, por lo tanto, el activo ficticio que suponían estos dos epígrafes. - Los bienes en régimen de leasing se contabilizarán en la cuenta del inmovilizado que corresponda (normalmente en el epígrafe <i>A.II Inmovilizado material</i>) y, por otro lado, se registrará un pasivo por el mismo importe. De acuerdo con el apartado anterior desaparecen los gastos por intereses diferidos vinculados a las operaciones de leasing. - El nuevo epígrafe del activo no corriente <i>A.III Inversiones inmobiliarias</i> recoge los inmuebles que pueda tener la empresa para obtener rentas o plusvalías, y cuyo uso no sea para la actividad propia de la empresa y tampoco estén destinados a la venta a corto plazo. - El epígrafe <i>B.IV Inmovilizaciones financieras</i> del antiguo PGC se desglosa ahora en dos epígrafes del activo no corriente: <i>A. IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</i> y <i>A.V Inversiones financieras a largo plazo</i>. - El nuevo epígrafe <i>A.VI Activos por impuestos diferidos</i> representa los créditos fiscales a favor de la empresa. En el anterior PGC figuraban en el epígrafe <i>III. Deudores</i>, cuando eran a corto plazo, o en un epígrafe creado al efecto dentro del inmovilizado cuando eran a largo plazo. - Desaparece el epígrafe <i>D.I Accionistas por desembolsos exigidos</i> del antiguo PGC, que se incorpora como activo corriente en el epígrafe <i>B.III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>. - El nuevo epígrafe <i>B.I Activos no corrientes mantenidos para la venta</i> representa los activos (inmuebles, valores...) separados de la actividad de la empresa y dispuestos para su venta inmediata, y que ésta sea altamente probable. - El anterior epígrafe <i>D.IV Inversiones financieras temporales</i> se desglosa ahora en dos epígrafes del activo corriente: <i>B. IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</i> y <i>B.V Inversiones financieras a corto plazo</i>. - Las provisiones de activo del antiguo PGC se contabilizan ahora en cuentas denominadas de <i>deterioro de valor</i>. Las provisiones, con este nombre específico, quedan limitadas ahora a riesgos y gastos del pasivo.	



Pasivo del balance (modelo normal)	
PGC de 2007	PGC de 1990
<i>A. Patrimonio neto</i> A.1 Fondos propios A.2 Ajustes por cambios de valor A.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	<i>A. Fondos propios</i> I. Capital suscrito II. Prima de emisión III. Reserva de revalorización IV. Reservas V. Resultados de ejercicios anteriores VI. Pérdidas y ganancias VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio <i>B. Ingresos a distribuir en varios ejercicios</i>
<i>B. Pasivo no corriente</i> I. Provisiones a largo plazo II. Deudas a largo plazo III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo IV. Pasivos por impuesto diferido V. Periodificaciones a largo plazo	<i>C. Provisiones para riesgos y gastos</i> <i>D. Acreedores a largo plazo</i> I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables II. Deudas con entidades de crédito III. Deudas con empresas del grupo y asociadas IV. Otros acreedores V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos

Pasivo del balance (modelo normal)	
PGC de 2007	PGC de 1990
<i>C. Pasivo corriente</i> I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta II. Provisiones a corto plazo III. Deudas a corto plazo IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar VI. Periodificaciones a corto plazo	<i>E. Acreedores a corto plazo</i> I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables II. Deudas con entidades de crédito III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo IV. Acreedores comerciales V. Otras deudas no comerciales VI. Provisiones por operaciones de tráfico VII. Ajustes por periodificación
A destacar: - El pasivo del anterior PGC se divide, en el nuevo PGC, en dos grandes grupos: Patrimonio neto y Pasivo. Así pues, ahora el pasivo sólo refleja deudas con terceros. - El nuevo patrimonio neto incluye, además del epígrafe <i>A.1 Fondos propios</i>, los epígrafes <i>A.2 Ajustes por cambio de valor</i> y <i>A.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>, que aumentan el patrimonio neto de la empresa. Estos epígrafes, en cierto modo, vienen a sustituir al epígrafe <i>A.III Reservas de revalorización</i> y <i>B. Ingresos a distribuir en varios ejercicios</i>. - El antiguo epígrafe <i>C. Provisiones para riesgos y gastos</i> se divide ahora en dos grupos: <i>B.I Provisiones a largo plazo</i> y <i>C.II Provisiones a corto plazo</i>. - El nuevo epígrafe <i>B.IV Pasivos por impuesto diferido</i> recoge las deudas con Hacienda motivadas por diferencias temporarias en el criterio de aplicación de gastos e ingresos contables y fiscales. - El nuevo epígrafe <i>C.I Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</i> recoge los pasivos que van asociados a los activos no corrientes mantenidos para la venta (por ejemplo, un préstamo hipotecario).	



Cuenta de pérdidas y ganancias	
PGC de 2007	PGC de 1990
A. Operaciones continuadas	I. Resultado de explotación II. Resultado financiero III. Resultado de las actividades ordinarias IV. Resultado extraordinario V. Beneficio antes de impuestos VI. Resultado del ejercicio
A.1 Resultado de explotación	
A.2 Resultado financiero	
A.3 Resultado antes de impuestos	
A.4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	
B. Operaciones interrumpidas	
A.5 Resultado del ejercicio	
A destacar: - La cuenta de pérdidas y ganancias del nuevo PGC se presenta en forma de lista, o sea, vertical. La del anterior PGC se presenta en forma de cuenta: los gastos en la columna del debe y los ingresos en la columna del haber. - Se separan los resultados de las operaciones continuadas y de las operaciones interrumpidas. Una operación continuada es la que se espera que seguirá generando resultados en el futuro. Por el contrario, una operación interrumpida es todo componente de una empresa que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, entre otros requisitos. Esta separación de resultados no existe en el modelo abreviado de cuenta de pérdidas y ganancias. - El Resultado extraordinario, que se mostraba en la anterior cuenta de pérdidas y ganancias, ahora se integra en los resultados de explotación o en los resultados financieros, según la naturaleza de la operación. Hay que informar de ello en la memoria. - Excepcionalmente, determinados ingresos y gastos (por ajustes de valor de activos financieros, transferencias de subvenciones, gastos o ingresos por diferencias de conversión...) se imputan directamente al patrimonio neto, utilizando cuentas específicas de los grupos 8 y 9, sin pasar por la cuenta de pérdidas y ganancias.	

Estado de cambios en el patrimonio neto	
PGC de 2007	PGC de 1990
Tiene dos partes: 1. Estado de ingresos y gastos reconocidos 2. Estado total de cambios en el patrimonio neto	No existe esta cuenta anual
A destacar: El <i>Estado de cambios en el patrimonio neto</i> informa sobre las variaciones en el patrimonio neto de la empresa entre dos ejercicios consecutivos. Los movimientos recogidos por este documento pueden corresponder a dos tipos de operaciones: • Imputación de ingresos y gastos, con inclusión, del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, generados por las actividades de la empresa durante el ejercicio contable. Se recoge en la primera parte "Estados de ingresos y gastos reconocidos". • Operaciones relacionadas con los socios o accionistas de la empresa: aportaciones de capital, devoluciones de capital, distribución de dividendos, etcétera Se recogen, junto con los de la primera parte, en el "Estado total de cambios en el patrimonio neto".	



Estado de flujos de efectivo	
PGC de 2007	PGC de 1990
Se divide en cinco grupos: A. Flujos de efectivo de las actividades de explotación B. Flujos de efectivo de las actividades de inversión C. Flujos de efectivo de las actividades de financiación D. Efecto de las variaciones en los tipos de cambio E. Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	No existe esta cuenta anual
A destacar: El <i>Estado de flujos de efectivo</i> informa sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio. Este documento es obligatorio para las empresas que deban presentar el modelo normal de cuentas anuales. Para el resto, es opcional.	



Grupos del cuadro de cuentas	
PGC de 2007	PGC de 1990
1. Financiación básica 2. Inmovilizado 3. Existencias 4. Acreedores y deudores por operaciones comerciales 5. Cuentas financieras 6. Compras y gastos 7. Ventas e ingresos 8. Gastos imputados al patrimonio neto 9. Ingresos imputados al patrimonio neto	1. Financiación básica 2. Inmovilizado 3. Existencias 4. Acreedores y deudores por operaciones de tráfico 5. Cuentas financieras 6. Compras y gastos 7. Ventas e ingresos
A destacar: Los nuevos grupos de cuentas 8 y 9 servirán para registrar situaciones especiales en que deban imputarse gastos o ingresos directamente al patrimonio neto sin pasar por la cuenta de pérdidas y ganancias.	



5. APÉNDICES

Extractos: del Plan General de Contabilidad, aprobado por RD 1514/2007, y Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado por RD 1515/2007



Apéndice 1A: Cuadro de cuentas

CUARTA PARTE
CUADRO DE CUENTAS

GRUPO 1

FINANCIACIÓN BÁSICA

10. CAPITAL

- 100. Capital social
- 101. Fondo social
- 102. Capital
- 103. Socios por desembolsos no exigidos
 - 1030. Socios por desembolsos no exigidos, capital social
 - 1034. Socios por desembolsos no exigidos, capital pendiente de inscripción
- 104. Socios por aportaciones no dinerarias pendientes
 - 1040. Socios por aportaciones no dinerarias pendientes, capital social
 - 1044. Socios por aportaciones no dinerarias pendientes, capital pendiente de inscripción
- 108. Acciones o participaciones propias en situaciones especiales
- 109. Acciones o participaciones propias para reducción de capital

11. RESERVAS Y OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

- 110. Prima de emisión o asunción
- 111. Otros instrumentos de patrimonio neto
 - 1110. Patrimonio neto por emisión de instrumentos financieros compuestos
 - 1111. Resto de instrumentos de patrimonio neto
- 112. Reserva legal
- 113. Reservas voluntarias
- 114. Reservas especiales
 - 1140. Reservas para acciones o participaciones de la sociedad dominante
 - 1141. Reservas estatutarias
 - 1142. Reserva por capital amortizado
 - 1143. Reserva por fondo de comercio
 - 1144. Reservas por acciones propias aceptadas en garantía
- 115. Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes
- 118. Aportaciones de socios o propietarios
- 119. Diferencias por ajuste del capital a euros

12. RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

- 120. Remanente
- 121. Resultados negativos de ejercicios anteriores
- 129. Resultado del ejercicio

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

- 130. Subvenciones oficiales de capital
- 131. Donaciones y legados de capital
- 132. Otras subvenciones, donaciones y legados
- 133. Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta
- 134. Operaciones de cobertura
 - 1340. Cobertura de flujos de efectivo
 - 1341. Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero
- 135. Diferencias de conversión

- 136. Ajustes por valoración en activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta

137. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios

- 1370. Ingresos fiscales por diferencias permanentes a distribuir en varios ejercicios
- 1371. Ingresos fiscales por deducciones y bonificaciones a distribuir en varios ejercicios

14. PROVISIONES

- 140. Provisión por retribuciones a largo plazo al personal
- 141. Provisión para impuestos
- 142. Provisión para otras responsabilidades
- 143. Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado
- 145. Provisión para actuaciones medioambientales
- 146. Provisión para reestructuraciones
- 147. Provisión por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

15. DEUDAS A LARGO PLAZO CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

- 150. Acciones o participaciones a largo plazo consideradas como pasivos financieros
- 153. Desembolsos no exigidos por acciones o participaciones consideradas como pasivos financieros
 - 1533. Desembolsos no exigidos, empresas del grupo
 - 1534. Desembolsos no exigidos, empresas asociadas
 - 1535. Desembolsos no exigidos, otras partes vinculadas
 - 1536. Otros desembolsos no exigidos
- 154. Aportaciones no dinerarias pendientes por acciones o participaciones consideradas como pasivos financieros
 - 1543. Aportaciones no dinerarias pendientes, empresas del grupo
 - 1544. Aportaciones no dinerarias pendientes, empresas asociadas
 - 1545. Aportaciones no dinerarias pendientes, otras partes vinculadas
 - 1546. Otras aportaciones no dinerarias pendientes

16. DEUDAS A LARGO PLAZO CON PARTES VINCULADAS

- 160. Deudas a largo plazo con entidades de crédito vinculadas
 - 1603. Deudas a largo plazo con entidades de crédito, empresas del grupo
 - 1604. Deudas a largo plazo con entidades de crédito, empresas asociadas
 - 1605. Deudas a largo plazo con otras entidades de crédito vinculadas
- 161. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, partes vinculadas
 - 1613. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, empresas del grupo
 - 1614. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, empresas asociadas
 - 1615. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, otras partes vinculadas
- 162. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo, partes vinculadas

- 1623. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo, empresas de grupo
 - 1624. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo, empresas asociadas
 - 1625. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo, otras partes vinculadas.
 - 163. Otras deudas a largo plazo con partes vinculadas
 - 1633. Otras deudas a largo plazo, empresas del grupo
 - 1634. Otras deudas a largo plazo, empresas asociadas
 - 1635. Otras deudas a largo plazo, con otras partes vinculadas
 - 17. DEUDAS A LARGO PLAZO POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS, EMPRÉSTITOS Y OTROS CONCEPTOS
 - 170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito
 - 171. Deudas a largo plazo
 - 172. Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados
 - 173. Proveedores de inmovilizado a largo plazo
 - 174. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo
 - 175. Efectos a pagar a largo plazo
 - 176. Pasivos por derivados financieros a largo plazo
 - 1765. Pasivos por derivados financieros a largo plazo, cartera de negociación
 - 1768. Pasivos por derivados financieros a largo plazo, instrumentos de cobertura
 - 177. Obligaciones y bonos
 - 178. Obligaciones y bonos convertibles
 - 179. Deudas representadas en otros valores negociables
 - 18. PASIVOS POR FIANZAS, GARANTÍAS Y OTROS CONCEPTOS A LARGO PLAZO
 - 180. Fianzas recibidas a largo plazo
 - 181. Anticipos recibidos por ventas o prestaciones de servicios a largo plazo
 - 185. Depósitos recibidos a largo plazo
 - 189. Garantías financieras a largo plazo
 - 19. SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN
 - 190. Acciones o participaciones emitidas
 - 192. Suscriptores de acciones
 - 194. Capital emitido pendiente de inscripción
 - 195. Acciones o participaciones emitidas consideradas como pasivos financieros
 - 197. Suscriptores de acciones consideradas como pasivos financieros
 - 199. Acciones o participaciones emitidas consideradas como pasivos financieros pendientes de inscripción.
- GRUPO 2**
- ACTIVO NO CORRIENTE**
- 20. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES
 - 200. Investigación
 - 201. Desarrollo
 - 202. Concesiones administrativas
 - 203. Propiedad industrial
 - 204. Fondo de comercio
 - 205. Derechos de traspaso
 - 206. Aplicaciones informáticas
 - 209. Anticipos para inmovilizaciones intangibles
 - 21. INMOVILIZACIONES MATERIALES
 - 210. Terrenos y bienes naturales
 - 211. Construcciones
 - 212. Instalaciones técnicas
 - 213. Maquinaria
 - 214. Utillaje
 - 215. Otras instalaciones
 - 216. Mobiliario
 - 217. Equipos para procesos de información
 - 218. Elementos de transporte
 - 219. Otro inmovilizado material
 - 22. INVERSIONES INMOBILIARIAS
 - 220. Inversiones en terrenos y bienes naturales
 - 221. Inversiones en construcciones
 - 23. INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO
 - 230. Adaptación de terrenos y bienes naturales
 - 231. Construcciones en curso
 - 232. Instalaciones técnicas en montaje
 - 233. Maquinaria en montaje
 - 237. Equipos para procesos de información en montaje
 - 239. Anticipos para inmovilizaciones materiales
 - 24. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN PARTES VINCULADAS
 - 240. Participaciones a largo plazo en partes vinculadas
 - 2403. Participaciones a largo plazo en empresas del grupo
 - 2404. Participaciones a largo plazo en empresas asociadas
 - 2405. Participaciones a largo plazo en otras partes vinculadas
 - 241. Valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas
 - 2413. Valores representativos de deuda a largo plazo de empresas del grupo
 - 2414. Valores representativos de deuda a largo plazo de empresas asociadas
 - 2415. Valores representativos de deuda a largo plazo de otras partes vinculadas
 - 242. Créditos a largo plazo a partes vinculadas
 - 2423. Créditos a largo plazo a empresas del grupo
 - 2424. Créditos a largo plazo a empresas asociadas
 - 2425. Créditos a largo plazo a otras partes vinculadas
 - 249. Desembolsos pendientes sobre participaciones a largo plazo en partes vinculadas
 - 2493. Desembolsos pendientes sobre participaciones a largo plazo en empresas del grupo.
 - 2494. Desembolsos pendientes sobre participaciones a largo plazo en empresas asociadas.
 - 2495. Desembolsos pendientes sobre participaciones a largo plazo en otras partes vinculadas

25. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

- 250. Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio
- 251. Valores representativos de deuda a largo plazo
- 252. Créditos a largo plazo
- 253. Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado
- 254. Créditos a largo plazo al personal
- 255. Activos por derivados financieros a largo plazo
 - 2550. Activos por derivados financieros a largo plazo, cartera de negociación
 - 2553. Activos por derivados financieros a largo plazo, instrumentos de cobertura
- 257. Derechos de reembolso derivados de contratos de seguro relativos a retribuciones a largo plazo al personal
- 258. Imposiciones a largo plazo
- 259. Desembolsos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto a largo plazo

26. FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO

- 260. Fianzas constituidas a largo plazo
- 265. Depósitos constituidos a largo plazo

28. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO

- 280. Amortización acumulada del inmovilizado intangible
 - 2800. Amortización acumulada de investigación
 - 2801. Amortización acumulada de desarrollo
 - 2802. Amortización acumulada de concesiones administrativas
 - 2803. Amortización acumulada de propiedad industrial
 - 2805. Amortización acumulada de derechos de traspaso
 - 2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas
- 281. Amortización acumulada del inmovilizado material
 - 2811. Amortización acumulada de construcciones
 - 2812. Amortización acumulada de instalaciones técnicas
 - 2813. Amortización acumulada de maquinaria
 - 2814. Amortización acumulada de utillaje
 - 2815. Amortización acumulada de otras instalaciones
 - 2816. Amortización acumulada de mobiliario
 - 2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información
 - 2818. Amortización acumulada de elementos de transporte
 - 2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material
- 282. Amortización acumulada de las inversiones inmobiliarias

29. DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES

- 290. Deterioro de valor del inmovilizado intangible
 - 2900. Deterioro de valor de investigación

- 2901. Deterioro del valor de desarrollo
- 2902. Deterioro de valor de concesiones administrativas
- 2903. Deterioro de valor de propiedad industrial
- 2905. Deterioro de valor de derechos de traspaso
- 2906. Deterioro de valor de aplicaciones informáticas

291. Deterioro de valor del inmovilizado material

- 2910. Deterioro de valor de terrenos y bienes naturales
- 2911. Deterioro de valor de construcciones
- 2912. Deterioro de valor de instalaciones técnicas
- 2913. Deterioro de valor de maquinaria
- 2914. Deterioro de valor de utillaje
- 2915. Deterioro de valor de otras instalaciones
- 2916. Deterioro de valor de mobiliario
- 2917. Deterioro de valor de equipos para procesos de información
- 2918. Deterioro de valor de elementos de transporte
- 2919. Deterioro de valor de otro inmovilizado material

292. Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias

- 2920. Deterioro de valor de los terrenos y bienes naturales
- 2921. Deterioro de valor de construcciones

293. Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en partes vinculadas

- 2933. Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en empresas del grupo
- 2934. Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en empresas asociadas

294. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas

- 2943. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de empresas del grupo
- 2944. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de empresas asociadas
- 2945. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de otras partes vinculadas

295. Deterioro de valor de créditos a largo plazo a partes vinculadas

- 2953. Deterioro de valor de créditos a largo plazo a empresas del grupo
- 2954. Deterioro de valor de créditos a largo plazo a empresas asociadas
- 2955. Deterioro de valor de créditos a largo plazo a otras partes vinculadas

297. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo

298. Deterioro de valor de créditos a largo plazo

GRUPO 3

EXISTENCIAS

30. COMERCIALES

- 300. Mercaderías A
- 301. Mercaderías B

31. MATERIAS PRIMAS

- 310. Materias primas A
- 311. Materias primas B

32. OTROS APROVISIONAMIENTOS

- 320. Elementos y conjuntos incorporables
- 321. Combustibles
- 322. Repuestos
- 325. Materiales diversos
- 326. Embalajes
- 327. Envases
- 328. Material de oficina

33. PRODUCTOS EN CURSO

- 330. Productos en curso A
- 331. Productos en curso B

34. PRODUCTOS SEMITERMINADOS

- 340. Productos semiterminados A
- 341. Productos semiterminados B

35. PRODUCTOS TERMINADOS

- 350. Productos terminados A
- 351. Productos terminados B

36. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS

- 360. Subproductos A
- 361. Subproductos B
- 365. Residuos A
- 366. Residuos B
- 368. Materiales recuperados A
- 369. Materiales recuperados B

39. DETERIORO DE VALOR DE LAS EXISTENCIAS

- 390. Deterioro de valor de las mercaderías
- 391. Deterioro de valor de las materias primas
- 392. Deterioro de valor de otros aprovisionamientos
- 393. Deterioro de valor de los productos en curso
- 394. Deterioro de valor de los productos semiterminados
- 395. Deterioro de valor de los productos terminados
- 396. Deterioro de valor de los subproductos, residuos y materiales recuperados

GRUPO 4

ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES

40. PROVEEDORES

- 400. Proveedores
 - 4000. Proveedores (euros)
 - 4004. Proveedores (moneda extranjera)
 - 4009. Proveedores, facturas pendientes de recibir o de formalizar
- 401. Proveedores, efectos comerciales a pagar
- 403. Proveedores, empresas del grupo
 - 4030. Proveedores, empresas del grupo (euros)
 - 4031. Efectos comerciales a pagar, empresas del grupo
 - 4034. Proveedores, empresas del grupo (moneda extranjera)
 - 4036. Envases y embalajes a devolver a proveedores, empresas del grupo
 - 4039. Proveedores, empresas del grupo, facturas pendientes de recibir o de formalizar
- 404. Proveedores, empresas asociadas
- 405. Proveedores, otras partes vinculadas

- 406. Envases y embalajes a devolver a proveedores
- 407. Anticipos a proveedores

41. ACREEDORES VARIOS

- 410. Acreedores por prestaciones de servicios
 - 4100. Acreedores por prestaciones de servicios (euros)
 - 4104. Acreedores por prestaciones de servicios, (moneda extranjera)
 - 4109. Acreedores por prestaciones de servicios, facturas pendientes de recibir o de formalizar
- 411. Acreedores, efectos comerciales a pagar
- 419. Acreedores por operaciones en común

43. CLIENTES

- 430. Clientes
 - 4300. Clientes (euros)
 - 4304. Clientes (moneda extranjera)
 - 4309. Clientes, facturas pendientes de formalizar
- 431. Clientes, efectos comerciales a cobrar
 - 4310. Efectos comerciales en cartera
 - 4311. Efectos comerciales descontados
 - 4312. Efectos comerciales en gestión de cobro
 - 4315. Efectos comerciales impagados
- 432. Clientes, operaciones de "factoring"
- 433. Clientes, empresas del grupo
 - 4330. Clientes empresas del grupo (euros)
 - 4331. Efectos comerciales a cobrar, empresas del grupo
 - 4332. Clientes empresas del grupo, operaciones de "factoring"
 - 4334. Clientes empresas del grupo (moneda extranjera)
 - 4336. Clientes empresas del grupo de dudoso cobro
 - 4337. Envases y embalajes a devolver a clientes, empresas del grupo
 - 4339. Clientes empresas del grupo, facturas pendientes de formalizar
- 434. Clientes, empresas asociadas
- 435. Clientes, otras partes vinculadas
- 436. Clientes de dudoso cobro
- 437. Envases y embalajes a devolver por clientes
- 438. Anticipos de clientes

44. DEUDORES VARIOS

- 440. Deudores
 - 4400. Deudores (euros)
 - 4404. Deudores (moneda extranjera)
 - 4409. Deudores, facturas pendientes de formalizar
- 441. Deudores, efectos comerciales a cobrar
 - 4410. Deudores, efectos comerciales en cartera
 - 4411. Deudores, efectos comerciales descontados
 - 4412. Deudores, efectos comerciales en gestión de cobro
 - 4415. Deudores, efectos comerciales impagados
- 446. Deudores de dudoso cobro
- 449. Deudores por operaciones en común

46. PERSONAL

- 460. Anticipos de remuneraciones
- 465. Remuneraciones pendientes de pago

466. Remuneraciones mediante sistemas de aportación definida pendientes de pago

47. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

470. Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos
 4700. Hacienda Pública, deudora por IVA
 4708. Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas
 4709. Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos
 471. Organismos de la Seguridad Social, deudores
 472. Hacienda Pública, IVA soportado
 473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta
 474. Activos por impuesto diferido
 4740. Activos por diferencias temporarias deducibles
 4742. Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar
 4745. Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio
 475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales
 4750. Hacienda Pública, acreedora por IVA
 4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas
 4752. Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades
 4758. Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar
 476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores
 477. Hacienda Pública, IVA repercutido
 479. Pasivos por diferencias temporarias imponibles

48. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

480. Gastos anticipados
 485. Ingresos anticipados

49. DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS COMERCIALES Y PROVISIONES A CORTO PLAZO

490. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales
 493. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales con partes vinculadas
 4933. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales con empresas del grupo
 4934. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales con empresas asociadas
 4935. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales con otras partes vinculadas
 499. Provisiones por operaciones comerciales
 4994. Provisión por contratos onerosos
 4999. Provisión para otras operaciones comerciales

GRUPO 5

CUENTAS FINANCIERAS

50. EMPRÉSTITOS, DEUDAS CON CARÁCTERÍSTICAS ESPECIALES Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS A CORTO PLAZO

500. Obligaciones y bonos a corto plazo

501. Obligaciones y bonos convertibles a corto plazo
 502. Acciones o participaciones a corto plazo consideradas como pasivos financieros
 505. Deudas representadas en otros valores negociables a corto plazo
 506. Intereses a corto plazo de empréstitos y otras emisiones análogas
 507. Dividendos de acciones o participaciones consideradas como pasivos financieros
 509. Valores negociables amortizados
 5090. Obligaciones y bonos amortizados
 5091. Obligaciones y bonos convertibles amortizados
 5095. Otros valores negociables amortizados

51. DEUDAS A CORTO PLAZO CON PARTES VINCULADAS

510. Deudas a corto plazo con entidades de crédito vinculadas
 5103. Deudas a corto plazo con entidades de crédito, empresas del grupo
 5104. Deudas a corto plazo con entidades de crédito, empresas asociadas
 5105. Deudas a corto plazo con otras entidades de crédito vinculadas
 511. Proveedores de inmovilizado a corto plazo, partes vinculadas
 5113. Proveedores de inmovilizado a corto plazo, empresas del grupo
 5114. Proveedores de inmovilizado a corto plazo, empresas asociadas
 5115. Proveedores de inmovilizado a corto plazo, otras partes vinculadas
 512. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo, partes vinculadas.
 5123. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo, empresas del grupo
 5124. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo, empresas asociadas
 5125. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo, otras partes vinculadas
 513. Otras deudas a corto plazo con partes vinculadas
 5133. Otras deudas a corto plazo con empresas del grupo
 5134. Otras deudas a corto plazo con empresas asociadas
 5135. Otras deudas a corto plazo con otras partes vinculadas
 514. Intereses a corto plazo de deudas con partes vinculadas
 5143. Intereses a corto plazo de deudas, empresas del grupo
 5144. Intereses a corto plazo de deudas, empresas asociadas
 5145. Intereses a corto plazo de deudas, otras partes vinculadas

52. DEUDAS A CORTO PLAZO POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS

520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito
 5200. Préstamos a corto plazo de entidades de crédito
 5201. Deudas a corto plazo por crédito dispuesto
 5208. Deudas por efectos descontados
 5209. Deudas por operaciones de "factoring"

- 521. Deudas a corto plazo
- 522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados
- 523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo
- 524. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo
- 525. Efectos a pagar a corto plazo
- 526. Dividendo activo a pagar
- 527. Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito
- 528. Intereses a corto plazo de deudas
- 529. Provisiones a corto plazo
 - 5290. Provisión a corto plazo por retribuciones al personal
 - 5291. Provisión a corto plazo para impuestos
 - 5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades
 - 5293. Provisión a corto plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado
 - 5295. Provisión a corto plazo para actuaciones medioambientales
 - 5296. Provisión a corto plazo para reestructuraciones
 - 5297. Provisión a corto plazo por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
- 53. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO EN PARTES VINCULADAS
 - 530. Participaciones a corto plazo en partes vinculadas
 - 5303. Participaciones a corto plazo, en empresas del grupo
 - 5304. Participaciones a corto plazo, en empresas asociadas
 - 5305. Participaciones a corto plazo, en otras partes vinculadas
 - 531. Valores representativos de deuda a corto plazo de partes vinculadas
 - 5313. Valores representativos de deuda a corto plazo de empresas del grupo
 - 5314. Valores representativos de deuda a corto plazo de empresas asociadas
 - 5315. Valores representativos de deuda a corto plazo de otras partes vinculadas
 - 532. Créditos a corto plazo a partes vinculadas
 - 5323. Créditos a corto plazo a empresas del grupo
 - 5324. Créditos a corto plazo a empresas asociadas
 - 5325. Créditos a corto plazo a otras partes vinculadas
 - 533. Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda de partes vinculadas
 - 5333. Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda de empresas del grupo
 - 5334. Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda de empresas asociadas
 - 5335. Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda de otras partes vinculadas
 - 534. Intereses a corto plazo de créditos a partes vinculadas
 - 5343. Intereses a corto plazo de créditos a empresas del grupo
 - 5344. Intereses a corto plazo de créditos a empresas asociadas
 - 5345. Intereses a corto plazo de créditos a otras partes vinculadas
- 535. Dividendo a cobrar de inversiones financieras en partes vinculadas
 - 5353. Dividendo a cobrar de empresas de grupo
 - 5354. Dividendo a cobrar de empresas asociadas
 - 5355. Dividendo a cobrar de otras partes vinculadas
- 539. Desembolsos pendientes sobre participaciones a corto plazo en partes vinculadas
 - 5393. Desembolsos pendientes sobre participaciones a corto plazo en empresas del grupo.
 - 5394. Desembolsos pendientes sobre participaciones a corto plazo en empresas asociadas.
 - 5395. Desembolsos pendientes sobre participaciones a corto plazo en otras partes vinculadas
- 54. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO
 - 540. Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio
 - 541. Valores representativos de deuda a corto plazo
 - 542. Créditos a corto plazo
 - 543. Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado
 - 544. Créditos a corto plazo al personal
 - 545. Dividendo a cobrar
 - 546. Intereses a corto plazo de valores representativos de deudas
 - 547. Intereses a corto plazo de créditos
 - 548. Imposiciones a corto plazo
 - 549. Desembolsos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto a corto plazo
- 55. OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS
 - 550. Titular de la explotación
 - 551. Cuenta corriente con socios y administradores
 - 552. Cuenta corriente con otras personas y entidades vinculadas
 - 5523. Cuenta corriente con empresas del grupo
 - 5524. Cuenta corriente con empresas asociadas
 - 5525. Cuenta corriente con otras partes vinculadas
 - 553. Cuentas corrientes en fusiones y escisiones
 - 5530. Socios de sociedad disuelta
 - 5531. Socios, cuenta de fusión
 - 5532. Socios de sociedad escindida
 - 5533. Socios, cuenta de escisión
 - 554. Cuenta corriente con uniones temporales de empresas y comunidades de bienes
 - 555. Partidas pendientes de aplicación
 - 556. Desembolsos exigidos sobre participaciones en el patrimonio neto
 - 5563. Desembolsos exigidos sobre participaciones, empresas del grupo
 - 5564. Desembolsos exigidos sobre participaciones, empresas asociadas
 - 5565. Desembolsos exigidos sobre participaciones, otras partes vinculadas
 - 5566. Desembolsos exigidos sobre participaciones de otras empresas
 - 557. Dividendo activo a cuenta

- 558. Socios por desembolsos exigidos
- 5580. Socios por desembolsos exigidos sobre acciones o participaciones ordinarias
- 5585. Socios por desembolsos exigidos sobre acciones o participaciones consideradas como pasivos financieros
- 559. Derivados financieros a corto plazo
- 5590. Activos por derivados financieros a corto plazo, cartera de negociación
- 5593. Activos por derivados financieros a corto plazo, instrumentos de cobertura
- 5595. Pasivos por derivados financieros a corto plazo, cartera de negociación
- 5598. Pasivos por derivados financieros a corto plazo, instrumentos de cobertura

56. FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS Y CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

- 560. Fianzas recibidas a corto plazo
- 561. Depósitos recibidos a corto plazo
- 565. Fianzas constituidas a corto plazo
- 566. Depósitos constituidos a corto plazo
- 567. Intereses pagados por anticipado
- 568. Intereses cobrados por anticipado
- 569. Garantías financieras a corto plazo

57. TESORERÍA

- 570. Caja, euros
- 571. Caja, moneda extranjera
- 572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros
- 573. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, moneda extranjera
- 574. Bancos e instituciones de crédito, cuentas de ahorro, euros
- 575. Bancos e instituciones de crédito, cuentas de ahorro, moneda extranjera
- 576. Inversiones a corto plazo de gran liquidez

58. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVOS Y PASIVOS ASOCIADOS

- 580. Inmovilizado
- 581. Inversiones con personas y entidades vinculadas
- 582. Inversiones financieras
- 583. Existencias, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
- 584. Otros activos
- 585. Provisiones
- 586. Deudas con características especiales
- 587. Deudas con personas y entidades vinculadas
- 588. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
- 589. Otros pasivos

59. DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO Y DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

- 593. Deterioro de valor de participaciones a corto plazo en partes vinculadas
- 5933. Deterioro de valor de participaciones a corto plazo en empresas del grupo
- 5934. Deterioro de valor de participaciones a corto plazo en empresas asociadas
- 594. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a corto plazo de partes vinculadas

- 5943. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a corto plazo de empresas del grupo
- 5944. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a corto plazo de empresas asociadas
- 5945. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a corto plazo de otras partes vinculadas
- 595. Deterioro de valor de créditos a corto plazo a partes vinculadas
- 5953. Deterioro de valor de créditos a corto plazo a empresas del grupo
- 5954. Deterioro de valor de créditos a corto plazo a empresas asociadas
- 5955. Deterioro de valor de créditos a corto plazo a otras partes vinculadas
- 597. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a corto plazo
- 598. Deterioro de valor de créditos a corto plazo
- 599. Deterioro de valor de activos no corrientes mantenidos para la venta
- 5990. Deterioro de valor de inmovilizado no corriente mantenido para la venta
- 5991. Deterioro de valor de inversiones con personas y entidades vinculadas no corrientes mantenidas para la venta
- 5992. Deterioro de valor de inversiones financieras no corrientes mantenidas para la venta
- 5993. Deterioro de valor de existencias, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar integrados en un grupo enajenable mantenido para la venta
- 5994. Deterioro de valor de otros activos mantenidos para la venta

GRUPO 6

COMPRAS Y GASTOS

60. COMPRAS

- 600. Compras de mercaderías
- 601. Compras de materias primas
- 602. Compras de otros aprovisionamientos
- 606. Descuentos sobre compras por pronto pago
- 6060. Descuentos sobre compras por pronto pago de mercaderías
- 6061. Descuentos sobre compras por pronto pago de materias primas
- 6062. Descuentos sobre compras por pronto pago de otros aprovisionamientos
- 607. Trabajos realizados por otras empresas
- 608. Devoluciones de compras y operaciones similares
- 6080. Devoluciones de compras de mercaderías
- 6081. Devoluciones de compras de materias primas
- 6082. Devoluciones de compras de otros aprovisionamientos
- 609. "Rappels" por compras
- 6090. "Rappels" por compras de mercaderías
- 6091. "Rappels" por compras de materias primas
- 6092. "Rappels" por compras de otros aprovisionamientos

61. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS

- 610. Variación de existencias de mercaderías

- 611. Variación de existencias de materias primas
- 612. Variación de existencias de otros aprovisionamientos
- 62. SERVICIOS EXTERIORES
 - 620. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio
 - 621. Arrendamientos y cánones
 - 622. Reparaciones y conservación
 - 623. Servicios de profesionales independientes
 - 624. Transportes
 - 625. Primas de seguros
 - 626. Servicios bancarios y similares
 - 627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas
 - 628. Suministros
 - 629. Otros servicios
- 63. TRIBUTOS
 - 630. Impuesto sobre beneficios
 - 6300. Impuesto corriente
 - 6301. Impuesto diferido
 - 631. Otros tributos
 - 633. Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios
 - 634. Ajustes negativos en la imposición indirecta
 - 6341. Ajustes negativos en IVA de activo corriente
 - 6342. Ajustes negativos en IVA de inversiones
 - 636. Devolución de impuestos
 - 638. Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios
 - 639. Ajustes positivos en la imposición indirecta
 - 6391. Ajustes positivos en IVA de activo corriente
 - 6392. Ajustes positivos en IVA de inversiones
- 64. GASTOS DE PERSONAL
 - 640. Sueldos y salarios
 - 641. Indemnizaciones
 - 642. Seguridad Social a cargo de la empresa
 - 643. Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida
 - 644. Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación definida
 - 6440. Contribuciones anuales
 - 6442. Otros costes
 - 645. Retribuciones al personal mediante instrumentos de patrimonio
 - 6450. Retribuciones al personal liquidados con instrumentos de patrimonio
 - 6457. Retribuciones al personal liquidados en efectivo basado en instrumentos de patrimonio
 - 649. Otros gastos sociales
- 65. OTROS GASTOS DE GESTIÓN
 - 650. Pérdidas de créditos comerciales incobrables
 - 651. Resultados de operaciones en común
 - 6510. Beneficio transferido (gestor)
 - 6511. Pérdida soportada (partícipe o asociado no gestor)
 - 659. Otras pérdidas en gestión corriente
- 66. GASTOS FINANCIEROS
 - 660. Gastos financieros por actualización de provisiones
 - 661. Intereses de obligaciones y bonos
 - 6610. Intereses de obligaciones y bonos a largo plazo, empresas del grupo
 - 6611. Intereses de obligaciones y bonos a largo plazo, empresas asociadas
 - 6612. Intereses de obligaciones y bonos a largo plazo, otras partes vinculadas
 - 6613. Intereses de obligaciones y bonos a largo plazo, otras empresas
 - 6615. Intereses de obligaciones y bonos a corto plazo, empresas del grupo
 - 6616. Intereses de obligaciones y bonos a corto plazo, empresas asociadas
 - 6617. Intereses de obligaciones y bonos a corto plazo, otras partes vinculadas
 - 6618. Intereses de obligaciones y bonos a corto plazo, otras empresas
 - 662. Intereses de deudas
 - 6620. Intereses de deudas, empresas del grupo
 - 6621. Intereses de deudas, empresas asociadas
 - 6622. Intereses de deudas, otras partes vinculadas
 - 6623. Intereses de deudas con entidades de crédito
 - 6624. Intereses de deudas, otras empresas
 - 663. Pérdidas por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable
 - 6630. Pérdidas de cartera de negociación
 - 6631. Pérdidas de designados por la empresa
 - 6632. Pérdidas de disponibles para la venta
 - 6633. Pérdidas de instrumentos de cobertura
 - 664. Dividendos de acciones o participaciones consideradas como pasivos financieros
 - 6640. Dividendos de pasivos, empresas del grupo
 - 6641. Dividendos de pasivos, empresas asociadas
 - 6642. Dividendos de pasivos, otras partes vinculadas
 - 6643. Dividendos de pasivos, otras empresas
 - 665. Intereses por descuento de efectos y operaciones de "factoring"
 - 6650. Intereses por descuento de efectos en entidades de crédito del grupo
 - 6651. Intereses por descuento de efectos en entidades de crédito asociadas
 - 6652. Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito vinculadas
 - 6653. Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito
 - 6654. Intereses por operaciones de "factoring" con entidades de crédito del grupo
 - 6655. Intereses por operaciones de "factoring" con entidades de crédito asociadas
 - 6656. Intereses por operaciones de "factoring" con otras entidades de crédito vinculadas
 - 6657. Intereses por operaciones de "factoring" con otras entidades de crédito
 - 666. Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda
 - 6660. Pérdidas en valores representativos de deuda a largo plazo, empresas del grupo
 - 6661. Pérdidas en valores representativos de deuda a largo plazo, empresas asociadas

- 6662. Pérdidas en valores representativos de deuda a largo plazo, otras partes vinculadas
- 6663. Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo, otras empresas
- 6665. Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo, empresas del grupo
- 6666. Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo, empresas asociadas
- 6667. Pérdidas en valores representativos de deuda a corto plazo, otras partes vinculadas
- 6668. Pérdidas en valores representativos de deuda a corto plazo, otras empresas
- 667. Pérdidas de créditos no comerciales
- 6670. Pérdidas de créditos a largo plazo, empresas del grupo
- 6671. Pérdidas de créditos a largo plazo, empresas asociadas
- 6672. Pérdidas de créditos a largo plazo, otras partes vinculadas
- 6673. Pérdidas de créditos a largo plazo, otras empresas
- 6675. Pérdidas de créditos a corto plazo, empresas del grupo
- 6676. Pérdidas de créditos a corto plazo, empresas asociadas
- 6677. Pérdidas de créditos a corto plazo, otras partes vinculadas
- 6678. Pérdidas de créditos a corto plazo, otras empresas
- 668. Diferencias negativas de cambio
- 669. Otros gastos financieros
- 67. **PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GASTOS EXCEPCIONALES**
- 670. Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible
- 671. Pérdidas procedentes del inmovilizado material
- 672. Pérdidas procedentes de las inversiones inmobiliarias
- 673. Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas
- 6733. Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo, empresas del grupo
- 6734. Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo, empresas asociadas
- 6735. Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo, otras partes vinculadas
- 675. Pérdidas por operaciones con obligaciones propias
- 678. Gastos excepcionales
- 68. **DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES**
- 680. Amortización del inmovilizado intangible
- 681. Amortización del inmovilizado material
- 682. Amortización de las inversiones inmobiliarias
- 69. **PÉRDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONES**
- 690. Pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible
- 691. Pérdidas por deterioro del inmovilizado material
- 692. Pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias
- 693. Pérdidas por deterioro de existencias
- 6930. Pérdidas por deterioro de productos terminados y en curso de fabricación
- 6931. Pérdidas por deterioro de mercaderías
- 6932. Pérdidas por deterioro de materias primas
- 6933. Pérdidas por deterioro de otros aprovisionamientos
- 694. Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales
- 695. Dotación a la provisión por operaciones comerciales
- 6954. Dotación a la provisión por contratos onerosos
- 6959. Dotación a la provisión para otras operaciones comerciales
- 696. Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo
- 6960. Pérdidas por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, empresas del grupo
- 6961. Pérdidas por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, empresas asociadas
- 6962. Pérdidas por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, otras partes vinculadas
- 6963. Pérdidas por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, otras empresas
- 6965. Pérdidas por deterioro en valores representativos de deuda a largo plazo, empresas del grupo
- 6966. Pérdidas por deterioro en valores representativos de deuda a largo plazo, empresas asociadas
- 6967. Pérdidas por deterioro en valores representativos de deuda a largo plazo, otras partes vinculadas
- 6968. Pérdidas por deterioro en valores representativos de deuda a largo plazo, de otras empresas
- 697. Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo
- 6970. Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo, empresas del grupo
- 6971. Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo, empresas asociadas
- 6972. Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo, otras partes vinculadas
- 6973. Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo, otras empresas
- 698. Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo
- 6980. Pérdidas por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a corto plazo, empresas del grupo
- 6981. Pérdidas por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a corto plazo, empresas asociadas

- 6985. Pérdidas por deterioro en valores representativos de deuda a corto plazo, empresas del grupo
- 6986. Pérdidas por deterioro en valores representativos de deuda a corto plazo, empresas asociadas
- 6987. Pérdidas por deterioro en valores representativos de deuda a corto plazo, otras partes vinculadas
- 6988. Pérdidas por deterioro en valores representativos de deuda a corto plazo, de otras empresas
- 699. Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo
 - 6990. Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo, empresas del grupo
 - 6991. Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo, empresas asociadas
 - 6992. Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo, otras partes vinculadas
 - 6993. Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo, otras empresas

GRUPO 7

VENTAS E INGRESOS

- 70. VENTAS DE MERCADERÍAS, DE PRODUCCIÓN PROPIA, DE SERVICIOS, ETC
 - 700. Ventas de mercaderías
 - 701. Ventas de productos terminados
 - 702. Ventas de productos semiterminados
 - 703. Ventas de subproductos y residuos
 - 704. Ventas de envases y embalajes
 - 705. Prestaciones de servicios
 - 706. Descuentos sobre ventas por pronto pago
 - 7060. Descuentos sobre ventas por pronto pago de mercaderías
 - 7061. Descuentos sobre ventas por pronto pago de productos terminados
 - 7062. Descuentos sobre ventas por pronto pago de productos semiterminados
 - 7063. Descuentos sobre ventas por pronto pago de subproductos y residuos
 - 708. Devoluciones de ventas y operaciones similares
 - 7080. Devoluciones de ventas de mercaderías
 - 7081. Devoluciones de ventas de productos terminados
 - 7082. Devoluciones de ventas de productos semiterminados
 - 7083. Devoluciones de ventas de subproductos y residuos
 - 7084. Devoluciones de ventas de envases y embalajes
 - 709. "Rappels" sobre ventas
 - 7090. «Rappels» sobre ventas de mercaderías
 - 7091. "Rappels" sobre ventas de productos terminados
 - 7092. "Rappels" sobre ventas de productos semiterminados
 - 7093. "Rappels" sobre ventas de subproductos y residuos
 - 7094. "Rappels" sobre ventas de envases y embalajes
- 71. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS
 - 710. Variación de existencias de productos en curso

- 711. Variación de existencias de productos semiterminados
- 712. Variación de existencias de productos terminados
- 713. Variación de existencias de subproductos, residuos y materiales recuperados
- 73. TRABAJOS REALIZADOS PARA LA EMPRESA
 - 730. Trabajos realizados para el inmovilizado intangible
 - 731. Trabajos realizados para el inmovilizado material
 - 732. Trabajos realizados en inversiones inmobiliarias
 - 733. Trabajos realizados para el inmovilizado material en curso
- 74. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
 - 740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación
 - 746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio
 - 747. Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio
- 75. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN
 - 751. Resultados de operaciones en común
 - 7510. Pérdida transferida (gestor)
 - 7511. Beneficio atribuido (partícipe o asociado no gestor)
 - 752. Ingresos por arrendamientos
 - 753. Ingresos de propiedad industrial cedida en explotación
 - 754. Ingresos por comisiones
 - 755. Ingresos por servicios al personal
 - 759. Ingresos por servicios diversos
- 76. INGRESOS FINANCIEROS
 - 760. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio
 - 7600. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, empresas del grupo
 - 7601. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, empresas asociadas
 - 7602. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, otras partes vinculadas
 - 7603. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, otras empresas
 - 761. Ingresos de valores representativos de deuda
 - 7610. Ingresos de valores representativos de deuda, empresas del grupo
 - 7611. Ingresos de valores representativos de deuda, empresas asociadas
 - 7612. Ingresos de valores representativos de deuda, otras partes vinculadas
 - 7613. Ingresos de valores representativos de deuda, otras empresas
 - 762. Ingresos de créditos
 - 7620. Ingresos de créditos a largo plazo
 - 76200. Ingresos de créditos a largo plazo, empresas del grupo
 - 76201. Ingresos de créditos a largo plazo, empresas asociadas

- 76202. Ingresos de créditos a largo plazo, otras partes vinculadas
- 76203. Ingresos de créditos a largo plazo, otras empresas
- 7621. Ingresos de créditos a corto plazo
 - 76210. Ingresos de créditos a corto plazo, empresas del grupo
 - 76211. Ingresos de créditos a corto plazo, empresas asociadas
 - 76212. Ingresos de créditos a corto plazo, otras partes vinculadas
 - 76213. Ingresos de créditos a corto plazo, otras empresas
- 763. Beneficios por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable
 - 7630. Beneficios de cartera de negociación
 - 7631. Beneficios de designados por la empresa
 - 7632. Beneficios de disponibles para la venta
 - 7633. Beneficios de instrumentos de cobertura
- 766. Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda
 - 7660. Beneficios en valores representativos de deuda a largo plazo, empresas del grupo
 - 7661. Beneficios en valores representativos de deuda a largo plazo, empresas asociadas
 - 7662. Beneficios en valores representativos de deuda a largo plazo, otras partes vinculadas
 - 7663. Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo, otras empresas
 - 7665. Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo, empresas del grupo
 - 7666. Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo, empresas asociadas
 - 7667. Beneficios en valores representativos de deuda a corto plazo, otras partes vinculadas
 - 7668. Beneficios en valores representativos de deuda a corto plazo, otras empresas
- 767. Ingresos de activos afectos y de derechos de reembolso relativos a retribuciones a largo plazo
- 768. Diferencias positivas de cambio
- 769. Otros ingresos financieros
- 77. BENEFICIOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES E INGRESOS EXCEPCIONALES
 - 770. Beneficios procedentes del inmovilizado intangible
 - 771. Beneficios procedentes del inmovilizado material
 - 772. Beneficios procedentes de las inversiones inmobiliarias
 - 773. Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas
 - 7733. Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo, empresas del grupo
 - 7734. Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo, empresas asociadas
 - 7735. Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo, otras partes vinculadas
 - 774. Diferencia negativa en combinaciones de negocios
 - 775. Beneficios por operaciones con obligaciones propias
 - 778. Ingresos excepcionales
- 79. EXCESOS Y APLICACIONES DE PROVISIONES Y DE PÉRDIDAS POR DETERIORO
 - 790. Reversión del deterioro del inmovilizado intangible
 - 791. Reversión del deterioro del inmovilizado material
 - 792. Reversión del deterioro de las inversiones inmobiliarias
 - 793. Reversión del deterioro de existencias
 - 7930. Reversión del deterioro de productos terminados y en curso de fabricación
 - 7931. Reversión del deterioro de mercaderías
 - 7932. Reversión del deterioro de materias primas
 - 7933. Reversión del deterioro de otros aprovisionamientos
 - 794. Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales
 - 795. Exceso de provisiones
 - 7950. Exceso de provisión por retribuciones al personal
 - 7951. Exceso de provisión para impuestos
 - 7952. Exceso de provisión para otras responsabilidades
 - 7954. Exceso de provisión por operaciones comerciales
 - 79544. Exceso de provisión por contratos onerosos
 - 79549. Exceso de provisión para otras operaciones comerciales
 - 7955. Exceso de provisión para actuaciones medioambientales
 - 7956. Exceso de provisión para reestructuraciones
 - 7957. Exceso de provisión por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
 - 796. Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo
 - 7960. Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, empresas del grupo
 - 7961. Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, empresas asociadas
 - 7965. Reversión del deterioro de valores representativos de deuda a largo plazo, empresas del grupo
 - 7966. Reversión del deterioro de valores representativos de deuda a largo plazo, empresas asociadas
 - 7967. Reversión del deterioro de valores representativos de deuda a largo plazo, otras partes vinculadas

- 7968. Reversión del deterioro de valores representativos de deuda a largo plazo, otras empresas
- 797. Reversión del deterioro de créditos a largo plazo
 - 7970. Reversión del deterioro de créditos a largo plazo, empresas del grupo
 - 7971. Reversión del deterioro de créditos a largo plazo, empresas asociadas
 - 7972. Reversión del deterioro de créditos a largo plazo, otras partes vinculadas
 - 7973. Reversión del deterioro de créditos a largo plazo, otras empresas
- 798. Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo
 - 7980. Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a corto plazo, empresas del grupo
 - 7981. Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a corto plazo, empresas asociadas
 - 7985. Reversión del deterioro en valores representativos de deuda a corto plazo, empresas del grupo
 - 7986. Reversión del deterioro en valores representativos de deuda a corto plazo, empresas asociadas
 - 7987. Reversión del deterioro en valores representativos de deuda a corto plazo, otras partes vinculadas
 - 7988. Reversión del deterioro en valores representativos de deuda a corto plazo, otras empresas
- 799. Reversión del deterioro de créditos a corto plazo
 - 7990. Reversión del deterioro de créditos a corto plazo, empresas del grupo
 - 7991. Reversión del deterioro de créditos a corto plazo, empresas asociadas
 - 7992. Reversión del deterioro de créditos a corto plazo, otras partes vinculadas
 - 7993. Reversión del deterioro de créditos a corto plazo, otras empresas

GRUPO 8

GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO

- 80. GASTOS FINANCIEROS POR VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS
 - 800. Pérdidas en activos financieros disponibles para la venta
 - 802. Transferencia de beneficios en activos financieros disponibles para la venta
- 81. GASTOS EN OPERACIONES DE COBERTURA
 - 810. Pérdidas por coberturas de flujos de efectivo
 - 811. Pérdidas por coberturas de inversiones netas en un negocio en el extranjero
 - 812. Transferencia de beneficios por coberturas de flujos de efectivo
 - 813. Transferencia de beneficios por coberturas de inversiones netas en un negocio en el extranjero
- 82. GASTOS POR DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN
 - 820. Diferencias de conversión negativas
 - 821. Transferencia de diferencias de conversión positivas

- 83. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
 - 830. Impuesto sobre beneficios
 - 8300. Impuesto corriente
 - 8301. Impuesto diferido
 - 833. Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios
 - 834. Ingresos fiscales por diferencias permanentes
 - 835. Ingresos fiscales por deducciones y bonificaciones
 - 836. Transferencia de diferencias permanentes
 - 837. Transferencia de deducciones y bonificaciones
 - 838. Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios
- 84. TRANSFERENCIAS DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
 - 840. Transferencia de subvenciones oficiales de capital
 - 841. Transferencia de donaciones y legados de capital
 - 842. Transferencia de otras subvenciones, donaciones y legados
- 85. GASTOS POR PÉRDIDAS ACTUARIALES Y AJUSTES EN LOS ACTIVOS POR RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DE PRESTACIÓN DEFINIDA
 - 850. Pérdidas actuariales
 - 851. Ajustes negativos en activos por retribuciones a largo plazo de prestación definida
- 86. GASTOS POR ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
 - 860. Pérdidas en activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta
 - 862. Transferencia de beneficios en activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta
- 89. GASTOS DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO O ASOCIADAS CON AJUSTES VALORATIVOS POSITIVOS PREVIOS
 - 891. Deterioro de participaciones en el patrimonio, empresas del grupo
 - 892. Deterioro de participaciones en el patrimonio, empresas asociadas

GRUPO 9

INGRESOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO

- 90. INGRESOS FINANCIEROS POR VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS
 - 900. Beneficios en activos financieros disponibles para la venta
 - 902. Transferencia de pérdidas de activos financieros disponibles para la venta
- 91. INGRESOS EN OPERACIONES DE COBERTURA
 - 910. Beneficios por coberturas de flujos de efectivo
 - 911. Beneficios por coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero
 - 912. Transferencia de pérdidas por coberturas de flujos de efectivo
 - 913. Transferencia de pérdidas por coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero

- 92. INGRESOS POR DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN
 - 920. Diferencias de conversión positivas
 - 921. Transferencia de diferencias de conversión negativas
- 94. INGRESOS POR SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
 - 940. Ingresos de subvenciones oficiales de capital
 - 941. Ingresos de donaciones y legados de capital
 - 942. Ingresos de otras subvenciones, donaciones y legados
- 95. INGRESOS POR GANANCIAS ACTUARIALES Y AJUSTES EN LOS ACTIVOS POR RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DE PRESTACIÓN DEFINIDA
 - 950. Ganancias actuariales
 - 951. Ajustes positivos en activos por retribuciones a largo plazo de prestación definida
- 96. INGRESOS POR ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
 - 960. Beneficios en activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta
 - 962. Transferencia de pérdidas en activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta
- 99. INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO O ASOCIADAS CON AJUSTES VALORATIVOS NEGATIVOS PREVIOS
 - 991. Recuperación de ajustes valorativos negativos previos, empresas del grupo
 - 992. Recuperación de ajustes valorativos negativos previos, empresas asociadas
 - 993. Transferencia por deterioro de ajustes valorativos negativos previos, empresas del grupo
 - 994. Transferencia por deterioro de ajustes valorativos negativos previos, empresas asociadas



Apéndice 1B: Cuadro de cuentas *PyMES*

CUARTA PARTE**CUADRO DE CUENTAS****Grupo 1****FINANCIACIÓN BÁSICA****10. CAPITAL**

- 100. Capital social.
- 101. Fondo social.
- 102. Capital.
- 103. Socios por desembolsos no exigidos.
 - 1030. Socios por desembolsos no exigidos, capital social.
 - 1034. Socios por desembolsos no exigidos, capital pendiente de inscripción.
- 104. Socios por aportaciones no dinerarias pendientes.
 - 1040. Socios por aportaciones no dinerarias pendientes, capital social.
 - 1044. Socios por aportaciones no dinerarias pendientes, capital pendiente de inscripción.
- 108. Acciones o participaciones propias en situaciones especiales.
- 109. Acciones o participaciones propias para reducción de capital.

11. RESERVAS

- 110. Prima de emisión o asunción.
- 112. Reserva legal.
- 113. Reservas voluntarias.
- 114. Reservas especiales.
 - 1140. Reservas para acciones o participaciones de la sociedad dominante.
 - 1141. Reservas estatutarias.
 - 1142. Reserva por capital amortizado.
 - 1144. Reservas por acciones propias aceptadas en garantía.
- 118. Aportaciones de socios o propietarios.
- 119. Diferencias por ajuste del capital a euros.

12. RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

- 120. Remanente.
- 121. Resultados negativos de ejercicios anteriores.
- 129. Resultado del ejercicio.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES, LEGADOS Y OTROS AJUSTES EN PATRIMONIO NETO

- 130. Subvenciones oficiales de capital.
- 131. Donaciones y legados de capital.
- 132. Otras subvenciones, donaciones y legados.
- 137. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios.
 - 1370. Ingresos fiscales por diferencias permanentes a distribuir en varios ejercicios.
 - 1371. Ingresos fiscales por deducciones y bonificaciones a distribuir en varios ejercicios.

14. PROVISIONES

- 141. Provisión para impuestos.
- 142. Provisión para otras responsabilidades.
- 143. Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.
- 145. Provisión para actuaciones medioambientales.

15. DEUDAS A LARGO PLAZO CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

- 150. Acciones o participaciones a largo plazo consideradas como pasivos financieros.
- 153. Desembolsos no exigidos por acciones o participaciones consideradas como pasivos financieros.
 - 1533. Desembolsos no exigidos, empresas del grupo.
 - 1534. Desembolsos no exigidos, empresas asociadas.
 - 1535. Desembolsos no exigidos, otras partes vinculadas.
 - 1536. Otros desembolsos no exigidos.
- 154. Aportaciones no dinerarias pendientes por acciones o participaciones consideradas como pasivos financieros.
 - 1543. Aportaciones no dinerarias pendientes, empresas del grupo.
 - 1544. Aportaciones no dinerarias pendientes, empresas asociadas.
 - 1545. Aportaciones no dinerarias pendientes, otras partes vinculadas.
 - 1546. Otras aportaciones no dinerarias pendientes.

16. DEUDAS A LARGO PLAZO CON PARTES VINCULADAS

- 160. Deudas a largo plazo con entidades de crédito vinculadas.
 - 1603. Deudas a largo plazo con entidades de crédito, empresas del grupo.

- 1604. Deudas a largo plazo con entidades de crédito, empresas asociadas.
- 1605. Deudas a largo plazo con otras entidades de crédito vinculadas.
- 161. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, partes vinculadas.
- 1613. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, empresas del grupo.
- 1614. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, empresas asociadas.
- 1615. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, otras partes vinculadas.
- 162. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo, partes vinculadas.
- 1623. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo, empresas de grupo.
- 1624. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo, empresas asociadas.
- 1625. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo, otras partes vinculadas.
- 163. Otras deudas a largo plazo con partes vinculadas.
- 1633. Otras deudas a largo plazo, empresas del grupo.
- 1634. Otras deudas a largo plazo, empresas asociadas.
- 1635. Otras deudas a largo plazo, con otras partes vinculadas.
- 17. DEUDAS A LARGO PLAZO POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS, EMPRÉSTITOS Y OTROS CONCEPTOS
- 170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito.
- 171. Deudas a largo plazo.
- 172. Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.
- 173. Proveedores de inmovilizado a largo plazo.
- 174. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo.
- 175. Efectos a pagar a largo plazo.
- 176. Pasivos por derivados financieros a largo plazo.
- 177. Obligaciones y bonos.
- 179. Deudas representadas en otros valores negociables.
- 18. PASIVOS POR FIANZAS, GARANTÍAS Y OTROS CONCEPTOS A LARGO PLAZO
- 180. Fianzas recibidas a largo plazo.
- 181. Anticipos recibidos por ventas o prestaciones de servicios a largo plazo.
- 185. Depósitos recibidos a largo plazo.
- 19. SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN
- 190. Acciones o participaciones emitidas.
- 192. Suscriptores de acciones.
- 194. Capital emitido pendiente de inscripción.
- 195. Acciones o participaciones emitidas consideradas como pasivos financieros.
- 197. Suscriptores de acciones consideradas como pasivos financieros.
- 199. Acciones o participaciones emitidas consideradas como pasivos financieros pendientes de inscripción.
- 203. Propiedad industrial.
- 205. Derechos de traspaso.
- 206. Aplicaciones informáticas.
- 209. Anticipos para inmovilizaciones intangibles.
- 21. INMOVILIZACIONES MATERIALES
- 210. Terrenos y bienes naturales.
- 211. Construcciones.
- 212. Instalaciones técnicas.
- 213. Maquinaria.
- 214. Utillaje.
- 215. Otras instalaciones.
- 216. Mobiliario.
- 217. Equipos para procesos de información.
- 218. Elementos de transporte.
- 219. Otro inmovilizado material.
- 22. INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 220. Inversiones en terrenos y bienes naturales.
- 221. Inversiones en construcciones.
- 23. INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO
- 230. Adaptación de terrenos y bienes naturales.
- 231. Construcciones en curso.
- 232. Instalaciones técnicas en montaje.
- 233. Maquinaria en montaje.
- 237. Equipos para procesos de información en montaje.
- 239. Anticipos para inmovilizaciones materiales.
- 24. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN PARTES VINCULADAS
- 240. Participaciones a largo plazo en partes vinculadas.
- 2403. Participaciones a largo plazo en empresas del grupo.
- 2404. Participaciones a largo plazo en empresas asociadas.
- 2405. Participaciones a largo plazo en otras partes vinculadas.
- 241. Valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas.
- 2413. Valores representativos de deuda a largo plazo de empresas del grupo.
- 2414. Valores representativos de deuda a largo plazo de empresas asociadas.
- 2415. Valores representativos de deuda a largo plazo de otras partes vinculadas.
- 242. Créditos a largo plazo a partes vinculadas.
- 2423. Créditos a largo plazo a empresas del grupo.
- 2424. Créditos a largo plazo a empresas asociadas.
- 2425. Créditos a largo plazo a otras partes vinculadas.
- 249. Desembolsos pendientes sobre participaciones a largo plazo en partes vinculadas.
- 2493. Desembolsos pendientes sobre participaciones a largo plazo en empresas del grupo.
- 2494. Desembolsos pendientes sobre participaciones a largo plazo en empresas asociadas.
- 2495. Desembolsos pendientes sobre participaciones a largo plazo en otras partes vinculadas.
- 25. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO
- 250. Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio.

Grupo 2

ACTIVO NO CORRIENTE

- 20. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES
- 200. Investigación.
- 201. Desarrollo.
- 202. Concesiones administrativas.

- 251. Valores representativos de deuda a largo plazo.
 - 252. Créditos a largo plazo.
 - 253. Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado.
 - 254. Créditos a largo plazo al personal.
 - 255. Activos por derivados financieros a largo plazo.
 - 258. Imposiciones a largo plazo.
 - 259. Desembolsos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto a largo plazo.
26. FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO
- 260. Fianzas constituidas a largo plazo.
 - 265. Depósitos constituidos a largo plazo.
28. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO
- 280. Amortización acumulada del inmovilizado intangible.
 - 2800. Amortización acumulada de investigación.
 - 2801. Amortización acumulada de desarrollo.
 - 2802. Amortización acumulada de concesiones administrativas.
 - 2803. Amortización acumulada de propiedad industrial.
 - 2805. Amortización acumulada de derechos de traspaso.
 - 2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas.
 - 281. Amortización acumulada del inmovilizado material.
 - 2811. Amortización acumulada de construcciones.
 - 2812. Amortización acumulada de instalaciones técnicas.
 - 2813. Amortización acumulada de maquinaria.
 - 2814. Amortización acumulada de utillaje.
 - 2815. Amortización acumulada de otras instalaciones.
 - 2816. Amortización acumulada de mobiliario.
 - 2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información.
 - 2818. Amortización acumulada de elementos de transporte.
 - 2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material.
 - 282. Amortización acumulada de las inversiones inmobiliarias.
29. DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES
- 290. Deterioro de valor del inmovilizado intangible.
 - 2900. Deterioro de valor de investigación.
 - 2901. Deterioro de valor de desarrollo.
 - 2902. Deterioro de valor de concesiones administrativas.
 - 2903. Deterioro de valor de propiedad industrial.
 - 2905. Deterioro de valor de derechos de traspaso.
 - 2906. Deterioro de valor de aplicaciones informáticas.
 - 291. Deterioro de valor del inmovilizado material.
 - 2910. Deterioro de valor de terrenos y bienes naturales.
 - 2911. Deterioro de valor de construcciones.
 - 2912. Deterioro de valor de instalaciones técnicas.
 - 2913. Deterioro de valor de maquinaria.
 - 2914. Deterioro de valor de utillaje.
 - 2915. Deterioro de valor de otras instalaciones.
 - 2916. Deterioro de valor de mobiliario.
 - 2917. Deterioro de valor de equipos para procesos de información.
 - 2918. Deterioro de valor de elementos de transporte.
 - 2919. Deterioro de valor de otro inmovilizado material.
 - 292. Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias.
 - 2920. Deterioro de valor de los terrenos y bienes naturales.
 - 2921. Deterioro de valor de construcciones.
 - 293. Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en partes vinculadas.
 - 2933. Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en empresas del grupo.
 - 2934. Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en empresas asociadas.
 - 2935. Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en otras partes vinculadas.
 - 294. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas.
 - 2943. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de empresas del grupo.
 - 2944. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de empresas asociadas.
 - 2945. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de otras partes vinculadas.
 - 295. Deterioro de valor de créditos a largo plazo a partes vinculadas.
 - 2953. Deterioro de valor de créditos a largo plazo a empresas del grupo.
 - 2954. Deterioro de valor de créditos a largo plazo a empresas asociadas.
 - 2955. Deterioro de valor de créditos a largo plazo a otras partes vinculadas.
 - 296. Deterioro de valor de participaciones en el patrimonio neto a largo plazo.
 - 297. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo.
 - 298. Deterioro de valor de créditos a largo plazo.
- Grupo 3**
- EXISTENCIAS
30. COMERCIALES
- 300. Mercaderías A.
 - 301. Mercaderías B.
31. MATERIAS PRIMAS
- 310. Materias primas A.
 - 311. Materias primas B.
32. OTROS APROVISIONAMIENTOS
- 320. Elementos y conjuntos incorporables.
 - 321. Combustibles.
 - 322. Repuestos.
 - 325. Materiales diversos.
 - 326. Embalajes.
 - 327. Envases.
 - 328. Material de oficina.

- 33. PRODUCTOS EN CURSO
 - 330. Productos en curso A.
 - 331. Productos en curso B.
- 34. PRODUCTOS SEMITERMINADOS
 - 340. Productos semiterminados A.
 - 341. Productos semiterminados B.
- 35. PRODUCTOS TERMINADOS
 - 350. Productos terminados A.
 - 351. Productos terminados B.
- 36. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS
 - 360. Subproductos A.
 - 361. Subproductos B.
 - 365. Residuos A.
 - 366. Residuos B.
 - 368. Materiales recuperados A.
 - 369. Materiales recuperados B.
- 39. DETERIORO DE VALOR DE LAS EXISTENCIAS
 - 390. Deterioro de valor de las mercaderías.
 - 391. Deterioro de valor de las materias primas.
 - 392. Deterioro de valor de otros aprovisionamientos.
 - 393. Deterioro de valor de los productos en curso.
 - 394. Deterioro de valor de los productos semiterminados.
 - 395. Deterioro de valor de los productos terminados.
 - 396. Deterioro de valor de los subproductos, residuos y materiales recuperados.

Grupo 4

ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES

- 40. PROVEEDORES
 - 400. Proveedores.
 - 4000. Proveedores (euros).
 - 4004. Proveedores (moneda extranjera).
 - 4009. Proveedores, facturas pendientes de recibir o de formalizar.
 - 401. Proveedores, efectos comerciales a pagar.
 - 403. Proveedores, empresas del grupo.
 - 4030. Proveedores, empresas del grupo (euros).
 - 4031. Efectos comerciales a pagar, empresas del grupo.
 - 4034. Proveedores, empresas del grupo (moneda extranjera).
 - 4036. Envases y embalajes a devolver a proveedores, empresas del grupo.
 - 4039. Proveedores, empresas del grupo, facturas pendientes de recibir o de formalizar.
 - 404. Proveedores, empresas asociadas.
 - 405. Proveedores, otras partes vinculadas.
 - 406. Envases y embalajes a devolver a proveedores.
 - 407. Anticipos a proveedores.
- 41. ACREEDORES VARIOS
 - 410. Acreedores por prestaciones de servicios.
 - 4100. Acreedores por prestaciones de servicios (euros).
 - 4104. Acreedores por prestaciones de servicios, (moneda extranjera).
 - 4109. Acreedores por prestaciones de servicios, facturas pendientes de recibir o de formalizar.

- 411. Acreedores, efectos comerciales a pagar.
- 419. Acreedores por operaciones en común.

43. CLIENTES

- 430. Clientes.
 - 4300. Clientes (euros).
 - 4304. Clientes (moneda extranjera).
 - 4309. Clientes, facturas pendientes de formalizar.
- 431. Clientes, efectos comerciales a cobrar.
 - 4310. Efectos comerciales en cartera.
 - 4311. Efectos comerciales descontados.
 - 4312. Efectos comerciales en gestión de cobro.
 - 4315. Efectos comerciales impagados.
- 432. Clientes, operaciones de «factoring».
- 433. Clientes, empresas del grupo.
 - 4330. Clientes empresas del grupo (euros).
 - 4331. Efectos comerciales a cobrar, empresas del grupo.
 - 4332. Clientes empresas del grupo, operaciones de «factoring».
 - 4334. Clientes empresas del grupo (moneda extranjera).
 - 4336. Clientes empresas del grupo de dudoso cobro.
 - 4337. Envases y embalajes a devolver a clientes, empresas del grupo.
 - 4339. Clientes empresas del grupo, facturas pendientes de formalizar.
- 434. Clientes, empresas asociadas.
- 435. Clientes, otras partes vinculadas.
- 436. Clientes de dudoso cobro.
- 437. Envases y embalajes a devolver por clientes.
- 438. Anticipos de clientes.

44. DEUDORES VARIOS

- 440. Deudores.
 - 4400. Deudores (euros).
 - 4404. Deudores (moneda extranjera).
 - 4409. Deudores, facturas pendientes de formalizar.
- 441. Deudores, efectos comerciales a cobrar.
 - 4410. Deudores, efectos comerciales en cartera.
 - 4411. Deudores, efectos comerciales descontados.
 - 4412. Deudores, efectos comerciales en gestión de cobro.
 - 4415. Deudores, efectos comerciales impagados.
- 446. Deudores de dudoso cobro.
- 449. Deudores por operaciones en común.

46. PERSONAL

- 460. Anticipos de remuneraciones.
- 465. Remuneraciones pendientes de pago.

47. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 470. Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos.
 - 4700. Hacienda Pública, deudora por IVA.
 - 4708. Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas.
 - 4709. Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos.
- 471. Organismos de la Seguridad Social, deudores.
- 472. Hacienda Pública, IVA soportado.

- 473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta.
 - 474. Activos por impuesto diferido.
 - 4740. Activos por diferencias temporarias deducibles.
 - 4742. Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar.
 - 4745. Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio.
 - 475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales.
 - 4750. Hacienda Pública, acreedora por IVA.
 - 4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas.
 - 4752. Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades.
 - 4758. Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar.
 - 476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores.
 - 477. Hacienda Pública, IVA repercutido.
 - 479. Pasivos por diferencias temporarias imponibles.
48. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN
- 480. Gastos anticipados.
 - 485. Ingresos anticipados.
49. DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS COMERCIALES Y PROVISIONES A CORTO PLAZO
- 490. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales.
 - 493. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales con partes vinculadas.
 - 4933. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales con empresas del grupo.
 - 4934. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales con empresas asociadas.
 - 4935. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales con otras partes vinculadas.
 - 499. Provisiones por operaciones comerciales.
 - 4994. Provisión por contratos onerosos.
 - 4999. Provisión para otras operaciones comerciales.

Grupo 5

CUENTAS FINANCIERAS

50. EMPRÉSTITOS, DEUDAS CON CARÁCTERÍSTICAS ESPECIALES Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS A CORTO PLAZO
- 500. Obligaciones y bonos a corto plazo.
 - 502. Acciones o participaciones a corto plazo consideradas como pasivos financieros.
 - 505. Deudas representadas en otros valores negociables a corto plazo.
 - 506. Intereses a corto plazo de empréstitos y otras emisiones análogas.
 - 507. Dividendos de acciones o participaciones consideradas como pasivos financieros.
 - 509. Valores negociables amortizados.
 - 5090. Obligaciones y bonos amortizados.
 - 5095. Otros valores negociables amortizados.

51. DEUDAS A CORTO PLAZO CON PARTES VINCULADAS
- 510. Deudas a corto plazo con entidades de crédito vinculadas.
 - 5103. Deudas a corto plazo con entidades de crédito, empresas del grupo.
 - 5104. Deudas a corto plazo con entidades de crédito, empresas asociadas.
 - 5105. Deudas a corto plazo con otras entidades de crédito vinculadas.
 - 511. Proveedores de inmovilizado a corto plazo, partes vinculadas.
 - 5113. Proveedores de inmovilizado a corto plazo, empresas del grupo.
 - 5114. Proveedores de inmovilizado a corto plazo, empresas asociadas.
 - 5115. Proveedores de inmovilizado a corto plazo, otras partes vinculadas.
 - 512. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo, partes vinculadas.
 - 5123. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo, empresas del grupo.
 - 5124. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo, empresas asociadas.
 - 5125. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo, otras partes vinculadas.
 - 513. Otras deudas a corto plazo con partes vinculadas.
 - 5133. Otras deudas a corto plazo con empresas del grupo.
 - 5134. Otras deudas a corto plazo con empresas asociadas.
 - 5135. Otras deudas a corto plazo con otras partes vinculadas.
 - 514. Intereses a corto plazo de deudas con partes vinculadas.
 - 5143. Intereses a corto plazo de deudas, empresas del grupo.
 - 5144. Intereses a corto plazo de deudas, empresas asociadas.
 - 5145. Intereses a corto plazo de deudas, otras partes vinculadas.
52. DEUDAS A CORTO PLAZO POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS
- 520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito.
 - 5200. Préstamos a corto plazo de entidades de crédito.
 - 5201. Deudas a corto plazo por crédito dispuesto.
 - 5208. Deudas por efectos descontados.
 - 5209. Deudas por operaciones de «factoring».
 - 521. Deudas a corto plazo.
 - 522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.
 - 523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo.
 - 524. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo.
 - 525. Efectos a pagar a corto plazo.
 - 526. Dividendo activo a pagar.
 - 527. Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito.
 - 528. Intereses a corto plazo de deudas.

- 529. Provisiones a corto plazo.
 - 5291. Provisión a corto plazo para impuestos.
 - 5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades.
 - 5293. Provisión a corto plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.
 - 5295. Provisión a corto plazo para actuaciones medioambientales.
- 53. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO EN PARTES VINCULADAS
 - 530. Participaciones a corto plazo en partes vinculadas.
 - 5303. Participaciones a corto plazo, en empresas del grupo.
 - 5304. Participaciones a corto plazo, en empresas asociadas.
 - 5305. Participaciones a corto plazo, en otras partes vinculadas.
 - 531. Valores representativos de deuda a corto plazo de partes vinculadas.
 - 5313. Valores representativos de deuda a corto plazo de empresas del grupo.
 - 5314. Valores representativos de deuda a corto plazo de empresas asociadas.
 - 5315. Valores representativos de deuda a corto plazo de otras partes vinculadas.
 - 532. Créditos a corto plazo a partes vinculadas.
 - 5323. Créditos a corto plazo a empresas del grupo.
 - 5324. Créditos a corto plazo a empresas asociadas.
 - 5325. Créditos a corto plazo a otras partes vinculadas.
 - 533. Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda de partes vinculadas.
 - 5333. Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda en empresas del grupo.
 - 5334. Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda en empresas asociadas.
 - 5335. Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda en otras partes vinculadas.
 - 534. Intereses a corto plazo de créditos a partes vinculadas.
 - 5343. Intereses a corto plazo de créditos a empresas del grupo.
 - 5344. Intereses a corto plazo de créditos a empresas asociadas.
 - 5345. Intereses a corto plazo de créditos a otras partes vinculadas.
 - 535. Dividendo a cobrar de inversiones financieras en partes vinculadas.
 - 5353. Dividendo a cobrar de empresas de grupo.
 - 5354. Dividendo a cobrar de empresas asociadas.
 - 5355. Dividendo a cobrar de otras partes vinculadas.
 - 539. Desembolsos pendientes sobre participaciones a corto plazo en partes vinculadas.
 - 5393. Desembolsos pendientes sobre participaciones a corto plazo en empresas del grupo.
 - 5394. Desembolsos pendientes sobre participaciones a corto plazo en empresas asociadas.
 - 5395. Desembolsos pendientes sobre participaciones a corto plazo en otras partes vinculadas.
- 54. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO
 - 540. Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio.
 - 541. Valores representativos de deuda a corto plazo.
 - 542. Créditos a corto plazo.
 - 543. Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado.
 - 544. Créditos a corto plazo al personal.
 - 545. Dividendo a cobrar.
 - 546. Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda.
 - 547. Intereses a corto plazo de créditos.
 - 548. Imposiciones a corto plazo.
 - 549. Desembolsos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto a corto plazo.
- 55. OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS
 - 550. Titular de la explotación.
 - 551. Cuenta corriente con socios y administrado-res.
 - 552. Cuenta corriente con otras personas y entidades vinculadas.
 - 5523. Cuenta corriente con empresas del grupo.
 - 5524. Cuenta corriente con empresas asociadas.
 - 5525. Cuenta corriente con otras partes vinculadas.
 - 554. Cuenta corriente con uniones temporales de empresas y comunidades de bienes.
 - 555. Partidas pendientes de aplicación.
 - 556. Desembolsos exigidos sobre participaciones en el patrimonio neto.
 - 5563. Desembolsos exigidos sobre participaciones, empresas del grupo.
 - 5564. Desembolsos exigidos sobre participaciones, empresas asociadas.
 - 5565. Desembolsos exigidos sobre participaciones, otras partes vinculadas.
 - 5566. Desembolsos exigidos sobre participaciones de otras empresas.
 - 557. Dividendo activo a cuenta.
 - 558. Socios por desembolsos exigidos.
 - 5580. Socios por desembolsos exigidos sobre acciones o participaciones ordinarias.
 - 5585. Socios por desembolsos exigidos sobre acciones o participaciones consideradas como pasivos financieros.
 - 559. Derivados financieros a corto plazo.
 - 5590. Activos por derivados financieros a corto plazo.
 - 5595. Pasivos por derivados financieros a corto plazo.
- 56. FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS Y CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN
 - 560. Fianzas recibidas a corto plazo.
 - 561. Depósitos recibidos a corto plazo.
 - 565. Fianzas constituidas a corto plazo.
 - 566. Depósitos constituidos a corto plazo.
 - 567. Intereses pagados por anticipado.
 - 568. Intereses cobrados por anticipado.

57. TESORERÍA

- 570. Caja, euros.
- 571. Caja, moneda extranjera.
- 572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros.
- 573. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, moneda extranjera.
- 574. Bancos e instituciones de crédito, cuentas de ahorro, euros.
- 575. Bancos e instituciones de crédito, cuentas de ahorro, moneda extranjera.
- 576. Inversiones a corto plazo de gran liquidez.

59. DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

- 593. Deterioro de valor de participaciones a corto plazo en partes vinculadas.
 - 5933. Deterioro de valor de participaciones a corto plazo en empresas del grupo.
 - 5934. Deterioro de valor de participaciones a corto plazo en empresas asociadas.
 - 5935. Deterioro de valor de participaciones a corto plazo en otras partes vinculadas.
- 594. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a corto plazo de partes vinculadas.
 - 5943. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a corto plazo de empresas del grupo.
 - 5944. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a corto plazo de empresas asociadas.
 - 5945. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a corto plazo de otras partes vinculadas.
- 595. Deterioro de valor de créditos a corto plazo a partes vinculadas.
 - 5953. Deterioro de valor de créditos a corto plazo a empresas del grupo.
 - 5954. Deterioro de valor de créditos a corto plazo a empresas asociadas.
 - 5955. Deterioro de valor de créditos a corto plazo a otras partes vinculadas.
- 596. Deterioro de valor de participaciones a corto plazo.
- 597. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a corto plazo.
- 598. Deterioro de valor de créditos a corto plazo.

Grupo 6**COMPRAS Y GASTOS****60. COMPRAS**

- 600. Compras de mercaderías.
- 601. Compras de materias primas.
- 602. Compras de otros aprovisionamientos.
- 606. Descuentos sobre compras por pronto pago.
 - 6060. Descuentos sobre compras por pronto pago de mercaderías.
 - 6061. Descuentos sobre compras por pronto pago de materias primas.
 - 6062. Descuentos sobre compras por pronto pago de otros aprovisionamientos.
- 607. Trabajos realizados por otras empresas.
- 608. Devoluciones de compras y operaciones similares.
 - 6080. Devoluciones de compras de mercaderías.

- 6081. Devoluciones de compras de materias primas.
- 6082. Devoluciones de compras de otros aprovisionamientos.
- 609. «Rappels» por compras.
 - 6090. «Rappels» por compras de mercaderías.
 - 6091. «Rappels» por compras de materias primas.
 - 6092. «Rappels» por compras de otros aprovisionamientos.

61. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS

- 610. Variación de existencias de mercaderías.
- 611. Variación de existencias de materias primas.
- 612. Variación de existencias de otros aprovisionamientos.

62. SERVICIOS EXTERIORES

- 620. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio.
- 621. Arrendamientos y cánones.
- 622. Reparaciones y conservación.
- 623. Servicios de profesionales independientes.
- 624. Transportes.
- 625. Primas de seguros.
- 626. Servicios bancarios y similares.
- 627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas.
- 628. Suministros.
- 629. Otros servicios.

63. TRIBUTOS

- 630. Impuesto sobre beneficios.
 - 6300. Impuesto corriente.
 - 6301. Impuesto diferido.
- 631. Otros tributos.
- 633. Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios.
- 634. Ajustes negativos en la imposición indirecta.
 - 6341. Ajustes negativos en IVA de activo corriente.
 - 6342. Ajustes negativos en IVA de inversiones.
- 636. Devolución de impuestos.
- 638. Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios.
- 639. Ajustes positivos en la imposición indirecta.
 - 6391. Ajustes positivos en IVA de activo corriente.
 - 6392. Ajustes positivos en IVA de inversiones.

64. GASTOS DE PERSONAL

- 640. Sueldos y salarios.
- 641. Indemnizaciones.
- 642. Seguridad Social a cargo de la empresa.
- 649. Otros gastos sociales.

65. OTROS GASTOS DE GESTIÓN

- 650. Pérdidas de créditos comerciales incobrables.
- 651. Resultados de operaciones en común.
 - 6510. Beneficio transferido (gestor).
 - 6511. Pérdida soportada (partcipe o asociado no gestor).
- 659. Otras pérdidas en gestión corriente.

66. GASTOS FINANCIEROS

- 660. Gastos financieros por actualización de provisiones.
- 661. Intereses de obligaciones y bonos.
 - 6610. Intereses de obligaciones y bonos a largo plazo, empresas del grupo.

- 6611. Intereses de obligaciones y bonos a largo plazo, empresas asociadas.
- 6612. Intereses de obligaciones y bonos a largo plazo, otras partes vinculadas.
- 6613. Intereses de obligaciones y bonos a largo plazo, otras empresas.
- 6615. Intereses de obligaciones y bonos a corto plazo, empresas del grupo.
- 6616. Intereses de obligaciones y bonos a corto plazo, empresas asociadas.
- 6617. Intereses de obligaciones y bonos a corto plazo, otras partes vinculadas.
- 6618. Intereses de obligaciones y bonos a corto plazo, otras empresas.
- 662. Intereses de deudas.
 - 6620. Intereses de deudas, empresas del grupo.
 - 6621. Intereses de deudas, empresas asociadas.
 - 6622. Intereses de deudas, otras partes vinculadas.
 - 6623. Intereses de deudas con entidades de crédito.
 - 6624. Intereses de deudas, otras empresas.
- 663. Pérdidas por valoración de activos y pasivos financieros por su valor razonable.
- 664. Dividendos de acciones o participaciones consideradas como pasivos financieros.
 - 6640. Dividendos de pasivos, empresas del grupo.
 - 6641. Dividendos de pasivos, empresas asociadas.
 - 6642. Dividendos de pasivos, otras partes vinculadas.
 - 6643. Dividendos de pasivos, otras empresas.
- 665. Intereses por descuento de efectos y operaciones de «factoring».
 - 6650. Intereses por descuento de efectos en entidades de crédito del grupo.
 - 6651. Intereses por descuento de efectos en entidades de crédito asociadas.
 - 6652. Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito vinculadas.
 - 6653. Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito.
 - 6654. Intereses por operaciones de «factoring» con entidades de crédito del grupo.
 - 6655. Intereses por operaciones de «factoring» con entidades de crédito asociadas.
 - 6656. Intereses por operaciones de «factoring» con otras entidades de crédito vinculadas.
 - 6657. Intereses por operaciones de «factoring» con otras entidades de crédito.
- 666. Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda.
 - 6660. Pérdidas en valores representativos de deuda a largo plazo, empresas del grupo.
 - 6661. Pérdidas en valores representativos de deuda a largo plazo, empresas asociadas.
 - 6662. Pérdidas en valores representativos de deuda a largo plazo, otras partes vinculadas.
 - 6663. Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo, otras empresas.
 - 6665. Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo, empresas del grupo.
 - 6666. Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo, empresas asociadas.
 - 6667. Pérdidas en valores representativos de deuda a corto plazo, otras partes vinculadas.
 - 6668. Pérdidas en valores representativos de deuda a corto plazo, otras empresas.
- 667. Pérdidas de créditos no comerciales.
 - 6670. Pérdidas de créditos a largo plazo, empresas del grupo.
 - 6671. Pérdidas de créditos a largo plazo, empresas asociadas.
 - 6672. Pérdidas de créditos a largo plazo, otras partes vinculadas.
 - 6673. Pérdidas de créditos a largo plazo, otras empresas.
 - 6675. Pérdidas de créditos a corto plazo, empresas del grupo.
 - 6676. Pérdidas de créditos a corto plazo, empresas asociadas.
 - 6677. Pérdidas de créditos a corto plazo, otras partes vinculadas.
 - 6678. Pérdidas de créditos a corto plazo, otras empresas.
- 668. Diferencias negativas de cambio.
- 669. Otros gastos financieros.
- 67. PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GASTOS EXCEPCIONALES
 - 670. Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible.
 - 671. Pérdidas procedentes del inmovilizado material.
 - 672. Pérdidas procedentes de las inversiones inmobiliarias.
 - 673. Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas.
 - 6733. Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo, empresas del grupo.
 - 6734. Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo, empresas asociadas.
 - 6735. Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo, otras partes vinculadas.
 - 675. Pérdidas por operaciones con obligaciones propias.
 - 678. Gastos excepcionales.
- 68. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES
 - 680. Amortización del inmovilizado intangible.
 - 681. Amortización del inmovilizado material.
 - 682. Amortización de las inversiones inmobiliarias.
- 69. PÉRDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONES
 - 690. Pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.
 - 691. Pérdidas por deterioro del inmovilizado material.
 - 692. Pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias.
 - 693. Pérdidas por deterioro de existencias.
 - 6930. Pérdidas por deterioro de productos terminados y en curso de fabricación.
 - 6931. Pérdidas por deterioro de mercaderías.
 - 6932. Pérdidas por deterioro de materias primas.
 - 6933. Pérdidas por deterioro de otros aprovisionamientos.
 - 694. Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales.

- 695. Dotación a la provisión por operaciones comerciales.
- 6954. Dotación a la provisión por contratos onerosos.
- 6959. Dotación a la provisión para otras operaciones comerciales.
- 696. Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo.
- 6960. Pérdidas por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, empresas del grupo.
- 6961. Pérdidas por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, empresas asociadas.
- 6962. Pérdidas por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, otras partes vinculadas.
- 6963. Pérdidas por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, otras empresas.
- 6965. Pérdidas por deterioro en valores representativos de deuda a largo plazo, empresas del grupo.
- 6966. Pérdidas por deterioro en valores representativos de deuda a largo plazo, empresas asociadas.
- 6967. Pérdidas por deterioro en valores representativos de deuda a largo plazo, otras partes vinculadas.
- 6968. Pérdidas por deterioro en valores representativos de deuda a largo plazo, de otras empresas.
- 697. Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo.
- 6970. Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo, empresas del grupo.
- 6971. Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo, empresas asociadas.
- 6972. Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo, otras partes vinculadas.
- 6973. Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo, otras empresas.
- 698. Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo.
- 6980. Pérdidas por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a corto plazo, empresas del grupo.
- 6981. Pérdidas por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a corto plazo, empresas asociadas.
- 6985. Pérdidas por deterioro en valores representativos de deuda a corto plazo, empresas del grupo.
- 6986. Pérdidas por deterioro en valores representativos de deuda a corto plazo, empresas asociadas.
- 6987. Pérdidas por deterioro en valores representativos de deuda a corto plazo, otras partes vinculadas.
- 6988. Pérdidas por deterioro en valores representativos de deuda a corto plazo, de otras empresas.
- 699. Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo.
- 6990. Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo, empresas del grupo.
- 6991. Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo, empresas asociadas.

- 6992. Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo, otras partes vinculadas.
- 6993. Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo, otras empresas.

Grupo 7

VENTAS E INGRESOS

- 70. VENTAS DE MERCADERÍAS, DE PRODUCCIÓN PROPIA, DE SERVICIOS, ETC.
- 700. Ventas de mercaderías.
- 701. Ventas de productos terminados.
- 702. Ventas de productos semiterminados.
- 703. Ventas de subproductos y residuos.
- 704. Ventas de envases y embalajes.
- 705. Prestaciones de servicios.
- 706. Descuentos sobre ventas por pronto pago.
- 7060. Descuentos sobre ventas por pronto pago de mercaderías.
- 7061. Descuentos sobre ventas por pronto pago de productos terminados.
- 7062. Descuentos sobre ventas por pronto pago de productos semiterminados.
- 7063. Descuentos sobre ventas por pronto pago de subproductos y residuos.
- 708. Devoluciones de ventas y operaciones similares.
- 7080. Devoluciones de ventas de mercaderías.
- 7081. Devoluciones de ventas de productos terminados.
- 7082. Devoluciones de ventas de productos semiterminados.
- 7083. Devoluciones de ventas de subproductos y residuos.
- 7084. Devoluciones de ventas de envases y embalajes.
- 709. «Rappels» sobre ventas.
- 7090. «Rappels» sobre ventas de mercaderías.
- 7091. «Rappels» sobre ventas de productos terminados.
- 7092. «Rappels» sobre ventas de productos semiterminados.
- 7093. «Rappels» sobre ventas de subproductos y residuos.
- 7094. «Rappels» sobre ventas de envases y embalajes.
- 71. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS
- 710. Variación de existencias de productos en curso.
- 711. Variación de existencias de productos semiterminados.
- 712. Variación de existencias de productos terminados.
- 713. Variación de existencias de subproductos, residuos y materiales recuperados.
- 73. TRABAJOS REALIZADOS PARA LA EMPRESA
- 730. Trabajos realizados para el inmovilizado intangible.
- 731. Trabajos realizados para el inmovilizado material.
- 732. Trabajos realizados en inversiones inmobiliarias.
- 733. Trabajos realizados para el inmovilizado material en curso.
- 74. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación.

- 746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio.
- 747. Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio.
- 75. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN
 - 751. Resultados de operaciones en común.
 - 7510. Pérdida transferida (gestor).
 - 7511. Beneficio atribuido (partícipe o asociado no gestor).
 - 752. Ingresos por arrendamientos.
 - 753. Ingresos de propiedad industrial cedida en explotación.
 - 754. Ingresos por comisiones.
 - 755. Ingresos por servicios al personal.
 - 759. Ingresos por servicios diversos.
- 76. INGRESOS FINANCIEROS
 - 760. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio.
 - 7600. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, empresas del grupo.
 - 7601. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, empresas asociadas.
 - 7602. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, otras partes vinculadas.
 - 7603. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, otras empresas.
 - 761. Ingresos de valores representativos de deuda.
 - 7610. Ingresos de valores representativos de deuda, empresas del grupo.
 - 7611. Ingresos de valores representativos de deuda, empresas asociadas.
 - 7612. Ingresos de valores representativos de deuda, otras partes vinculadas.
 - 7613. Ingresos de valores representativos de deuda, otras empresas.
 - 762. Ingresos de créditos.
 - 7620. Ingresos de créditos a largo plazo.
 - 76200. Ingresos de créditos a largo plazo, empresas del grupo.
 - 76201. Ingresos de créditos a largo plazo, empresas asociadas.
 - 76202. Ingresos de créditos a largo plazo, otras partes vinculadas.
 - 76203. Ingresos de créditos a largo plazo, otras empresas.
 - 7621. Ingresos de créditos a corto plazo.
 - 76210. Ingresos de créditos a corto plazo, empresas del grupo.
 - 76211. Ingresos de créditos a corto plazo, empresas asociadas.
 - 76212. Ingresos de créditos a corto plazo, otras partes vinculadas.
 - 76213. Ingresos de créditos a corto plazo, otras empresas.
 - 763. Beneficios por valoración de activos y pasivos financieros por su valor razonable.
 - 766. Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda.
 - 7660. Beneficios en valores representativos de deuda a largo plazo, empresas del grupo.
 - 7661. Beneficios en valores representativos de deuda a largo plazo, empresas asociadas.
 - 7662. Beneficios en valores representativos de deuda a largo plazo, otras partes vinculadas.
 - 7663. Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo, otras empresas.
 - 7665. Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo, empresas del grupo.
 - 7666. Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo, empresas asociadas.
 - 7667. Beneficios en valores representativos de deuda a corto plazo, otras partes vinculadas.
 - 7668. Beneficios en valores representativos de deuda a corto plazo, otras empresas.
 - 768. Diferencias positivas de cambio.
 - 769. Otros ingresos financieros.
 - 77. BENEFICIOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES E INGRESOS EXCEPCIONALES
 - 770. Beneficios procedentes del inmovilizado intangible.
 - 771. Beneficios procedentes del inmovilizado material.
 - 772. Beneficios procedentes de las inversiones inmobiliarias.
 - 773. Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas.
 - 7733. Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo, empresas del grupo.
 - 7734. Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo, empresas asociadas.
 - 7735. Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo, otras partes vinculadas.
 - 775. Beneficios por operaciones con obligaciones propias.
 - 778. Ingresos excepcionales.
 - 79. EXCESOS Y APLICACIONES DE PROVISIONES Y DE PÉRDIDAS POR DETERIORO
 - 790. Reversión del deterioro del inmovilizado intangible.
 - 791. Reversión del deterioro del inmovilizado material.
 - 792. Reversión del deterioro de las inversiones inmobiliarias.
 - 793. Reversión del deterioro de existencias.
 - 7930. Reversión del deterioro de productos terminados y en curso de fabricación.
 - 7931. Reversión del deterioro de mercaderías.
 - 7932. Reversión del deterioro de materias primas.
 - 7933. Reversión del deterioro de otros aprovisionamientos.
 - 794. Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales.
 - 795. Exceso de provisiones.
 - 7951. Exceso de provisión para impuestos.
 - 7952. Exceso de provisión para otras responsabilidades.
 - 7954. Exceso de provisión por operaciones comerciales.
 - 79544. Exceso de provisión por contratos onerosos.
 - 79549. Exceso de provisión para otras operaciones comerciales.
 - 7955. Exceso de provisión para actuaciones medioambientales.

- 796. Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo.
 - 7960. Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, empresas del grupo.
 - 7961. Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, empresas asociadas.
 - 7962. Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, otras partes vinculadas.
 - 7963. Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, otras empresas.
 - 7965. Reversión del deterioro de valores representativos de deuda a largo plazo, empresas del grupo.
 - 7966. Reversión del deterioro de valores representativos de deuda a largo plazo, empresas asociadas.
 - 7967. Reversión del deterioro de valores representativos de deuda a largo plazo, otras partes vinculadas.
 - 7968. Reversión del deterioro de valores representativos de deuda a largo plazo, otras empresas.
- 797. Reversión del deterioro de créditos a largo plazo.
 - 7970. Reversión del deterioro de créditos a largo plazo, empresas del grupo.
 - 7971. Reversión del deterioro de créditos a largo plazo, empresas asociadas.
 - 7972. Reversión del deterioro de créditos a largo plazo, otras partes vinculadas.
 - 7973. Reversión del deterioro de créditos a largo plazo, otras empresas.
- 798. Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo.
 - 7980. Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a corto plazo, empresas del grupo.
 - 7981. Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a corto plazo, empresas asociadas.
 - 7985. Reversión del deterioro en valores representativos de deuda a corto plazo, empresas del grupo.
 - 7986. Reversión del deterioro en valores representativos de deuda a corto plazo, empresas asociadas.
 - 7987. Reversión del deterioro en valores representativos de deuda a corto plazo, otras partes vinculadas.
 - 7988. Reversión del deterioro en valores representativos de deuda a corto plazo, otras empresas.
- 799. Reversión del deterioro de créditos a corto plazo.
 - 7990. Reversión del deterioro de créditos a corto plazo, empresas del grupo.
 - 7991. Reversión del deterioro de créditos a corto plazo, empresas asociadas.
 - 7992. Reversión del deterioro de créditos a corto plazo, otras partes vinculadas.
 - 7993. Reversión del deterioro de créditos a corto plazo, otras empresas.



Apéndice 2A: Balance, modelo normal

MODELOS DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 200X

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	200X	200X-1
	A) ACTIVO NO CORRIENTE			
20,(280),(290) 21,(281),(291),23 22,(282),(292) 2403,2404,2413,2414,2423,2424,(2493),(2494),(2933),(2934),(2943),(2944),(2953),(2954) 2405,2415,2425,(2495),250,251,252,253,254, 255, 258,(259),26,(2935),(2945),(2955),(296),(297),(298) 474	I. Inmovilizado intangible. II. Inmovilizado material. III. Inversiones inmobiliarias. IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. V. Inversiones financieras a largo plazo. VI. Activos por Impuesto diferido.			
	B) ACTIVO CORRIENTE			
30,31,32,33,34,35,36,(39),407 430,431,432,433,434,435,436,(437),(490),(493) 5580 44,460,470,471,472,544 5303,5304,5313,5323,5324,5333,5334,5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523,5524,(5933),(5934),(5943),(5944),(5953),(5954) 5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,541,542,543,545,546,547,548,(549),551,5525,5590,565,566,(5935),(5945),(5955),(596),(597),(598) 480,567 57	I. Existencias. II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. 1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios. 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos. 3. Otros deudores. III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. IV. Inversiones financieras a corto plazo. V. Periodificaciones a corto plazo. VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.			
	TOTAL ACTIVO (A + B)			

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	200X	200X-1
100,101,102 (1030),(1040) 110 112,113,114,119 (108),(109) 120,(121) 118 129 (557) 130,131,132 14 1605,170 1625,174 1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,180,185 1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634 479 181 499,529 5105,520,527 5125,524 (1034),(1044),(190),(192),194,500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,523, 525,526,528,551,5525,555,5565,5566,5595,560,561 5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,5144,5523,5524,5563,5564 400,401,403,404,405,(406) 41,438,465,475,476,477 485,568	A) PATRIMONIO NETO A-1) Fondos propios. I. Capital. 1. Capital escriturado. 2. (Capital no exigido). II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultados de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado del ejercicio. VIII. (Dividendo a cuenta). A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE I. Provisiones a largo plazo. II. Deudas a largo plazo. 1. Deudas con entidades de crédito. 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido V. Periodificaciones a largo plazo C) PASIVO CORRIENTE I. Provisiones a corto plazo. II. Deudas a corto plazo. 1. Deudas con entidades de crédito. 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a corto plazo. III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. 1. Proveedores. 2. Otros acreedores. V. Periodificaciones a corto plazo. TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			



Apéndice 2B: Balance, modelo abreviado

MODELOS NORMALES DE CUENTAS ANUALES

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 200X

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	200X	200X-1
	A) ACTIVO NO CORRIENTE			
201, (2801), (2901) 202, (2802), (2902) 203, (2803), (2903) 204 206, (2806), (2906) 205, 209, (2805), (2905) 210, 211, (2811), (2910), (2911) 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919) 23 220, (2920) 221, (282), (2921) 2403, 2404, (2493), (2494), (293) 2423, 2424, (2953), (2954) 2413, 2414, (2943), (2944) 2405, (2495), 250, (259) 2425, 252, 253, 254, (2955), (298) 2415, 251, (2945), (297) 255 258, 26 474	I. Inmovilizado intangible. 1. Desarrollo. 2. Concesiones. 3. Patentes, licencias, marcas y similares. 4. Fondo de comercio. 5. Aplicaciones informáticas. 6. Otro inmovilizado intangible. II. Inmovilizado material. 1. Terrenos y construcciones. 2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material. 3. Inmovilizado en curso y anticipos. III. Inversiones inmobiliarias. 1. Terrenos. 2. Construcciones. IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. 1. Instrumentos de patrimonio. 2. Créditos a empresas. 3. Valores representativos de deuda. 4. Derivados. 5. Otros activos financieros. V. Inversiones financieras a largo plazo. 1. Instrumentos de patrimonio. 2. Créditos a terceros 3. Valores representativos de deuda 4. Derivados. 5. Otros activos financieros. VI. Activos por impuesto diferido.			
	B) ACTIVO CORRIENTE			
580, 581, 582, 583, 584, (599) 30, (390) 31, 32, (391), (392) 33, 34, (393), (394) 35, (395) 36, (396) 407 430, 431, 432, 435, 436, (437), (490), (4935) 433, 434, (4933), (4934) 44, 5531, 5533	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. II. Existencias. 1. Comerciales. 2. Materias primas y otros aprovisionamientos. 3. Productos en curso. 4. Productos terminados. 5. Subproductos, residuos y materiales recuperados. 6. Anticipos a proveedores III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios. 2. Clientes, empresas del grupo y asociadas. 3. Deudores varios.			

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	200X	200X-1
	B) ACTIVO CORRIENTE			
460,544 4709 4700,4708,471,472 5580	4. Personal. 5. Activos por impuesto corriente. 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas. 7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
5303,5304,(5393),(5394),(593) 5323,5324,5343,5344,(5953),(5954) 5313,5314, 5333,5334,(5943),(5944)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. 1. Instrumentos de patrimonio. 2. Créditos a empresas. 3. Valores representativos de deuda. 4. Derivados. 5. Otros activos financieros.			
5353,5354,5523,5524	V. Inversiones financieras a corto plazo. 1. Instrumentos de patrimonio. 2. Créditos a terceros 3. Valores representativos de deuda. 4. Derivados. 5. Otros activos financieros.			
5305,540,(5395),(549) 5325,5345,542,543,547,(5955),(598), 5315,5335,541,546,(5945),(597) 5590,5593 5355,545,548,551,5525,565,566 480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo. 1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. 2. Tesorería. 3. Otros activos líquidos equivalentes.			
570,571,572,573,574,575 576	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. 1. Tesorería. 2. Otros activos líquidos equivalentes.			
	TOTAL ACTIVO (A + B)			

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	200X	200X-1
	A) PATRIMONIO NETO			
	A-1) Fondos propios.			
100, 101, 102 (1030), (1040) 110	I. Capital. 1. Capital escriturado. 2. (Capital no exigido).			
	II. Prima de emisión.			
	III. Reservas. 1. Legal y estatutarias. 2. Otras reservas.			
112, 1141 113,1140,1142,1143,1144,115,119 (108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultados de ejercicios anteriores. 1. Remanente. 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).			
120 (121) 118 129 (557) 111	VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado del ejercicio. VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.			
133	A-2) Ajustes por cambios de valor. I. Activos financieros disponibles para la venta.			

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	200X	200X-1
1340 137 130, 131, 132	II. Operaciones de cobertura. III. Otros. A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
	B) PASIVO NO CORRIENTE I. Provisiones a largo plazo. 1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal. 2. Actuaciones medioambientales. 3. Provisiones por reestructuración. 4. Otras provisiones. II Deudas a largo plazo. 1. Obligaciones y otros valores negociables. 2. Deudas con entidades de crédito. 3. Acreedores por arrendamiento financiero. 4. Derivados. 5. Otros pasivos financieros. III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo.			
	140 145 146 141,142,143,147 177,178,179 1605,170 1625,174 176 1615,1635,171,172,173,175,180,185,189 1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634 479 181			
	C) PASIVO CORRIENTE I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta. II. Provisiones a corto plazo. III. Deudas a corto plazo. 1. Obligaciones y otros valores negociables. 2. Deudas con entidades de crédito. 3. Acreedores por arrendamiento financiero. 4. Derivados. 5. Otros pasivos financieros. IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. 1. Proveedores 2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas. 3. Acreedores varios. 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago). 5. Pasivos por impuesto corriente. 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas. 7. Anticipos de clientes. VI. Periodificaciones a corto plazo. TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			
	585,586,587,588, 589 499,529 500,501,505,506 5105,520,527 5125,524 5595,5598 (1034) (1044) (190),(192),194,509,5115,5135,5145,521,522,523,525,526,528,551,5525,5530,5532,555,5565,5566, 560,561,569 5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,5144,5523, 5524 5563,5564 400,401,405,(406) 403,404 41 465,466 4752 4750,4751,4758, 476,477 438 485, 568			



Apéndice 2C: Balance, modelo *PyMES*

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 200X

Nº CUENTAS		ACTIVO		NOTAS de la MEMORIA	200X	200X-1
		A) ACTIVO NO CORRIENTE				
20,(280),(290) 21,(281),(291),23 22,(282),(292) 2403,2404,2413,2414,2423,2424,(2493),(2494),(293), (2943),(2944),(2953),(2954) 2405,2415,2425,(2495),250,251,252,253,254,255,257,258, (259),26,(2945),(2955),(297),(298) 474		I. Inmovilizado intangible. II. Inmovilizado material. III. Inversiones inmobiliarias. IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. V. Inversiones financieras a largo plazo. VI. Activos por impuesto diferido.				
		B) ACTIVO CORRIENTE				
580,581,582,583,584,(599) 30,31,32,33,34,35,36,(39),407 430,431,432,433,434,435,436,(437),(490),(493) 5580 44,460,470,471,472,5531,5533,544 5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523,5524, (593),(5943),(5944),(5953),(5954) 5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,541,542,543,545,546,547,548, (549),551,5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955),(597),(598) 480,567 57		I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. II. Existencias. III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios. 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos. 3. Otros deudores. IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. V. Inversiones financieras a corto plazo. VI. Periodificaciones a corto plazo. VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.				
		TOTAL ACTIVO (A + B)				

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	200X	200X-1
	A) PATRIMONIO NETO			
	A-1) Fondos propios.			
	I. Capital.			
100, 101, 102	1. Capital escriturado.			
(1030), (1040)	2. (Capital no exigido).			
110	II. Prima de emisión.			
112, 113, 114, 115, 119	III. Reservas.			
(108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			
120, (121)	V. Resultados de ejercicios anteriores.			
118	VI. Otras aportaciones de socios.			
129	VII. Resultado del ejercicio.			
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta).			
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.			
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambios de valor.			
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
14	I. Provisiones a largo plazo.			
1605, 170	II. Deudas a largo plazo.			
1625, 174	1. Deudas con entidades de crédito.			
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 185, 189	3. Otras deudas a largo plazo.			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.			
181	V. Periodificaciones a largo plazo.			
	C) PASIVO CORRIENTE			
585, 586, 587, 588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
499, 529	II. Provisiones a corto plazo.			
5105, 520, 527	III. Deudas a corto plazo.			
5125, 524	1. Deudas con entidades de crédito.			
(1034), (1044), (190), (192), 194, 500, 501, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	3. Otras deudas a corto plazo.			
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.			
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.			
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo.			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			



Apéndice 3A: Cuenta de pérdidas y ganancias, modelo normal

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL DE 200X

Nº CUENTAS	Nota	(Debe) Haber	
		200X	200X-1
700,701,702,703,704,(706),(708),(709) 705 (6930),71*,7930 73 (600),6060,6080,6090,610* (601),(602),6061,6062,6081,6082,6091,6092,611*,612* (607) (6931),(6932),(6933),7931,7932,7933 75 740,747 (640),(641),(6450) (642),(643),(649) (644),(6457),7950,7957 (62) (631),(634),636,639 (650),(694),(695),794,7954 (651),(659) (68) 746 7951,7952,7955,7956 (690),(691),(692),790,791,792 (670),(671),(672),770,771,772 7600,7601 7602,7603 7610,7611,76200,76201,76210,76211 7612,7613,76202,76203,76212,76213,767,769 (6610),(6611),(6615),(6616),(6620),(6621),(6640),(6641),(6650),(6651), (6654),(6655) (6612),(6613),(6617),(6618),(6622),(6623), (6624),(6642),(6643),(6652),(6653),(6656),(6657),(669) (660) (6630),(6631),(6633),7630,7631,7633 (6632),7632 (668),768 (696),(697),(698),(699),796,797,798,799 (666),(667),(673),(675),766,773,775		A) OPERACIONES CONTINUADAS 1. Importe neto de la cifra de negocios. a) Ventas. b) Prestaciones de servicios. 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo. 4. Aprovisionamientos. a) Consumo de mercaderías. b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles. c) Trabajos realizados por otras empresas. d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos. 5. Otros ingresos de explotación. a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente. b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio. 6. Gastos de personal. a) Sueldos, salarios y asimilados. b) Cargas sociales. c) Provisiones. 7. Otros gastos de explotación. a) Servicios exteriores. b) Tributos. c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales. d) Otros gastos de gestión corriente 8. Amortización del inmovilizado. 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. 10. Excesos de provisiones. 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado. a) Deterioros y pérdidas. b) Resultados por enajenaciones y otras. A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11) 12. Ingresos financieros. a) De participaciones en instrumentos de patrimonio. a₁) En empresas del grupo y asociadas. a₂) En terceros. b) De valores negociables y otros instrumentos financieros. b₁) De empresas del grupo y asociadas. b₂) De terceros. 13. Gastos financieros. a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas. b) Por deudas con terceros. c) Por actualización de provisiones 14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros. a) Cartera de negociación y otros. b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta. 15. Diferencias de cambio. 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. a) Deterioros y pérdidas. b) Resultados por enajenaciones y otras.	

Nº CUENTAS	Nota	(Debe) Haber	
		200X	200X-1
(6300)*,6301*,(633),638	A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16) A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) 17. Impuestos sobre beneficios. A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos. A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		

* Su signo puede ser positivo o negativo



Apéndice 3B: Cuenta de pérdidas y ganancias, modelo abreviado

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL ... DE 200X

Nº CUENTAS	Nota	(Debe) Haber	
		200X	200X-1
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709) (6930),71*,7930 73 (600),(601),(602),606,(607),608,609,61*,(6931), (6932),(6933),7931,7932,7933 740,747,75 (64),7950,7957 (62),(631),(634),636,639,(65),(694),(695),794,7954 (68) 746 7951,7952,7955,7956 (670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772, 790,791,792	1. Importe neto de la cifra de negocios. 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo. 4. Aprovisionamientos. 5. Otros ingresos de explotación. 6. Gastos de personal. 7. Otros gastos de explotación. 8. Amortización del inmovilizado. 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. 10. Excesos de provisiones. 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)			
760,761,762,767,769 (660),(661),(662),(664),(665),(669) (663),763 (668),768 (666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699), 766,773,775,796,797,798,799	12. Ingresos financieros. 13. Gastos financieros. 14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero. 15. Diferencias de cambio. 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)			
(6300)*,6301*,(633),638	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B) 17. Impuestos sobre beneficios.		
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17)		

* Su signo puede ser positivo o negativo



Apéndice 3C: Cuenta de pérdidas y ganancias, modelo *PyMES*

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL ... DE 200X

Nº CUENTAS	Nota	(Debe) Haber	
		200X	200X-1
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709) (6510),71*,7930 73 (600),(601),(602),66,(607),608,609,61*,(6931), (6932),(693),7931,7932,7933 740,747,75 (64) (62),(631),(634),636,39,(65),(694),(695),794,7954 (68) 746 7951,7952,7955 (670),(671),(672),(610),(691),(692),770,771,772, 790,791,792 760,761,762,769 (660),(661),(62),(664),(665),(669) 363,763 368,768 (666),(667),(670),75),(696),(697),(698),(699), 700,710,711,5,796,797,798,799 (6300)*,6301*,(633),638	1. Importe neto de la cifra de negocios. 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo. 4. Aprovisionamientos. 5. Otros ingresos de explotación. 6. Gastos de personal. 7. Otros gastos de explotación. 8. Amortización del inmovilizado. 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. 10. Excesos de provisiones. 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado. A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11) 12. Ingresos financieros. 13. Gastos financieros. 14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros. 15. Diferencias de cambio. 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16) C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B) 17. Impuestos sobre beneficios. D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17)		

* Su signo puede ser positivo o negativo



Apéndice 4A: Estado de cambios en el patrimonio neto, modelo normal

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL ... DE 200X

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL ... DE 200X

Nº CUENTAS		Notas en la memoria	200X	200X-1
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			
(800), (89), 900, 991, 992 (810), 910 94 (85), 95 (8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto I. Por valoración instrumentos financieros. 1. Activos financieros disponibles para la venta. 2. Otros ingresos/gastos. II. Por coberturas de flujos de efectivo. III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos. IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes. V. Efecto impositivo.			
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (+II+III+IV+V)			
(802), 902, 993, 994 (812), 912 (84) 8301*, (836), (837)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias VI. Por valoración de instrumentos financieros. 1. Activos financieros disponibles para la venta. 2. Otros ingresos/gastos. VII. Por coberturas de flujos de efectivo. VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos. IX. Efecto impositivo.			
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)			
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)			

* Su signo puede ser positivo o negativo



Apéndice 4B: Estado de cambios en el patrimonio neto, modelo abreviado

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL ... DE 200X

Nº CUENTAS	Nota	(Debe) Haber	
		200X	200X-1
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709) (6930), 71*, 7930 73 (600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933 740, 747, 75 (64), 7950, 7957 (62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954 (68) 746 7951, 7952, 7955, 7956 (670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	1. Importe neto de la cifra de negocios. 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo. 4. Aprovisionamientos. 5. Otros ingresos de explotación. 6. Gastos de personal. 7. Otros gastos de explotación. 8. Amortización del inmovilizado. 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. 10. Excesos de provisiones. 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11) 12. Ingresos financieros. 13. Gastos financieros. 14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero. 15. Diferencias de cambio. 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)			
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)			
17. Impuestos sobre beneficios.			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17)			
(6300)*, 6301*, (633), 638			

* Su signo puede ser positivo o negativo



Apéndice 4C: Estado de cambios en el patrimonio neto, modelo *PyMES*

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL ... DE 200X

Nº CUENTAS	Nota	(Debe) Haber	
		200X	200X-1
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709) (6510),71*,7930 73 (600),(601),(602),66,(607),608,609,61*,(6931), (6932),(693),7931,7932,7933 74 70,747,75 (64) (62),(631),(634),636,39,(65),(694),(695),794,7954 (68) 746 7951,7952,7955 (670),(671),(672),(610),(691),(692),770,771,772, 790,791,792 760,761,762,769 (660),(661),(62),(664),(665),(669) 363,763 368,768 (666),(667),(670),75),(696),(697),(698),(699), 700,710,711,5,796,797,798,799 (6300)*,6301*,(633),638	1. Importe neto de la cifra de negocios. 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo. 4. Aprovisionamientos. 5. Otros ingresos de explotación. 6. Gastos de personal. 7. Otros gastos de explotación. 8. Amortización del inmovilizado. 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. 10. Excesos de provisiones. 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado. A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11) 12. Ingresos financieros. 13. Gastos financieros. 14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros. 15. Diferencias de cambio. 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16) C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B) 17. Impuestos sobre beneficios. D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17)		

* Su signo puede ser positivo o negativo



Apéndice 5: Estado de flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL ... DE 200X

	NOTAS	200X	200X-1
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.			
2. Ajustes del resultado.			
a) Amortización del inmovilizado (+). b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-). c) Variación de provisiones (+/-). d) Imputación de subvenciones (-) e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-). f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-). g) Ingresos financieros (-). h) Gastos financieros (+). i) Diferencias de cambio (+/-). j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-). k) Otros ingresos y gastos (-/+).			
3. Cambios en el capital corriente.			
a) Existencias (+/-). b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-). c) Otros activos corrientes (+/-). d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-). e) Otros pasivos corrientes (+/-). f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.			
a) Pagos de intereses (-). b) Cobros de dividendos (+). c) Cobros de intereses (+). d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-). e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)			
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).			
a) Empresas del grupo y asociadas. b) Inmovilizado intangible. c) Inmovilizado material. d) Inversiones inmobiliarias. e) Otros activos financieros. f) Activos no corrientes mantenidos para venta. g) Otros activos.			
7. Cobros por desinversiones (+).			
a) Empresas del grupo y asociadas. b) Inmovilizado intangible. c) Inmovilizado material. d) Inversiones inmobiliarias. e) Otros activos financieros. f) Activos no corrientes mantenidos para venta. g) Otros activos.			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+). b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-). c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-). d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+). e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.			
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+). 2. Deudas con entidades de crédito (+). 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+). 4. Otras deudas (+). b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-). 2. Deudas con entidades de crédito (-). 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-). 4. Otras deudas (-).			
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.			
a) Dividendos (-). b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10-11)			
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/- D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.			
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.			



Apéndice 6A: Contenido del modelo normal de memoria



Apartados de la memoria

(modelo normal de las cuentas anuales)

1. Actividad de la empresa
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material
6. Inversiones inmobiliarias
7. Inmovilizado intangible
8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
9. Instrumentos financieros
10. Existencias
11. Moneda extranjera
12. Situación fiscal
13. Ingresos y gastos
14. Provisiones y contingencias
15. Información sobre medio ambiente
16. Retribuciones a largo plazo al personal
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
18. Subvenciones, donaciones y legados
19. Combinaciones de negocios
20. Negocios conjuntos
21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas
22. Hechos posteriores al cierre
23. Operaciones con partes vinculadas
24. Otra información.
25. Información segmentada.



Apéndice 6B: Contenido del modelo abreviado de memoria y de la memoria de PYMES



Apartados de la memoria abreviada y de la memoria de pymes

1. Actividad de la empresa
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
6. Activos financieros
7. Pasivos financieros
8. Fondos propios
9. Situación fiscal
10. Ingresos y gastos
11. Subvenciones, donaciones y legados
12. Operaciones con partes vinculadas
13. Otra información